



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**RED  
DE CIUDADANIA MULTICULTURAL  
Y DISCRIMINACION**

ALUMNA: GLADYS MARCELA CARRASCO SALAZAR  
PROFESORA GUIA: JEANETTE HERNANDEZ BRICEÑO

**TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL  
TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN  
TRABAJO SOCIAL**

SANTIAGO, 2008

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
Planteamiento del problema.....	8
Preguntas de investigación.....	9
Objetivos de investigación.....	9
Hipótesis del estudio.....	9
<b>ESTRATEGIA METODOLÓGICA</b> .....	10
Tipo de Investigación.....	10
Unidad de análisis.....	11
Universo.....	11
Muestra.....	11
Técnicas de recolección de Datos.....	11
Técnicas de Análisis de los Datos.....	12
Variables del Estudio.....	12
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	13
<b>Capítulo I</b>	
Discriminación.....	14
<b>Capítulo II</b>	
Redes Sociales.....	41
<b>Capítulo III</b>	
Asociaciones tradicionales y emergentes.....	59
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>MARCO REFERENCIAL</b> .....	69

<b>Capítulo IV</b>	
Discriminación en Chile.....	70
<b>Capítulo V</b>	
Aspectos Legales relacionados con la problemática de la discriminación.....	90
<b>TERCERA PARTE</b>	
<b>ANÁLISIS DE LOS DATOS.....</b>	<b>98</b>
<b>Capítulo VI</b>	
Organizaciones en representación de Grupos Discriminados.....	99
<b>Capítulo VII</b>	
Organizaciones de auto representación de grupos discriminados.....	156
<b>Capítulo VIII</b>	
Perspectivas de los dirigentes entrevistados.....	194
<b>Capítulo IX</b>	
Red de Ciudadanía Multicultural 2008.....	209
<b>Conclusiones.....</b>	<b>214</b>
<b>Hallazgos de la investigación.....</b>	<b>222</b>
<b>Aportes del trabajo social.....</b>	<b>226</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>232</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>240</b>

## INTRODUCCIÓN

La Discriminación es un fenómeno social tremendamente cotidiano; nos acompaña durante nuestras vidas manifestándose de las más diversas formas; Jugamos en su dinámica tanto como agentes o como target; Intercambiamos dichos roles permanentemente.

Siempre estamos expuestos a pertenecer a una agrupación o tipo de persona, acarreando todos los estigmas del estereotipo al que representamos.

Constantemente, vemos en la prensa hechos ligados a la discriminación, violentos y generados, generalmente, por grupos organizados. Punk, travestís, mujeres, niños, son algunas de las víctimas favoritas de la intolerancia que algunos individuos u organizaciones manifiestan. La discriminación siempre nos parece que afecta sólo a grupos aislados, cuyas reivindicaciones ligamos directa o indirectamente a una mera ventilación de problemas personales, particulares, con afanes exhibicionistas, que tanto escandalizan a nuestra “sobria” sociedad chilena. Más, este fenómeno se genera a partir de la participación de víctimas, victimarios y todo aquel que toma esta problemática como la causante de hechos aislados, sin involucrarse mayormente.

Las políticas públicas fortalecen esta visión, que separa del resto a los discriminados, se les hacen “víctimas” de políticas que funcionan a partir de principios diferenciadores y no desde principios de igualdad.

La discriminación empequeñece a las sociedades que la generan, ésto va contra cualquier alarde de modernización. La modernidad se sustenta en las sólidas bases del respeto y valoración de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, sin distinciones diferenciadoras.

La individualización nos separa, nos compartimentaliza, imponiendo relaciones interpersonales limitantes, casi territoriales, que agreden y enajenan al hombre de su natural capacidad asociativa, la cual le ha asegurado la sobre vivencia a lo largo de la historia. Las agrupaciones que sienten la discriminación, concientes del fenómeno de la asociatividad, crecen en torno a él, lo promueven, lo utilizan, reivindican no sólo sus derechos, sino un derecho intrínseco a la condición del género humano, de pertenecer, de participar en una colectividad cooperativa en sus acciones y solidaria en sus afectos.

La sociedad chilena no esta ajena a la movilidad que genera este fenómeno; en nuestro país nacen y se desarrollan distintas agrupaciones que trabajan para fomentar el respeto a la diversidad, la tolerancia y la reivindicación de los derechos que corresponden a cada persona independiente de su condición.

El gobierno viene apoyando a estas organizaciones desde principios de esta década específicamente mediante un programa perteneciente a la división de organizaciones sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno; Tolerancia y no-discriminación, que el 2006 pasó a ser el Departamento Diversidad y no discriminación. Al alero de este programa, se formo una red de organizaciones sociales tan diversas en sus formas como en las temáticas que las identificaba; mas, todos ellos funcionan en torno al tema discriminación, tanto en defensa de quienes la padecen como de manera autorepresentada. Esta red lleva el nombre de Red de Ciudadanía Multicultural, y es el principal objeto de este estudio.

La conformación de esta RED ciudadana es una iniciativa sin precedentes en la historia de nuestro país. Por ésto, este estudio se focaliza principalmente en ***Describir cada una de las Organizaciones que participan del Plan Nacional para la Tolerancia y No Discriminación por medio de la Red de Ciudadanía Multicultural y determinar cuales son sus construcciones conceptuales respecto a la discriminación y la tolerancia.***

Es así como la elaboración de un catastro descriptivo, que de cuenta de las principales características de las organizaciones conformantes de la red, se hace necesario desde los distintos puntos de vista de los actores involucrados.

A partir de la misma Red de ciudadanía multicultural, este documento permite aportar respecto a la “instalación de una mirada mas integral de la discriminación que facilita el establecimiento de alianzas estratégicas con actores distintos, mas allá de sus propias problemática” (DOS, 2001 (a):22).

Además, a partir de este documento, se establecen categorías que permite clasificar a las organizaciones a partir de las dinámicas que abordan, de esta manera, se pueden realizar coordinaciones mas y mejor informadas, y por lo tanto, con mejores resultados.

El Departamento Diversidad y No Discriminación, entidad representante del gobierno que realiza acciones específicamente sobre el tema discriminación podrá, a partir de esta investigación, contar con un registro detallado de las organizaciones participantes de la red de ciudadanía multicultural, lo que permitirá mejorar las distintas intervenciones apuntadas a superar la discriminación de la que son objeto los representados mediante la Red de Ciudadanía Multicultural. De esta forma, se optimiza la focalización de los recursos, adecuándose a las características, demandas y proyecciones de estas organizaciones, mejorando cualitativamente las futuras intervenciones.

A partir de la práctica del Trabajo Social, la elaboración de este tipo de insumo permite acercarnos a la problemática de la discriminación sin sesgos diferenciadores, sino ánimos integradores. Durante el ejercicio profesional conocemos y trabajados a menudo colaborando con personas, grupos o comunidades afectadas por

situaciones desencadenadas a propósito de los estereotipos, el rechazo social, la discriminación. Como trabajadores sociales, la promoción de la asociatividad como alternativa legítima de desarrollo social es otra de nuestras principales tareas. En las agrupaciones descritas en este catastro se compenetrán ambas circunstancias, ofreciéndonos la oportunidad de realizar importantes aportes para el desarrollo organizacional, por un lado, y el fomento de nuevas estrategias de superación de la discriminación y desarrollo de la tolerancia en nuestra sociedad, ambas tareas, de manera compenetrada y potenciada en sí.

La importancia de este tipo de investigaciones radica en que es necesario contar con un registro detallado que de cuenta de los elementos más relevantes que conforman este tipo de organizaciones, con el fin de realizar intervenciones atinentes a sus necesidades y proyecciones. De no ser así, se ofrece a los usuarios, productos que no son de su interés con la consiguiente pérdida de recursos humanos y materiales, utilizados en la realización de propuestas que desconocen las demandas reales de las organizaciones y de la sociedad civil en general.

Así mismo, desde la disciplina del Trabajo Social, la formación, desarrollo y fortalecimiento de las redes sociales es esencial; solo desde este punto se pueden construir sólidas bases para el desarrollo sustentable de la sociedad organizada, y por ésto, conocedora de sus derechos y deberes ciudadanos.

Problemáticas como la discriminación es moneda corriente en el quehacer cotidiano del Trabajo Social, al vincularnos principalmente con grupos target de nuestra población, creando e implementando permanentes estrategias para la reivindicación de sus derechos y la constante labor de generar espacios para la construcción de valores como la tolerancia y el respeto por las diferencias.

Finalmente, podemos dar cuenta de la viabilidad de este estudio, en la medida en que las organizaciones, quienes serán las primeras beneficiarias de este trabajo, colaboren en la elaboración de ésta, entregando al investigador los elementos necesarios para su labor. Todas las organizaciones participantes funcionan dentro de la Región Metropolitana, por lo tanto, no es necesario considerar los traslados, el tiempo y recursos que otras investigaciones demandan, cuando hay elementos involucrados que requieran recorrer grandes distancias.

### ***1. Planteamiento del problema***

La problemática de la discriminación y la intolerancia está presente en nuestro día a día, más aún, como profesionales del área social, ejecutores de políticas que por lo general, benefician a grupos target. Al abordar el tema de la discriminación desde una perspectiva integradora, tenemos la oportunidad de darle un nuevo sentido al tratamiento de esta problemática.

Siendo así, los trabajadores sociales necesitamos insumos suficientes que nos permitan abordar las distintas necesidades, según requieran los beneficiarios, respetando las características propias y únicas de cada uno de ellos. Para ésto, es vital contar con un registro de las características que describen a los individuos, y específicamente en este caso, las organizaciones a las cuales aportar en pro de su desarrollo.

La Red de Ciudadanía Multicultural es una instancia de la cual, hasta el año 2002, no se tiene un registro descriptivo con detalle que permita ajustar eficazmente la ecuación entre demanda y oferta de políticas públicas que los apoyen. Es decir, no existe un documento que dé cuenta de como son los integrantes de esta Red ni que deje ver sus distintos requerimientos.

En este sentido, el presente documento resuelve la inexistencia de un registro que dé cuenta específica de quienes y como son las organizaciones partes de la Red de Ciudadanía Multicultural, cuales son sus recursos, sus actividades, los proyectos que tienen cada una y desde que punto de vista abordan la problemática de la discriminación y el concepto de tolerancia.

## ***2. Preguntas de Investigación***

1.- ¿Cómo se caracterizan las organizaciones de la Red de Ciudadanía Multicultural?

2.- ¿Cómo definen el fenómeno de la discriminación y la tolerancia como respuesta a esta problemática?

## ***3. Objetivos Generales:***

1. Describir las características generales de cada una de las organizaciones emergentes y organizaciones tradicionales que componen la Red de Ciudadanía Multicultural.

2. Establecer, a partir de la visión de los participantes de la Red de ciudadanía Multicultural, conceptualizaciones de Discriminación y Tolerancia.

## **4.- Hipótesis del Estudio**

**H i.:** Las organizaciones pertenecientes a la RED tienen disímiles características generales.

**H i.:** Las organizaciones pertenecientes a la RED tienen distintas formas de relacionarse con las personas que representan y la comunidad en la que se insertan.

**H i.:** Las organizaciones pertenecientes a la RED pueden clasificarse según la problemática que los identifica.

**H i.:** Las organizaciones pertenecientes a la RED manejan el mismo concepto de discriminación y tolerancia.

## **Estrategia metodológica**

### **1. *Tipo de Investigación***

La presente Investigación es descriptiva, centrándose en aspectos cualitativos y cuantitativos, con mayor presencia de los primeros.

Con ésta se busca dar a conocer las principales características de un conjunto de organizaciones relacionadas entre sí en forma de red. Dichas características serán categorizadas para análisis de las mismas, lo que su vez permitirá manifestar las semejanzas y diferencias entre ellas, así como las potenciales relaciones que existen o pueden existir entre sí.

Si bien esta investigación es en términos generales, de carácter descriptivo; contempla elementos más específicos, que podrían ajustarse a una investigación de carácter comparativo y hasta correlacional; lo primero obedece a la necesidad de categorizar a las organizaciones objeto de este estudio, lo que ya se mencionó, por otro lado, si bien no es uno de los objetivos de esta investigación, los datos que se recojan y el análisis de éstos puede dar luces respecto a la relación entre el fenómeno de la discriminación y la generación de asociatividad como estrategia para la superación de dicho fenómeno.

## **2. Unidad de análisis**

La unidad de análisis está constituida por la organización social que participa en la Red de Ciudadanía Multicultural, en Septiembre del año 2001.

## **3. Universo**

El Universo de esta investigación está conformado por todas las organizaciones sociales participantes de la Red de Ciudadanía Multicultural, hasta Septiembre del año 2001.

## **4. Muestra**

La Muestra de esta investigación se constituye con todas las organizaciones sociales participantes de la Red de Ciudadanía Multicultural, en Septiembre del 2001.

## **4. Técnicas de recolección de datos**

Para la recolección de datos se utilizaron tres instrumentos:

1.- Instrumento recolector de datos: éste consiste en un cuestionario a aplicar a dirigentes de las organizaciones sujetos de esta investigación. Con éste se busca caracterizar cuantitativa y cualitativamente a cada organización.

2.- Primera entrevista: consta de una serie de preguntas abiertas que se aplica a algunos dirigentes de las organizaciones sujetas a este estudio, durante el periodo septiembre 2001 y enero 2002. Con éste se espera profundizar acerca de la posición que tiene la organización frente a la problemática que los afecta y sobre su visión respecto a conceptos como la Discriminación y la Tolerancia.

3.- Segunda entrevista: En ésta se busca, a modo de cierre de ciclo, mostrar la posición de las organizaciones frente a los cambios experimentados hasta el año 2007.

## **6. Técnicas de Análisis de los Datos**

Los datos obtenidos mediante el primer instrumento conforman la descripción de cada organización a la que se aplicó dicho instrumento, dando forma a un catastro descriptivo de las organizaciones sociales que conforman la Red.

Respecto a las entrevistas, la primera será analizada mediante una matriz de análisis cualitativo, con el fin de realizar una descripción comparativa de las respuestas entregadas.

En cuanto a la segunda entrevista, esta transcripción se vacía directamente en una matriz de análisis comparativo, ya que las respuestas que se buscan son más precisas.

## **7. Variables del Estudio**

### **▪ Discriminación**

Rechazar, a partir de la construcción de estereotipos, a una persona o grupo, por características propias de la colectividad a la que pertenece.

### **▪ Organizaciones sociales**

Grupo de personas, que realizan una serie de actividades sistemáticas, con un fin común, desinteresado, altruista, orientado a la superación de un problema específico.

**PRIMERA PARTE**  
**MARCO TEÓRICO**

## CAPÍTULO I

### ***Discriminación, definiciones y conceptos relacionados.***

Existen varias definiciones del término Discriminación, a partir de distintas perspectivas teóricas, exponentes de la materia y personas que sufren este fenómeno. A continuación se describen distintas visiones del tema, que van de la perspectiva teórica a la práctica, pasando por la académica.

Según el diccionario, el término discriminar significa “Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra. // Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad, generalmente por motivos raciales, religiosos, políticos o económicos” (Dic. Encic. Larousse, 1992: 760)

La discriminación esta íntimamente relacionada con el estereotipo y con el prejuicio, la discriminación es de naturaleza comportamental, El estereotipo es de origen cognitivo, y el prejuicio se acerca más al ámbito de los afectos.

La discriminación funciona mecánicamente; nos hace rechazar a un individuo, por que posee cierta (s) característica (s) le atribuimos otras, sin motivo lógico, sin valor empírico. Estas atribuciones se construyen y se dan por motivos subjetivos. La discriminación es un acto estimulado por el prejuicio más la estereotipización.

La discriminación actúa en varios campos y puede ser una acción individual, colectiva y/o institucional. Se discrimina cuando se anula o menoscaban los derechos fundamentales de una persona. Existen varios instrumentos que apuntan a castigar dichas prácticas.

Si bien la discriminación como una acción individual perjudica y daña, la discriminación ejercida por una Institución está potenciada por el poder que ésta ostente, por medio del cual tales prácticas se legitiman, reproducen y fortalecen.

Con el fin de elaborar instrumentos en el marco jurídico, se ha creado el término discriminación positiva, para diferenciar sin sesgos negativos unos de otros, hombres – mujeres, adultos – adultos mayores, negros – blancos. La discriminación positiva, favorece (y no perjudica) a los grupos que sufren discriminación “negativa”.

La discriminación es una práctica que involucra forzosamente a dos actores, el discriminado y el discriminador, o en términos grupales, el exogrupo y el endogrupo (según la posición que adopten discriminado y discriminador).

Múltiples teorías buscan explicar el origen y desarrollo de este fenómeno; “se realizan casi siempre en dos grupos, A y B, dividiendo el estudio en:

- 1.- teorías desde el punto de vista del grupo A, discriminador
- 2.- Teorías desde el punto de vista del grupo B, discriminado
- 3.-Teorías desde el punto de vista de la relación entre A y B.”

(<http://Latinoamérica.dpi.org>).

Al discriminar, inevitablemente se realiza un análisis comparativo entre dos o más sujetos, con la carga subjetiva que dicha comparación lleva. El análisis dependerá, entonces “de las convicciones personales y sociales del momento... de las opciones que se presenten y la información que se dispone” (Ibíd.: s/p).

A continuación se describe una serie de teorías que explican el origen y mecanismos involucrados con las prácticas discriminatorias.

### *Teoría de la Personalidad Autoritaria.*

Esta teoría surge posteriormente a la segunda guerra mundial, con el fin de encontrar explicación al fenómeno de prejuicio, fenómeno que se temía como un obstaculizador para la reconstrucción democrática.

Adorno, desde una perspectiva psicoanalítica, caracteriza al sujeto proclive al prejuicio, atribuyéndole tres características conectadas entre sí. Este individuo muestra actitudes positivas hacia su grupo y actitudes negativas hacia el grupo rival. Además, tiene la fuerte convicción de que los miembros del exogrupo son inferiores a él. (Adorno, citado por Bourhis, 1996:146)

La personalidad autoritaria es etnocéntrica, se forma a partir de experiencias infantiles marcadas por la excesiva disciplina. Al no poder proyectar la ira hacia él o los generadores de estas prácticas (generalmente los padres), el individuo la descarga sobre grupos minoritarios históricamente reconocidos como "indeseables". "un ambiente familiar muy estricto y competitivo generaba una personalidad autoritaria" (Ibíd.:146)

La personalidad autoritaria es además dogmática, y entre los argumentos que utiliza para justificar el comportamiento discriminatorio, apela a la autoridad, aísla las creencias ajenas y muestra una fuerte y agresiva resistencia al cambio.

### *Teoría del chivo expiatorio.*

La Teoría del Chivo Expiatorio se centra en la tensión producida por la frustración. "la frustración es una condición necesaria y suficiente de la agresividad" (Ibid:32). Esta tensión es un estado psicológico que se "alivia" por medio de actos agresivos, actos que recaen en "chivos expiatorios". Esto debido a que la agresión no puede recaer en quien la desencadena, quien es frecuentemente alguien que ostenta

un poder superior, como los padres, los superiores laborales, quién tiene mayor fuerza física, etc.

La frustración es un estado que se agudiza en periodos de crisis social y/o económica, lo que acrecentaría y recrudecerían las agresiones que sufren los grupos más débiles. (Ibid:33)

Mas, esta teoría no explica como la frustración individual desencadena comportamientos y acciones colectivas, ni por qué estos apuntan a ciertos grupos y no a otros.

#### *Teoría del Aprendizaje Social.*

Por medio de esta teoría se busca explicar por qué un grupo determinado es discriminado por unos sí y otros no.

El Aprendizaje Social es un proceso que se vive durante las primeras etapas del desarrollo, y es generado principalmente por la familia y la escuela (Los medios de comunicación también influyen en el aprendizaje social). Ambas entidades son las primeras reproductoras del prejuicio (se entiende que la familia, la escuela y los amigos o compañeros pertenecen a un contexto socioeconómico en común, por lo que obedecen a patrones culturales idénticos o similares).

Allport compara la conducta de dos niños de tres años de edad, cuyos padres se comportan de distinta manera. “Los padres de Harry son irascibles, de humor cambiante...Harry no sabe nunca a que atenerse...la única posibilidad que se lo ofrece es la de estar constantemente en guardia, este estilo de educación ha de crear un modo de vida lleno de temor, desconfianza, sospecha...conduce a prejuicios”. En cambio “los padres de Joe muestran siempre afecto a su hijo, y tienen regularidad en los premios y castigos, en consecuencia, posee una confianza básica, tiende a considerar honradas y

dignas de confianzas a las personas en general, no desarrolla alarma social, hostilidad ni prejuicios” (Allport,1986:132)

A lo largo de la vida, los individuos adoptarán una de dos actitudes; mantenerse fieles a las creencias adoptadas en la infancia u optar por creencias alternativas.

El mantener una actitud adquirida en la infancia significa que el proceso de aprendizaje social llegó a provocar una “adhesión sin cambio de estereotipo”, sin lugar a conflictos originados por los estereotipos adoptados y experiencias personales posteriores.

El optar por creencias alternativas obedece a que en el aprendizaje social, el individuo no llegó a adoptar estereotipos en particular, más bien se enfocó en el reconocimiento de la gama de estereotipos que estaban a su alcance. La opción entre uno de éstos se hará posteriormente, influenciado por experiencias personales.

Se entiende que ambos procesos pueden ligarse a la discriminación y viceversa.

#### *Teoría de los Conflictos Reales.*

La relación que establecen distintos grupos se pueden clasificar como competitivas o cooperativas.

La relación será de índole competitiva si se persigue un fin o recurso de manera real y concreta ó de carácter abstracto, en el caso del poder. La competencia siempre crea conflicto entre los adversarios – competidores.

“el estilo de las sociedades no solo marca los límites de lo fáctico sino que también define el valor de las conductas, la importancia del lugar de cada uno, la orientación de las relaciones, y lo hace de modo diferencial, distinguiendo y separando unos de otros, introduce en la comunidad los fundamentos de la desigualdad social y los principios de la jerarquización. Es a estos principios de desigualdad a los que denominamos estratificación social y a cuyos análisis se ha dedicado un número incalculable de esfuerzos en la historia del pensamiento social” (Jakson, 1971, citado en López, 1989: 1)

### *Teoría de la Identidad Social.*

Según Ericsson (1966), la construcción de la identidad se produce durante la adolescencia, “En este estadio, los jóvenes se preocupan mucho de la manera en que son vistos por los otros; esto va a influir mucho sobre lo que tienen la impresión de ser” (Du Ranquet, 1996:51)

La identidad “proviene pues, de la capacidad de sentir la propia vida como algo que tiene continuidad y una unidad” (Ibíd.:52)

Los individuos necesitan crear para sí una identidad personal y una identidad social positiva. Para esto, ordena a los otros individuos en distintas categorías significativas. La identidad social se forma a partir de la categorización personal y de pertenencia a un grupo.

La identidad social positiva es la suma de la categorización personal y el deseo de pertenecer a un grupo socialmente valorado, este valor nace de la comparación entre grupos, que luego se convierte en comparación endo-exogrupo. En este esquema, la discriminación puede entenderse como el resultado de la necesidad de afiliación social positiva y el uso de comparaciones endo-exogrupalas.

### *Teoría de los Cinco Estadios.*

Esta teoría “prevé que todas las relaciones intergrupales atraviesan los mismos estadios evolutivos y que los miembros de los grupos desfavorecidos dispongan de varias opciones comportamentales (Bourhis, op cit:46). Esta teoría busca dar una explicación evolutiva acerca de la aceptación o rechazo que afecte a un individuo respecto a un grupo.

La primera etapa o estadio está caracterizada por relaciones intragrupalas rígidas, los individuos que sufren rechazo se culpan a sí mismo de este.

En el segundo estadio, domina una ideología individualista; la capacidad y el esfuerzo personal determinan la condición social que se ocupa.

En el tercer estadio, los individuos adoptan estrategias de movilidad social (Ibíd.:47), que les permita alcanzar una identidad social más satisfactoria. Si fracasan, culparán de esto a las categorizaciones de las que han sido “víctimas”, y comprenderán que mejorar la situación personal sólo es posible si se mejora la situación del grupo.

En el cuarto estadio, el comportamiento individual se vuelve colectivo, y genera estrategias creativas de comparación con el grupo discriminador. Estas estrategias tienen como fin el encontrar aspectos que pongan al endogrupo en una posición de superioridad respecto al exogrupo.

El quinto estadio se configura como la competición hasta la victoria entre el exo y el endogrupo (Ibíd:47). Al conflicto que la competencia desata se agrega el conflicto que genera el hecho de que el grupo “superior” sólo considerará como legítima las comparaciones entre individuos, estimando que cualquiera que se ajusta a las características – cualidades de los miembros de su grupo puede aspirar al éxito. En

contraposición, el grupo “inferior” constantemente denuncia las categorizaciones discriminatorias, y las dificultades de ingresar a ciertos grupos.

*Teoría de los Grupos Agente y Grupos Target.*

Existen grupos de individuos que históricamente son considerados como discriminadores y discriminados. Hardiman y Jakson denominan a éstos como agente y target. (Hardiman y Jackson, citados por Magenzo, 2000:24).

Los individuos agentes, que pertenecen al grupo denominado del mismo modo, difícilmente tienen conciencia respecto a la pertenencia a un grupo en especial, se perciben como personas, no como estereotipos, por lo que no llegan a identificarse con otros del todo. Los agentes siempre se ponen en posiciones de ventaja respecto a los Target. “Estos... (Los agentes)...de manera conciente o inconsciente explotan o se colocan en ventajas injustas respecto a los target. “(Ibíd:24-25). Como ostentan posiciones de poder, generan las pautas sociales definidas como "aceptables", a las cuales se ajustan sin dificultad, por lo que llegan a percibirse como seres normales. Al ser este poder transmitido de una generación a otra en un mismo grupo, es decir, heredado, al agente le parece absolutamente natural dicho orden de cosas.

Aunque esta descripción parece ajustarse a personas con características negativas y antivalóricas adquiridas conscientemente, no es así. El agente no cuestiona su condición, ni la adapta de manera consciente.

Los target son individuos “culturalmente colonizados... expuestos a la explotación y a la marginación, a la carencia de poder” (Ibíd: 24) (al parecer muy ligado a las diferencias entre clases sociales.) Al no tener incidencia en el orden social y en las reglas sociales que establecen como aceptables ciertas conductas y otras no, ocupan el lugar más marginal de este orden. Se les considera como inadaptados, desviados, anormales y defectuosos. El Target tiene absoluta conciencia de que

pertenece a un grupo, ya que constantemente esta siendo calificado y clasificado como un estereotipo más que como una persona, lo cual provoca automáticamente la asimilación e identificación con otros que comparten el mismo estereotipo.

A pesar que la problemática de la discriminación afecta a los target con mucha fuerza en nuestra sociedad, llegando a niveles que riñen con las normas de respeto más básicas, no se producen mayores movimientos sociales respecto a la defensa de los derechos de estas personas. Generalmente la sociedad como un todo, se desentiende de este problema, es apática a sus manifestaciones, no las detienen ni sanciona, por lo cual éstas siguen reproduciéndose

Otra observación importante que hace esta teoría es que agentes y target son absolutamente contrapuestos, pero ambas manifestaciones psicológicas, pueden ser parte de un mismo individuo. Por ejemplo, un hombre de una raza determinada, que por este motivo sea discriminado, puede a su vez discriminar a las mujeres de su mismo grupo. Un individuo, en su acción cotidiana, pasa de ser agente a ser target constantemente, como en un círculo vicioso.

### *Teoría de la Opresión*

La forma en que está estructurada la relación entre hombres y mujeres “es un modelo básico de las relaciones humanas, en consecuencia, cada niño criado en una familia tradicional de dominio masculino internaliza desde su nacimiento una modalidad dominador / dominado al relacionarse con otros seres humanos” (Eisler, 1990:190).

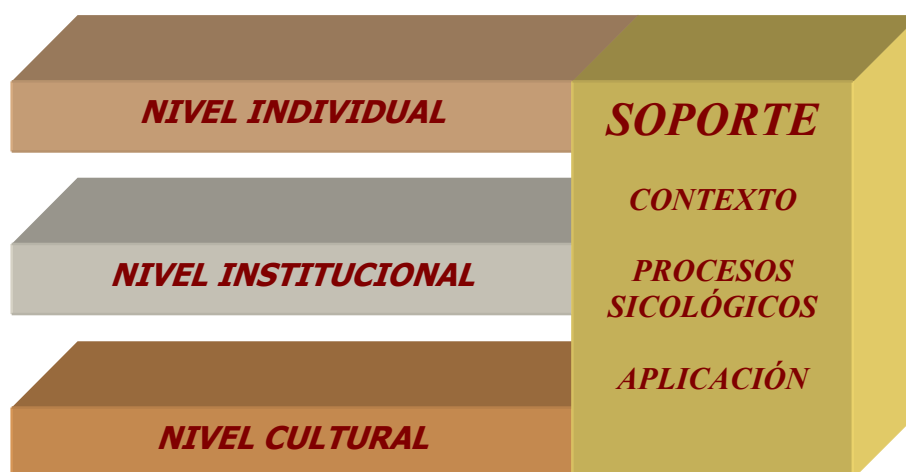
“En el fenómeno relacionado del colonialismo, ello se generaliza aún más a miembros de una nación diferente (y habitualmente también una raza)” (Ibid: 1990).

En el marco de esta teoría, se establecen dos modelos de gobernabilidad, uno, respaldado en la fuerza, el otro, en la asociatividad. Eisler (citado por Magendzo: op. cit), sostiene que el primero tiende a reprimir la diversidad, y el segundo, favorece la asociatividad.

Si bien esta teoría centra el poder de opresión en las instituciones y la estructura de la sociedad, a nivel individual se operacionaliza y mantiene el modelo.

A continuación se grafican los distintos niveles y dimensiones de este modelo

*Grafico N°1*  
*Niveles y dimensiones del modelo dominador de opresión social*



Fuente: Magendzo; op. cit.

En el gráfico se muestran los tres niveles mediante los cuales “la opresión social se mantiene y operacionaliza: Individual, institucional, cultural...tres dimensiones que le sirven de soporte y refuerzo: el contexto, los procesos psicológicos y la aplicación” (Ibíd: 23).

### *La discriminación y su reproducción lingüística.*

Como ya lo afirmamos en una de las anteriores teorías, la discriminación encuentra un especial lugar de reproducción en la escuela, y en ésta, por medio de la comunicación.

Para los alumnos, el profesor está investido de un aura de poder, desde él emanan conocimientos y es el principal agente de disciplina dentro del aula. A menor edad, los niños son más vulnerables de adquirir conductas sociales, ya que es en los primeros años de la infancia en donde se construyen las estructuras psicológicas y la personalidad de los individuos.

“La existencia de prejuicios, estereotipos y actitudes negativas por parte de profesores respecto a grupos minoritarios es un ámbito que se ha estudiado desde el punto de vista de la discriminación.” (Ibíd: 52). En este esquema, la influencia que adquieren las afirmaciones, declaraciones y juicios discriminatorios que emite un profesor constituyen un factor importante en la formación de antivalores en sus alumnos.

Desde la lingüística, la discriminación se filtra en nuestro lenguaje de tres modos,; como afirmación, declaración o juicio. “el mayor peso y densidad se logra cuando la discriminación es una afirmación, y aparece como una descripción de la realidad tanto para el dicente como para el escuchante” (Ibíd:164). Así también, no existen declaraciones discriminatorias falsas o verdaderas, “si no fundadas e infundadas” (Ibíd: 164.)

Dichas declaraciones se fundan en los juicios, éstos pertenecen al contexto social e histórico en el cual se desarrolla. Más, el origen del juicio no exime a quien lo promueve de su responsabilidad reproductora del mismo, en especial, en caso de los juicios discriminatorios.

### *Estados anímicos y Discriminación.*

La discriminación puede producir distintas respuestas anímicas en los individuos que son víctimas de esta.

El resentimiento, como estado anímico, es provocado por el deseo de cambio y la imposibilidad de alcanzarlo (frustración). Al no producirse el cambio, se produce el rechazo, el aislamiento.

La aceptación es otro estado anímico. Por medio de ella, la persona discriminada acepta que se le rechace de ciertos grupos o lugares, y busca otros en donde poder llegar a desarrollarse de todos modos. “en la aceptación, el escuchante discriminado escucha la discriminación en aquello que le cierra posibilidades, pero eso no lo inhibe de crear sus propias posibilidades” (Ibíd: 167)

La resignación es un estado anímico adoptado por muchos individuos que sufren discriminación. La resignación es una respuesta a la discriminación caracterizada por la falta de respuestas, no se activan mecanismos de autodefensa. A diferencia de la aceptación, en donde el individuo busca alternativas para su realización, “la resignación es una aceptación sin alternativas. El resignado enfrenta un escenario modificable pero se niega a asumir la apertura de posibilidades” (Ibíd: 168).

En la escuela, es frecuente ver este tipo de manifestaciones; el niño que es discriminado por sus compañeros debido a una característica en especial no muestra mayor respuesta frente a este hecho, no se defiende (su desarrollo se estanca), se resigna, lo que muchas veces provoca un aumento de la hostilidad de sus compañeros hacia él.

La ambición, como estado anímico, se vincula a la apertura y viabilidad de la superación de la discriminación. Por medio de este estado anímico, el individuo que es

discriminado usara todos los medios, métodos e instrumentos para producir cambios en la relación que los otros sostienen con él, sino tiene medios, los inventará, será movilizado constantemente por un espíritu de superación, sin llegar a renegar de las condiciones y/o características que lo hacen víctima de discriminación.

### *Otras definiciones*

Desde la sico – sociología, discriminación se define como “la disposición cultural a reconocer desiguales derechos a las personas, atendiendo a criterios externos a la esfera propia de responsabilidad De los individuos, tales como socioeconómicos, de pertenencia, etnias, religión, edad, orientación sexual” (DOS, 2000 (a), op. cit : 13)

Otra clasificación de discriminación la define como una “actitud compuesta por percepciones con un fin adaptativo” (Ibíd: 8), si a ésta se le agrega la tenacidad y fuerza, se desencadenan los estereotipos y de allí, los prejuicios, los cuales, a su vez, llegan a edificar ideologías poderosas, cuyas bases se sustentan en la marginación social.

A diferencia de la antipatía, que se basa en información empírica y en la experiencia personal, la discriminación se caracteriza por tener un dejo de arrogancia y desprecio hacia el o los que son víctimas del prejuicio, entendiéndose prejuicio como la opinión preestablecida acerca de un individuo, grupo o comunidad, sin fundamento real o empírico.

La discriminación también puede entenderse como una acción caracterizada por diferenciar unos de otros con inferioridad, diferencia motivada por el sexo, origen étnico, religión, política, discapacidad física, enfermedades, etc.

La discriminación obedece en parte a la visión unidimensional con la que se clasifican y auto clasifican los grupos a los que afecta negativamente. Una visión multidimensional nos acercaría más al modelo propuesto por los Derechos Humanos, de respeto hacia todos y cada uno, en un clima de cooperación y solidaridad.

Los sectores más tradicionales de la sociedad chilena generan discriminación al asociar a los grupos emergentes, organizados en torno a la reivindicación de sus derechos y demandas, calificándolos como incapaces de adaptación y faltos de lucidez, reduciéndolos a “exhibicionistas públicos de conflictos privados”, reprimiéndolos con acciones de control de carácter moralista, con el fin de reducir y/o anular sus manifestaciones.

Desde el Derecho, la discriminación tiene dos constancias o sentidos; “en el sentido amplio, discriminación es toda infracción del principio general de la igualdad. En el sentido estricto, la discriminación se refiere a la violación de la igualdad cuando concurre alguno de los criterios de diferenciación prohibidos (raza, sexo, etc.) (Ibid: 53)”

A partir de instrumentos jurídicos internacionales como el **Convenio Nº 111 de la OIT sobre Discriminación en el Empleo, la convención Internacional sobre la eliminación de la Discriminación Racial, la convención sobre eliminación de toda las formas de Discriminación contra la Mujer** se construye la siguiente definición de discriminación:

“Discriminación es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia ilegítima, basada en la raza, sexo, genero, edad, idioma, origen étnico, nacional o social, religión, opinión política, social y económica o cualquiera otra circunstancia social o personal, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, sobre la base de la igualdad de estas, en las esferas políticas, social, económica, cultural, civil o cualquier otra esfera.” (Ibid: 52)

Desde la perspectiva de los Derechos Humanos, la discriminación se define como “ toda forma de menosprecio, distinción o exclusión, restricción o referencia basada en la raza, color, religión, descendencia, el origen étnico o cualquier otra característica análoga que anule o menoscabe el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto en las esferas políticas, sociales, económicas, culturales, como cualquier otra” (Ibid:14)

*Definiciones de Académicos e Instituciones respecto a la discriminación.*

Según Max–Neef, en el ciclo de jornadas regionales de reflexión y diálogo organizado por la División de Organizaciones Sociales, la discriminación “se ejerce sobre atributos esenciales e inseparables de las personas a las que se discrimina, es decir, atributos de los que esas personas no pueden desprenderse”. (DOS, 1999 (b) :31)

Hopenhain sitúa el origen de la discriminación en la asimetría que caracterizó la relación entre conquistadores e indígenas, considerando al otro no sólo distinto, sino que distinto e inferior. Esta negación dialéctica afecta doblemente al que sufre discriminación; Por un lado se autonega, no alcanza a construir su propio reconocimiento en el mundo, por otro, vive aspirando a la asimilación al mundo que entiende como superior, progresista, moderno, y alcanzando sólo la frustración de no llegar nunca a él. Siempre con la sensación de quedar a medio camino. (www.tolerancia.cl,2001: 4)

Esta discriminación se fortalece en la actual sociedad chilena al responder de manera defensiva y fundamentalista, generándose una secularización producida por la globalización de los mercados, la difusión tecnológica y el crecimiento constante y en proporción aritmética de los medios de comunicación.

Respecto a la temática de género, encontramos los siguientes alcances: “la construcción de igualdad de géneros en el Estado tiene aún poca relevancia como dimensión de política pública...(por)...la persistencia de imágenes sociales y de comportamientos estereotipizados acerca del rol de las mujeres, lo que condiciona la voluntad política de aquellos que formulan y deben aplicar las leyes y políticas e igualdad y género...(y)...la incorporación de una estructura estatal predominantemente sectorial y resistente a cambiar sus estilos de gestión” ( La Morada, 2003:13)

“La imagen de las mujeres exclusivamente como víctimas invita a la formulación de programas asistenciales que las exime de la posibilidad de transformarse en sujetos de derechos a cambio de dispositivos de asistencia” (Ibíd:14)

El CEDAW define expresamente la discriminación contra la mujer, en su artículo 1º como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (Univ. Diego Portales, 2002:5)

“si usted es mujer, en las actuales condiciones, aunque tenga talento, tiene capacidad de captar (solo) un 30% o 40% del ingreso (per. capita). Si además tiene la mala suerte de ser pobre, usted suma a su condición desmedrada la condición de pobreza. Si, no solo es mujer y pobre, sino que también pertenece a una etnia originaria... es probable que usted no capte el 40% del ingreso, si no que usted forme parte del quintil mas pobre” (Ibíd:21).

La División de Organizaciones Sociales, dependiente de la Secretaria General de Gobierno de Chile y generadora del Plan Nacional para la No - Discriminación y Tolerancia define discriminación como “toda forma de menosprecio,

distinción o exclusión, restricción o preferencia hecha – con o sin intención- por persona, grupo o institución, basado en la raza, color, religión, descendencia origen étnico, orientación sexual, o cualquier otra característica análoga que anule o menoscabe el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales tanto en las esferas políticas, sociales, económicas, culturales, como en cualquier otra”. (DOS (a); op. cit: 14).

Painiqueo, representante de la organización Mapuche Folil Che Aflallei, define a la discriminación como la acción de menosprecio desde a sociedad no indígena hacia las personas de origen indígena, y que se origina con la llegada de los europeos y su visión occicentrista, caracterizada por la organización vertical, transmisión de conocimientos por medio de la escritura y apreciación de la belleza como una característica externa y que responde a un estereotipo determinado, en contraposición de la cultura y visión mapuche, cuya sociedad se organiza horizontalmente, como la naturaleza, y la belleza se mide por medio de la bondad y la capacidad de las personas. ([http://www.tolerancia.cl/ponendi\\_6.html](http://www.tolerancia.cl/ponendi_6.html))

Según la visión antes señalada, el sistema educacional, de salud y jurídico, por nombrar algunos ejemplos, responden al modelo impuesto por los colonizadores, es decir, a un modelo de carácter eurocentrista y unilateral.

El mismo dirigente declara: “de algún modo, la discriminación hacia los pueblos originarios es sentida mas fuertemente desde la clase baja;”ellos no tienen a quien discriminar, entonces, el último es el mapuche, y le dicen todo lo que han aprendido en la escuela, que es gente salvaje, que no tiene capacidad.” (Ibid: 2)

## **Tolerancia**

A continuación analizaremos distintas definiciones del concepto tolerancia.

Este concepto suele estar íntimamente relacionado respecto a la discriminación; gran parte de los autores citados en esta tesis mencionan este concepto como contraparte, solución, contraste a la problemática de la discriminación.

Habitualmente, entendemos por tolerancia la actitud con la que respondemos ante una circunstancia que nos produce incomodidad, rechazo, temor, pero que no podemos apartar sencillamente; la tolerancia es “aguantar” una situación, sujeto, entorno que nos es desagradable, motivados por las más diversas causas. Para quienes estudian el fenómeno de la discriminación, el término tolerancia está asociado a conductas que se acercan a la comprensión y aceptación de lo distinto.

Según el diccionario Larousse, tolerancia es el “respeto a la libertad de los demás, a sus formas de pensar, actuar, o a sus opiniones políticas o religiosas”, (Dic. Encic. Larousse, op. cit.: 2335).

En cuanto a la definición de la acción de tolerar, se define como “aceptar, soportar a alguien cuya presencia es molesta o desagradable aceptar, admitir ideas u opiniones distintas a las propias”. (Ibid: 2335).

Max – Neef, en una ponencia realizada en la Universidad Austral de Chile, define el término tolerancia desde dos puntos de vista contradictorios entre sí, diferenciándolo del término discriminación, según él, la tolerancia actúa sobre las actitudes de las personas. (DOS (b) op. cit: 31).

Por un lado, reconoce la tolerancia como “una virtud más bien en casos en que se trate de atributos que siendo positivos puede que no me gusten.” (Ibid; 31).

Como contrapunto, también define la tolerancia como “un vicio, un defecto o un complejo, cuando es sinónimo de aguante.”

Y finaliza con el siguiente comentario – consejo: “cuidado con la tolerancia, hay que saber muy bien de que se trata en cada caso” (Ibid: 31).

Según Bobbio, la tolerancia se comprende desde dos perspectivas, no excluyentes entre sí; tolerancia comprendida como la reflexión y compatibilidad entre dos teorías, incluso contrapuestas, y tolerancia asociada al respeto hacia los que consideramos distintos a nosotros, física o socialmente, es decir, tolerancia como termino antológico a prejuicio. (Bobbio, citado por DOS (a), op. cit: 15).

Según Giannini, profesor de la Facultad de filosofía y humanidades de la Universidad de Chile, la tolerancia es un término ligado frecuentemente a “un sentimiento de resignación y aguante..... Permite que los otros, incluso los más próximos – el prójimo -, se debatan en el error, en la ignorancia, en el vicio, este tolerar, este dejar hacer, no es más que insensibilidad por la suerte ajena” (DOS, 1998 (c): 36).

A partir de ésto, el autor se hace la siguiente pregunta ¿desde qué perspectiva la tolerancia puede llegar ha ser una virtud y no una expresión de insensibilidad o simple descompromiso?

O, ¿Cómo queda compuesto el término tolerancia, al extraerle el significado de mero aguante hacia otros?

Giannini responde; “Lo que debería quedar es una disponibilidad, grande o pequeña, un poder ser en estado salvaje, en estado de pureza. Es decir, la capacidad real que tiene cualquier sistema, para entrar en comunicación con una realidad externa a él, tolerancia entendida como la capacidad intrínseca de decepción.” (Ibid: 37)

Y posteriormente propone, “un sistema es receptivo, abierto, cuando deja entrar a lo extraño, sin dejar de ser los que son, dándose un intercambio entre él y lo ajeno, enriqueciendo a ambos, la tolerancia es una virtud en cuanto se le adjudican acciones de carácter hospitalario.” (Ibid: 39)

Hospitalario viene del latín “*Hostis*”, este término tenía dos significados, tanto huésped como enemigo, ambos extranjeros, parece ambiguo, pero según el lingüista Emili Benveniste, “Hostio” significaba igualdad, “Hostire”, igualar en derechos. Así, los catalogados bajo el término “Hostis”, eran los extranjeros, huéspedes y enemigos, a los cuales se les llegaban a considerar iguales derechos de los que gozaban los romanos. (Ibid: 39)

Hospitalidad es acoger, no sólo física sino espiritualmente, dando – dándose así, y he aquí el carácter virtuoso de la tolerancia. La capacidad de acogida del hombre, como ser humano se denomina como comprensión.

¿Cómo llegamos a ser hospitalarios, y, así, tolerantes y comprensivos? “Siendo todo oídos ante el extraño, para comprender lo que dice y la esencia de lo que dice, abriéndome a la posibilidad de que el otro se manifieste a través de mí, dando espacio a mi propia y ajena redimensión.” (Ibíd.:39)

José Luis López, representante del Colectivo Homosexual de Paine, Liber – H. Vincula la intolerancia (histórica) hacia los homosexuales a la cultura judeocristiana y al “hambre por el poder, que siempre busca discriminar y oprimir... La intolerancia es un signo de opresión social” ([http://www.tolerancia.cl/ponendi\\_5.html](http://www.tolerancia.cl/ponendi_5.html))

## **Multicultura**

El término multicultural también está asociado al fenómeno de la discriminación.

Esta asociación tiene su origen en una de las principales causas de la discriminación; el rechazo a las diferencias. En sociedades actuales, en donde los movimientos migratorios son constantes, territorialmente conviven comunidades de distintos orígenes; de distintas culturas. Este escenario se ha visto reproducido en la última década en el ámbito de las comunicaciones electrónicas; allí, las interacciones entre personas, grupos y comunidades de distinto origen cultural configura una nueva característica definir a un grupo humano; la multiculturalidad.

Esta condición define a un grupo humano en donde aspectos de distintas culturas conviven complementándose.

Volviendo al tema de las relaciones entabladas mediante medios de comunicación electrónica, es relevante destacar que dichas tecnologías son cada vez más masivas, y que las nuevas generaciones poseen un manejo casi ilimitado de estas desde edades preescolares. Será interesante analizar el efecto que esta constante interacción multicultural tenga en las futuras generaciones.

A modo de marco conceptual, debemos especificar otros términos o características, que en su conjunto configuran la definición de multicultural.

Cultura es “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir, actuar” (Harris, 1983:20)

Cotidianamente se entiende el término cultura como la herencia social que determina el comportamiento de un grupo humano predeterminado. También se comprende este concepto como la forma de vida de una agrupación.

Desde la antropología, el concepto cultura se construye desde cuatro pilares o estructuras fundamentales:

- Universalidad; es decir, la cultura es una característica de todos los hombres, sin distinción de tiempo y espacio.
- Organización; la cultura responde a una estructura u orden social.
- Capacidad de creación, de generar. “Cada cultura es un producto colectivo de esfuerzo, sentimiento y pensamiento”
- “Herencia social de la humanidad”, es decir, el conjunto de soluciones a problemas resueltos por los antepasados cuyo provecho mejora las condiciones de vida. ”.(Lischetti; 1987:384)

El término cultura tiene dos aplicaciones; por un lado se conoce como cultura lo que determina que un individuo siga ciertas pautas en su comportamiento.

Por otro, se entiende como cultura la suma de pautas que sigue un grupo humano en su diario vivir.

Según Fundación Ideas, cultura es “el sentido o significado que para una comunidad tienen las conductas o comportamientos de la vida en común, considerando en ello, las fiestas, la sexualidad, la comida, la sepultación de los muertos, el matrimonio, etc”(Fundación Ideas, 2002:58).

A diferencia de los animales, el hombre construye cultura a medida que evoluciona en sus formas de vida, que crea técnicas, métodos, utensilios que le otorguen bienestar.

La cultura, como una suma de pautas, contiene aquellas que se alejan o acercan de los procesos conscientes de manera gradual.

Hay pautas impuestas, como los métodos de escritura, que, por lo general, no se procesan en forma crítica, simplemente se adoptan. No así los procesos sociales como la violación a ciertas reglas; tiene un peso explícito sobre la conciencia, estas conductas se discuten, se sancionan, aceptan o ignoran, se toma distintas posiciones frente a la situación, y según esto se actúa.

Esta “suma de pautas” (Linton, citado en Lischetti, 1987:384), obedece apenas en un 10% aproximado, a pautas creadas por el grupo que las activa, y da como ejemplo la siguiente descripción:

*“Un Sujeto se despierta en una cama hecha según un patrón originado en el cercano oriente, pero modificado en la Europa del norte antes de pasar a América. Se despoja de las ropas de cama hechas de algodón, que fue domesticado en la India, o de lana de oveja, domesticada igualmente en el cercano oriente... Al levantarse se calza unas sandalias de tipo especial, llamadas mocasines, inventadas por los indios de los bosques orientales, y se dirige al baño, cuyos muebles son una mezcla de inventos europeos y americanos, todos ellos de una época muy reciente. Se despoja de su pijama, prenda de vestir inventada en la India, y se asea con jabón, inventado por los galos; luego se rasura, rito masoquista que parece haber tenido origen en Sumeria o en el antiguo Egipto... y mientras fuma lee las noticias del día impresas con caracteres inventados por los antiguos semitas sobre un material inventado en China, según un proceso inventado en Alemania. A medida que se va enterando de las dificultades que hay en el extranjero, si es un consciente ciudadano conservador, ira dando gracias a*

*una deidad hebrea, en un lenguaje indoeuropeo, por haber nacido en el continente americano” (Ibíd.; 387)*

“Muchas grandes sociedades están constituidas por clases, grupos étnicos, regiones y otros subgrupos significativos, frecuentemente conviene referirse a las sub – culturas” (Harris, op. cit.:22)

El término sociedad se comprende como el total de hechos de carácter social en cuanto a relaciones y agrupaciones. Cultura significa la totalidad de hechos sociales en cuanto a acciones con finalidad socialmente compartida. (Nadel, citado por Lischetti; 1987:393)

En la década del 30', la cultura era considerada como un conjunto interactivo de pautas que delimitaban el comportamiento de los individuos. La cultura era una configuración totalitaria de las pautas.

Estas pautas se perpetúan por la socialización, la idea de endoculturización y de socialización implicaban un camino unidireccional en que estas pautas se aprendían como proceso de adaptación, y la endoculturación, proceso de aprendizaje que genera en los individuos la capacidad de participar de la cultura. (Lischetti; op. cit.:394)

El fenómeno de la cultura contiene pautas universales, especiales y alternativas.(Linton, citado por Lischetti, op. cit. :395) Por ejemplo; en la sociedad chilena, una pauta universal es el rechazo a prácticas como el canibalismo o sacrificios humanos, una pauta específica es la delimitación de los comportamientos entre un obrero y un profesional. Una pauta alternativa puede ser el optar a distintas religiones.

Acerca de estas pautas alternativas es que pueden generarse subculturas, que no representan una amenaza para la cultura universal, sino que se complementan a ésta.

Mientras más complejas sean las actuales sociedades, más pautas alternativas generará.

El concepto de multiculturalidad nace con el propósito de conceptualizar lo que estaba ocurriendo en EE.UU.; quien había recibido desde principios de siglo a 8 millones de emigrantes...los sujetos sociales y sus modos de vida no se fusionaron... sino que eventualmente defendían aspectos ligados a su identidad” (Lischetti, op. cit.:398)

A partir del holocausto judío, nace una nueva corriente antropológica: el relativismo cultural; en cuanto el individuo realiza su personalidad en su cultura, respetar las diferencias individuales implica el respeto a las diferencias culturales.

Mas, esta afirmación admite la delimitación rígida entre grupos sociales con pautas culturales distintas, parcelando la sociedad, haciendo distinciones, diferencias que pueden distorsionar el principio de respeto que se perseguía, como la implantación del apartheid, en Sudáfrica, cuyo afán era “preservar la identidad cultural de las etnias que allí residen... “(Ibíd.:399)

Hoy podemos entender el concepto cultura como el espacio en donde se producen los procesos de significación, espacio fuertemente influido por el sistema sociológico – valorativo individual. La cultura tiene una carga histórica enorme, y por lo tanto, hoy está estrechamente vinculada con la posición que cada individuo tenga en la estructura económica, y se expresa por medio de acciones e instituciones de carácter social, permitiendo identificar (se) a los individuos con (en) una agrupación determinada (sentido de pertenecía), según pautas universales, especiales o alternativas.

El concepto cultura también ha sido analizado desde el materialismo histórico, según Lombardi Satraini, “toda cultura es cultura de clase” (Lombardi, citado por Lischetti; op. cit: 401)

Esta cultura de clase, estaría definida por elementos como el conjunto de respuestas históricas, instituciones y prácticas sociales, y, experiencia común y compartida, éstas últimas, configuradoras de la identidad y conciencia de clase. (Sariego, citado por Lischetti; op. cit: 404)

Para efectos de este trabajo, definiremos la multiculturalidad como la suma entre diversidad y cultura.

Definiremos la diversidad como una característica de las sociedades modernas y globalizadas. Es la distinción de género, raza, religión, origen étnico, condiciones físicas, edades, en fin, todas las características que nos identifican con unos y diferencian de otros.

Cultura se comprende como un conjunto de respuestas producto de un proceso histórico...se expresa en instituciones y prácticas sociales...es un proceso de definición de una identidad social frente a otro (Lischetti, op. cit: 403-404).

La cultura puede manifestarse por medio de acciones o por medio de objetos. Estas acciones van desde expresiones artísticas hasta costumbres cotidianas, Los objetos pueden tener una utilidad determinada o tener una utilidad “sublime”, en el caso de los objetos de representación espiritual y religiosa.

La cultura se genera a partir de una serie de factores, como los siguientes:

- Costumbres tradicionales.
- Medio físico (ubicación geográfica, el clima).

- Formas de convivencia, establecimiento de jerarquías y relaciones interpersonales.

- Formas de relaciones con el medio ambiente.

Cabe destacar bajo estos puntos, hitos predominantes de la cultura actual; “ la incorporación de la mujer los puestos de liderazgo, la preocupación y atención por el medio ambiente, el poderoso impulso de las telecomunicaciones, los avances en los procesos de democratización, la privatización y modernización del estado. (DOS, 1999 (d):7).

A partir de estas definiciones, multiculturalidad es la convivencia (armónica o en conflicto) de distintas agrupaciones, identificables por la pertenencia a un grupo determinado por una cultura en particular, es decir, la convivencia de la diversidad cultural, de la suma de las diversidades culturales que componen una agrupación de carácter macro, una sociedad.

## CAPÍTULO II

### ***Redes sociales.***

Las redes sociales acompañan el desarrollo del hombre desde tiempos remotos; es por medio de lazos de cooperación y solidaridad que el hombre primitivo sobrevivía; cazar, pescar, recolectar frutos, cuidar de mujeres y niños solo era posible en la medida en que se convivía en comunidad, y ésta, a la vez, se organizaba mediante roles y tareas interconectadas; es decir, en red.

El desarrollo personal del ser humano tiene directa relación con los lazos que establezca con otros, este intercambio constante genera identidad con y hacia el grupo al que pertenece. Dicha identidad llega a ser un fuerte determinante del comportamiento de un individuo, y de los que lo rodean.

Cada persona está sujeta a un proceso de aprendizaje, a un proceso de socialización que tiene como fin la adaptación de los individuos a un sistema en común, sustentado en las inter-relaciones del mismo sistema, basado en el grado de compromiso que asuma cada uno de los miembros del grupo.

Las redes sociales han sido objeto de múltiples estudios que buscan dar cuenta de su origen y desarrollo, siendo objeto de análisis tanto como una categoría sociológica como una metodología instrumental para trabajar con ellas.

El concepto de redes fue utilizado por Barnes (1954) en su estudio sobre una comarca isleña noruega y elaborado posteriormente por Bott (1957). Estos autores conciben una red como “una serie de relaciones de carácter personal que un individuo configura en torno suyo” (Wolf, 1990:71).

Barnes (1954) consideró que una red es un campo social compuesto por relaciones entre personas...la red es ilimitada...toda persona tiene relaciones con una serie de otras personas que, a su vez, están vinculadas a más personas” (Ibíd.: 110).

Barnes (1954) y Bott (1957) (citados en Wolf, op. cit: 114) coinciden en la red social está constituida “por el total de personas involucradas en una serie de conjuntos intencionales de acción en contextos específicos”

Desde la sociología, el análisis de las redes sociales parece darse en dos posturas; por un lado, se le considera una metodología, por otra parte, se le da un uso ético, concediéndole un valor.

Al comprenderlas como una metodología, éstas son estudiadas con un fin de mejorar su función, en casos en donde éstas preexisten, y de formación para mejorar condiciones sociales, en donde no existen. En esta línea de estudio, la red social contiene una valoración positiva, atribuyéndoles características tales como la horizontalidad, la creatividad y la solidaridad. ”En este sentido, la construcción de las mismas aparece como meta” ([http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/articulo\\_redes.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/articulo_redes.pdf)).

Motta (1995), (citado en [www.lasociedadcivil.org](http://www.lasociedadcivil.org), s/p) afirma que las “redes sociales informales” (también pueden considerarse como tradicionales) son “una forma natural de organización de los seres humanos”. Estas redes se fortalecen durante periodos de crisis, ya que mediante ellas, los individuos encuentran satisfactores que el sistema no entrega o entrega escasamente en dichos periodos. El mismo autor declara que las redes sociales pueden ser utilizadas como respuesta a las distintas necesidades contemporáneas, más, éstas requieren para su funcionamiento de un “facilitador, un sujeto que trabaje en la construcción de las redes y que debe tener

ciertas características personales y estar en permanente formación a través de.....procesos de retroalimentación y recursividad” (Ibíd.; s/p).

Riechman y Fernández (1995) (citado en [www.lasociedadcivil.org](http://www.lasociedadcivil.org), s/p) asocian el concepto de redes sociales con los nuevos movimientos sociales. A éstos últimos atribuyen una “estructura organizativa descentralizada, anti jerárquica, con un nivel bajo de institucionalización y profesionalización, con desconfianza tanto a los burócratas como a los líderes carismáticos” .

Otro aporte importante es realizado por Granovetter (1978) (citado en [www.lasociedadcivil.org](http://www.lasociedadcivil.org), s/p), quien sostiene que las “redes muy unidas obstaculizan el movimiento de personas en sistemas sociales a gran escala y ayuda por ello a mantener un sentido de alineación, mientras que las redes sociales de relaciones sueltas o lazos débiles, permiten establecer un sistema de comunicación complejo que profundiza la integración de los individuos en el orden social más amplio” .

Para Elkaïm (1987) (citado por Madariaga, 2003; 12), el concepto de red social “implica un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo, que constituye un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes, y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potenciación de recursos que poseen. Cada miembro de una familia, un grupo o de una institución se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolle” .

Dabas (1993) considera las redes sociales como “sistemas abiertos que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, favorecen la potenciación de los recursos que poseen...así, los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son socialmente compartidos en procura de solucionar un problema común”. (Ibíd.: 13).

Itirago e Itirago (2000) sostienen que las redes son el medio mas efectivo de lograr una estructura sólida, armónica, participativa, democrática y verdaderamente orientada al bienestar común” (Ibíd.:14)

Di Carlo declara que “la hipótesis básica de la metodología de redes consiste en que la red pasa a ser el mejor interprete de las propias necesidades y es capaz de poner en obra genuinas y eficaces soluciones tanto mas allá de las instituciones de bienestar tradicional o influyendo en la transformación de las mismas” (Di Carlo, 1998:10). Y agrega; “el fortalecimiento y dinamización de una red, así como la mejoría de sus aspectos organizativos son inseparables de la comunicación verbal crítica a algún nivel” (Ibíd.:12).

El mismo autor, a propósito del conflicto que suele movilizar a la red, dicta: “las instituciones están a su vez constituidas por personas, y contienen contradicciones y diversidad de tendencias. Dentro de las mismas habrá una tendencia en el sentido de que todo siga como esta y otros inclinados al cambio, humanizaciones reales” (Ibíd.:20)

Lomnitz (1993), a partir de un estudio realizado sobre la supervivencia de sistemas familiares utilizando la dinámica de redes, realiza interesantes hallazgos respecto a la importancia de las redes sociales y la cotidianeidad de su función.

“en Cerrada de Cándor, (barriada de ciudad de México) la importancia económica de la red de reciprocidad es tal, que se echa mano a todos los recursos de instituciones tradicionales para reforzarla. Parentesco, vecindad, compadrazgo, amistad masculina son otras tantas instituciones que se adaptan a la situación urbana y se integran con una ideología de ayuda mutua” (Ibíd.:27).

La red descrita se sostiene en dos valores, desarrollados por la comunidad, sujeto del estudio de esta autora: cercanía física y confianza. “La persona que ofrece un favor o un regalo proclama su superioridad a través de este hecho; el otro, al

devolverlo, invalida esta pretensión de superioridad y al mismo tiempo invita a la repetición de transacciones similares” (Ibíd.: 28).

Las redes no basadas en parentesco son generalmente femeninas, ya que son las vecinas quienes inician el intercambio y “los esposos son incluidos en una etapa posterior” (Ibíd.: 161)

“El grado de confianza en una red se exterioriza, además, en las formas de trato y de convivencia” (Ibíd.: 161). A mayor confianza, más formalidad en el trato.

### **Definiciones**

A continuación presentaremos distintas aproximaciones teóricas respecto al concepto de redes sociales.

En la teoría de la Gestalt, la percepción de un objeto se hace dentro de una totalidad conceptual compleja y organizada, teniendo dicha totalidad propiedades específicas diferentes de la dicción de las propiedades en partes. (<http://seneca.uab.es/antropologia/jlm/ars/paperscarlos:rtf>)

Burt (1982) (citado en <http://seneca.uab.es,s/n>) observa que la estructura social de mercado se compone de diferentes grupos de individuos que mantienen relaciones más o menos estrechas entre sí separándose estos grupos por lo que denomina “agujeros estructurales.” Su existencia implica que los individuos pertenecientes a cada grupo se focalizan en sus propias actividades sin tener en cuenta a los individuos que se encuentran por fuera. Sin embargo, son aquellos individuos cuyas relaciones logran superar o atravesar dichos agujeros quienes cuentan con una ventaja competitiva respecto del resto.

La teoría de campos de Lewis declara que la percepción y el comportamiento de los individuos y la estructura del grupo al que pertenece se inscriben en un espacio social formado por el grupo y su entorno formando un campo de relaciones. La escuela antropológica de Manchester y Max Gluckman afirma que es el conflicto más que la cohesión lo que mantiene y transforma un grupo, y en consecuencia, contempla la estructura como redes relacionables analizables a partir de técnicas específicas y de conceptos sociológicos más basados en la teoría del conflicto. (Ibid; s/p).

Mitchell, a fines de los 60', define redes sociales como "un específico conjunto de lazos entre un definido conjunto de personas, con la propiedad adicional de que las características de estos lazos como un total pueden ser usados para interpretar los comportamientos sociales de las personas implicadas" (Ibid; s/p)

Durante la década de los 80', la teoría de las redes sociales se acerca a la teoría de la acción; por un parte, se analiza el cómo la estructura de red condiciona la acción social; por otra, autores como Granovetter (op. cit.), postulan a que las redes sociales constituyen un capital social, el cual puede ser instrumento para alcanzar los objetivos de un individuo.

La red, entendida como una estructura social, es sostenida por las formas de relaciones que en ella se desarrollan, más allá de las características individuales de las personas que interactuar dentro de ella. , Por ésto una red puede sustentarse "a pesar" de que sus miembros son distintos entre sí.

Se pueden distinguir claramente dos visiones respecto al concepto de red social; dos formas de abordarla teóricamente. Una es la mirada "atomicista" individualista, que postula a que la formación y manutención de la red obedece a la acción individual con el fin de optimizar / maximizar utilidades. Los individuos

pertenecen a una red específica a propósito de sus atributos o características personales, y establece dependencia con ella en la medida en que obtenga un fin de ella. Otra, es una visión más bien relacional. “Consiste en que el análisis no se construye tanto a través de categoría sociales o atributos sino por medio de los lazos o vínculos entre actores” (Wellman y Granovetter, citados en <http://seneca.uab.es/antropología/jlm/ars/paperscarlos:rtf>) Estas relaciones incluso pueden medirse cuantitativamente en sus variables de existencia e intensidad. Para analizar estas relaciones, los datos se expresan en “contactos, transacciones, lazos, conexiones, vinculo, servicios dados o recibidos, comunicación” (Ibid; s/p).

Si bien estas dos miradas se concentran en elementos de la red (los individuos o sus interacciones) es innegable el carácter de estructura que una red debe presentar para configurarse.

La red contendría una estructura social formada por modelos o pautas de las relaciones conjugadas entre sí. Para analizar esta estructura, Wellman (1991) (citado en <http://seneca.uab>, s/p) propone 5 principios que permitirían dicho análisis:

1. Sociológicamente, las relaciones sociales constituyen una fuente de información mucho mayor que las características de cada individuo.

2. Las normas se generan a partir de la ubicación que las relaciones sociales tienen dentro de la red.

3. La relación diádica está determinada por la estructura social.

4. El mundo está formado por redes y no grupos, y los métodos estructurales suplementan y suplen los métodos individualistas” Ibid; s/p).

5. Los individuos, actuando dentro de una red, tiene influencias entre sí, que, en distintos grados, pueden determinar las decisiones individuales de sus miembros.

Sluzki (1996) (citado en <http://seneca.uab.e>, s/p) postula a que las redes sociales pueden analizarse desde tres propiedades, éstas, a su vez contienen características que se describen a continuación:

Características estructurales:

- Tamaño; número de personas que la componen, a menor tamaño, más efectividad.
- Densidad: grado de conexión de los miembros, a mayor densidad, mayor presión a la adaptación del individuo a las reglas del grupo.
- Composición o distribución: los miembros son más localizados, es más efectiva, pero menos flexible.
- Dispersión: Distancia geográfica entre los miembros (Madariaga, op. cit.:30) a mayor dispersión, menor el acceso a la información de los individuos.
- Homogeneidad o heterogeneidad demográfica o sociocultural, es decir, grado de semejanza o de diferencia entre integrantes. (Ibíd.:30)
- Atributos de vínculos específicos; como el compromiso, historias en común.
- Tipos de funciones cumplidas por cada vínculo y por el conjunto (Ibíd.:31).

Función de la red

- Se refiere al sentido funcional que ésta presta a sus miembros respecto a los siguientes aspectos; compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y consejos, control social, ayuda material y servicios, acceso a nuevos contactos.

Atributos de cada vínculo:

- Medidas según funciones prevalentes, multidimensionalidad o versatilidad, reciprocidad, intensidad o compromisos de relación, frecuencia de los contactos e historia de relación.

Dabas define la red social de la siguiente manera: “red social implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. En este punto diríamos que es un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potenciación de recursos que poseen” (Dabas, op. cit; 21). Esto (el fenómeno de la auto organización) implica aceptar la capacidad de los sistemas para modificar sus estructuras cuando se producen cambios en su medio, logrando un mayor nivel de complejidad durante su proceso y potenciando sus posibilidades de supervivencia. Dichos cambios, al mismo tiempo, que mantienen una estabilidad lograda con anterioridad desarrollan modalidades organizacionales novedosas” (Ibíd.:23).

Para la intervención en red, Dabas propone analizar ésta desde tres perspectivas: Organización de la intervención: desde aquí se podrá analizar si la red a intervenir es informal o formal. Luego considerar la importancia de dicha organización en torno a los problemas que las personas designan como tales. Finalmente, se da un proceso de “generación de una historia común. Esto es el o los problemas similares que los unen...es notable comprobar como de la diversidad de historias y situaciones se va definiendo un problema común, que es el que da sentido a ese estar juntos” (Ibíd.:28).

“el efecto de la red es la creación permanente de respuestas novedosas y creativas para satisfacer las necesidades e intereses de los miembros de una comunidad de forma solidaria y auto gestora” (Ibíd.:85)

Terrazas (2003) define red social como “un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo. Es un sistema multicéntrico que, a través de intercambios recíprocos entre los integrantes de un colectivo...otorgan posibilidades de generar otros recursos y crear alternativas novedosas para la resolución de problemas a la satisfacción de necesidades. Cada miembro colectivo se enriquece mediante de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser socialmente compartidos” (Terrazas, 2003:24)

Las redes sociales informales en una sociedad de transformación inducida por una omnipresente racionalidad económica presentarían nuevas perspectivas estratégicas en los sujetos para que éstos sean capaces de afrontar los fuertes procesos de vulnerabilidad social” (Requena, 1994, citado en Ibíd.:34).

La participación, apropiación y el sentimiento de pertenencia son imposibles sin una mínima estructura de red, comunicada en un sistema de redes, con un cierto grado de densidad, intensidad y continuidad” (Alguacil, 1999, citado en Ibíd.:36).

Una Red Social es “un grupo de personas miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia. Es, en síntesis, un capullo alrededor de una unidad familiar que sirve de almohadilla entre esas unidades y la sociedad” (Chadi, 2000:27)

La red social se construye mediante vinculaciones, en la medida en que dichas vinculaciones sean eficientes, el grupo podrá resolver los problemas a los que se enfrente.

La red no es un aglutinamiento de relaciones, es un entrecruzamiento armónico (a veces más, a veces menos) de relaciones valoradas según la cercanía, dependencia e inclusión, o por la inversa de estos términos.

Otra característica especial de la red es, por definirlo de alguna forma, la “membrana” que la envuelve, lo suficientemente elástica para contener la estructura y los cambios y constantes movimientos que ésta tiene, Lo bastante rígida como para sostener su unidad. “La forma red social implica un proceso de construcción permanente tanto singular como colectivo, que acontece en múltiples espacios y sincrónicamente. Podemos pensarla como un sistema abierto, multicéntrico y heterárquico, a través de la interacción permanente, el intercambio dinámico y diverso entre los actores de un colectivo y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potenciación de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para fortalecer la trama de la vida.” (<http://revistaenredados.blogcindario.com/2007/02/00006-redes-sociales-por-eliana-dabas.html>).

Martínez, desde una perspectiva en que se acerca al trabajo con redes para el tratamiento de la violencia intra familiar, define redes un “cierto animo o sentimiento común, comunitario, comparable al sentido de pertenencia, o a una identidad colectiva, que se funda en algún tipo de vinculo geográfico, histórico” (<http://www.asociatividad.cl/completo/datos/ftp/lasredessocialesenvif.doc>). Según esta autora, las redes permanecen el tiempo según su función, unas desaparecen al cumplir un objetivo preestablecido, otras se extienden a propósito de funciones más amplias y menos precisas.

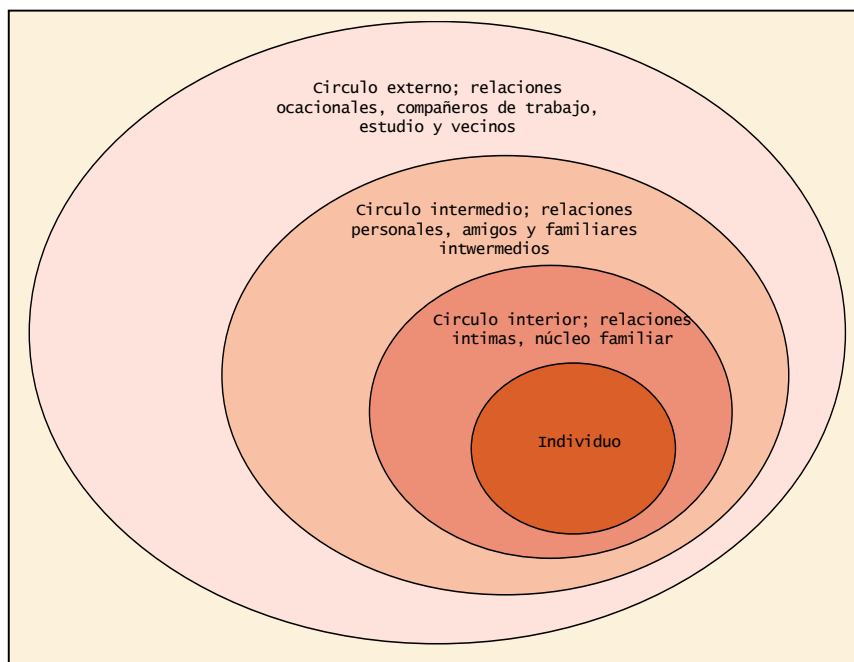
## Clasificaciones

Según el contexto o marco en donde se desarrolle las redes se clasifican de la siguiente manera:

### *Redes Sociales Primarias:*

Están constituidas por el conjunto de relaciones que sostiene un individuo directamente con otro, como la Familia. “Se forma así un endosistema que es el ámbito que determina las pautas de funcionamiento en términos de la dinámica del mundo interno familiar” (Chadi, 2000:29). La red social primaria se compone de los vínculos personales, las uniones más cercanas, en un mapa relacional, llamado el mapa mínimo. Para esquematizar, entenderemos esta red como la composición de tres círculos

**Gráfico N°2**  
**Red Social Primaria**



Fuente: Chadi, op. cit.

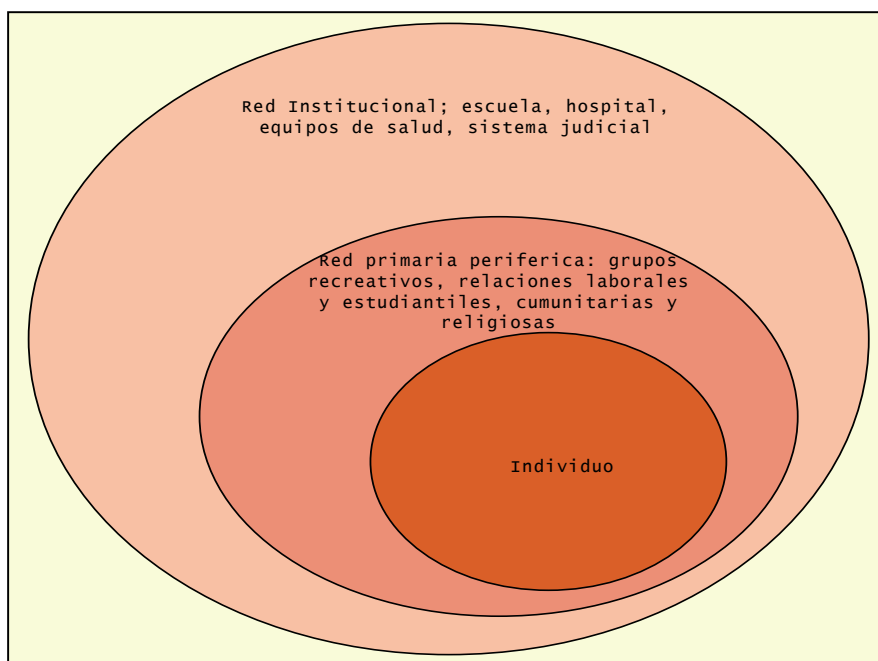
Es decir la red primaria se estructura según las relaciones que adopta un individuo con miembros de su familia, nuclear y ampliada, con sus amigos, y con quienes convive en un mismo vecindario. Las relaciones con la familia está determinada por el aprendizaje socializado. La relación con los amigos, se establece por el deseo de compartir y los intereses comunes. Y la relación con los vecinos, por el sentido de unidad y pertenencia. (Más adelante trataremos el tema de las relaciones con los compañeros estudiantiles y laborales)

#### *Redes Sociales Secundarias:*

Las redes secundarias se manifiestan en un “contexto más lejano al grupo primario y que se rigen por una menor proximidad” (Ibid: 29), Las redes sociales secundarias también pueden explicarse como dos círculos superpuestos;

### **Gráfico N°3**

#### **Redes Sociales Secundarias**



Fuente: Chadi, Op. Cit.

Las redes secundarias “están situadas en el mundo externo de la familia” (Ibid:29), se conforman según la relación entre las estructuras que componen la red primaria Periférica y la red institucional, internamente y entre sí.

La relación que se da en los grupos recreativos está sujeta por las relaciones interpersonales, desarrolladas en instancias competitivas – cooperativas, con carácter de Evento Social. Además, son grupos humanos que tienen características socioeconómicas e intereses comunes.

En el ámbito de las relaciones comunitarias y religiosas, estas tienen similares características a los anteriores, pero se conforman en torno a la solidaridad, entendida como un valor-acción.

“En estos sistemas se incluyen sociedades de fomento, grupos en defensa de derechos humanos, grupos ligados a actividades parroquiales, etc” (Ibid:48)

Las Comunidades de tipo religiosa tienen alta identidad, ya que sus miembros comparten un similar o idéntico sistema de valores. Esto le otorga a la Red una “Red de Vigor” dentro del Sistema.

Las Relaciones de Estudio y/o laborales se conforman en torno a la meta común que persiguen los individuos que las mantienen (adquirir conocimientos, aprender). “Estos grupos son aquellos en los cuales la actividad desarrollada es el aprendizaje” (Ibid:50)

De uno u otro modo, las actividades de aprendizaje llevan a los individuos a relacionarse de manera cooperativa.

En el ámbito laboral, los individuos confirman su capacidad de eficiencia, lo cual les da cierta estabilidad económica, pero también emocional.

Esta estabilidad se fortalece por medio de la armonía de las relaciones interpersonales que establezca un individuo.

En la actualidad puede notarse como las Redes Primarias se impermeabilizan cada vez mas, aislándose de la Red secundaria, no ejerciendo su derecho a participar en estas organizaciones intermedias de la sociedad, ya sea por desconfianza o simple apatía.

Existen familias – grupos que desarrollan una suerte de impermeabilidad respecto a la red secundaria que los rodea. “Por su parte, se encuentran aquellos que afectados por crisis sociales no posibilitan la motivación de los miembros cuyos indicadores en la red primaria, son los que simultáneamente responden a la no integración con el mundo externo...hechos que acrecientan la vivencia de afuera como amenazante y estimulan el repliegue” (Ibid: 54)

#### *Redes Sociales Institucionales:*

En la red social institucional, el individuo satisface necesidades que no puede satisfacer en el entorno familiar. Las fronteras entre las redes sociales institucionales y la Familia son difusas, Las instituciones muchas veces intervienen fuertemente dentro de una familia, pero ambos sistemas son difícilmente modificables.

La red social institucional está formada con el principal objetivo de satisfacer necesidades puntuales de los individuos, necesidades cuyas características escapan a los recursos que se encuentran en la familia. Son “organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos, que satisfagan necesidades particulares del sistema usuario” (Ibid: 58)

Estas Instituciones siguen ciertas pautas políticas, sociales y culturales. También se distinguen porque obedecen a un esquema jerárquico interno, con pautas de comportamiento bien delimitadas, apuntadas a un fin específico.

Las redes institucionales básicas son la escuela, el sistema de salud y el sistema judicial.

La escuela es considerada la primera “institución que se incluye en la vida familiar y la obliga a atravesar la frontera hacia el afuera” (Ibid: 59).

En la escuela, el individuo ingresa al segundo ámbito de formación evolutiva (el primero es la familia), La escuela complementa el desarrollo de las personas (no compite ni reemplaza a la familia). Este desarrollo incluye procesos de socialización y emancipación.

La red constituidas por los Servicios de Salud deben su importancia a que la salud es un valor relacionado directamente con la supervivencia de los seres humanos. Esta red cumple generalmente con brindar apoyo a la familia (red de apoyo).

La relación familia – equipo de salud tiene distintos niveles de estrechez, por ejemplo, para una familia que cuenta entre sus miembros con un enfermo crónico, la relación que mantenga hacia los servicios y personal de la salud a los que acuda serán parte integral de su vida cotidiana, de su entorno más próximo. Aun en casos en que se recurre a esta red de apoyo de manera escasa, en el ámbito familiar, los representantes del sistema de salud son bien considerados, y se les da cierto poder, respetando su influencia.

La red de salud puede inferir en la vida de un individuo de manera gradual. Este puede acudir a ella por sufrir una afección pequeña, mediana o grande. Según ésto, el sistema de salud entrará en su entorno más cercano, en proporción a la

gravedad de su dolencia (puede que sólo deba tomar un medicamento, puede que necesite controlarse periódicamente, o puede requerir de una intervención quirúrgica u hospitalización. Todas estas situaciones cambiarán sus pautas cotidianas, y las de los que los rodean, en distintas medidas) “las familias con enfermos crónicos o discapacitados suelen necesitar mantener relaciones regulares con los sistemas más amplios” (Imberblack, citado por Chadi, op. cit: 61).

En cuanto al sistema judicial, éste se incluye en las redes institucionales ya que apunta a resolver conflictos que requieran la intervención de una autoridad designada por ley.

Más que determinar pautas de comportamiento, el sistema judicial es el encargado de sancionar a aquellos que transgreden las pautas establecidas para el orden público.

Las redes institucionales intervendrán en mayor medida dentro de la dinámica familiar, mientras más necesite ésta satisfacer necesidades que no puede satisfacer por sí sola. En el actual modelo económico, las familias pobres y marginales requerirán mayor, sino es que absoluto apoyo de estas Redes, ya que la situación de carencia hace que necesiten mayor apoyo en cuanto a educación, salud y defensa de sus derechos. Las redes sociales Institucionales generan una relación de cliente – usuario hacia la familia.

Terrazas también realiza la siguiente clasificación de redes, basándose en las características principales que las definen:

- Catoriales: Según pertenencia a condición social delimitada por características demográficas, socioeconómicas, etc.
- Estructurales: En mercado laboral o actividades económicas.
- De iniciativas o asociativas: Se producen cuando existen un máximo despliegue de vínculos entre asociaciones y organizaciones sociales.

- Mixtas intersistémicas: Máxima expresión de una red, “produciéndose múltiples relaciones basadas en principios de reciprocidad y cooperación” (Terrazas, op. cit: 34).

### CAPITULO III

#### ***Asociaciones tradicionales y emergentes.***

Durante la historia de la humanidad, el hombre siempre ha buscado mejorar las condiciones materiales y espirituales en las que vive, comprendiendo esta superación como un proceso colectivo, en donde todos los miembros de un grupo se verán beneficiados.

En la actualidad, el fenómeno de la asociación tiene argumentaciones, formas y propuestas definidas por las características del mundo globalizado, y por lo tanto, multicultural. La ciudadanía es ejercida principalmente desde dos importantes aspectos; el multiculturalismo, a propósito del respeto por las diferencias, y la reivindicación de derechos (González, 1998:197). El surgimiento de las nuevas formas de asociatividad responden como “reemplazo a la acción tradicional de los partidos frente al estado (Ibíd.:156-157).

No podemos referirnos a asociaciones u organizaciones sociales sin definir en primer lugar lo que llamamos capital social y participación.

El primer concepto es definido por Aguirre y Pinto como “una propiedad de las estructuras sociales; en su forma individual, toma la forma de redes interpersonales. (Aguirre y Pinto, citados en <http://www.facso.uchile.cl/>).

La eliminación o reducción de la represión posibilita el resurgimiento del capital social” (Durstun, 1999.: 2). Bajo contextos sociales particulares, en donde el capital social tiene una producción escasa o nula, el tejido social es “reparado” con ayuda de agentes externos.

El termino capital social hace referencia a las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las

comunidades y en la sociedad en su conjunto”. “El capital social es una forma de institucionalidad social...los participantes...plantean el bien común como objetivo”. (Ibíd.:7)

El capital social comunitario hace referencia a normas, practicas y relaciones interpersonales realmente existentes y observables” (Ibíd.:8).

Acercándonos más al concepto de asociatividad, el capital social comunitario es aquel que según Durston (Durston, citado en <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/157aguirre.pdf>), cumple con las siguientes características:

- Control social mediante normas compartidas
- Confianza entre miembros del grupo
- Cooperación y coordinación de tareas
- Resolución de conflictos por los lideres
- Movilización de recursos comunitarios
- Legitimación de lideres
- Existencia de ámbitos de trabajo grupal
- Prevención y sanción de individuos ajenos (amenaza)
- Producción de bienes públicos.

De este listado destacan conceptos claves que unidos conforman las características que un grupo de personas cumple para ser denominado organización o asociación; confianza, cooperación, movilización.

Para Coleman (1990), el capital social está presente tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primero tiene que ver con el grado de interpretación social de un individuo y su red de contactos sociales e implica relaciones, expectativas de reciprocidad y comportamientos confiables. Pero también es un bien colectivo” (Madariaga, op. cit.:55).

El capital social juega un rol importante en el estímulo de la sociedad y en la superación de las fallas del mercado mediante acciones colectivas y el uso comunitario de recursos (Ibíd.:55).

Definiremos participación como un “instrumento a través del cual los ciudadanos pueden comunicar sus intereses, preferencias y necesidades y generar, entonces respuestas gubernamentales...los individuos participan más cuando los bienes a conseguir son evidentes y cuando la pérdida o ganancia de dichos bienes suponen un impacto inmediato” (González, op. cit.:143).

La participación se da en distintos niveles o intensidad. En un primer nivel, la participación se realiza a título personal, en un segundo nivel, los individuos son representantes de una agrupación u organización de personas. En un tercer nivel, la participación “convoca a un grupo de organizaciones con un área de acción común”. ((<http://www.desarrollohumano.cl/archivos/parte3ok/pdf>).

En los 60', la participación “no era solo aquella en la que los beneficios se distribuían en forma mas equitativa, sino, básicamente, una convivencia en la que todos habrían de compartir responsabilidades, tareas y decisiones” (Univ. ARCIS; 1999:5)

“El neoliberalismo autoritario que se habría impuesto en Chile, solo alentó aquellas formas denominadas de participación que claramente generaban control social y legitimación de la autoridad.” (Ibíd.:9)

“A diferencia de los 60'...los sujetos se constituirían precisamente en oposición y resistencia a ese orden que se imponía como disciplinados. En los 80' resulto mucho mas clara que... la participación era una capacidad que debía ser educada” (Ibíd.:10).

“La participación es una situación que surgen en el encuentro de dos dinámicas: capacidad de participar y oportunidad de participar” (Ibíd.:21)

En relación con la asociatividad, ésta la entenderemos como la facultad de una agrupación de personas que participan de la misma “de manera voluntaria y no remunerada, vinculadas explícitamente, en pro de un objetivo predeterminado.” (<http://www.desarrollohumano.cl/archivos/parte3ok/pdf>).

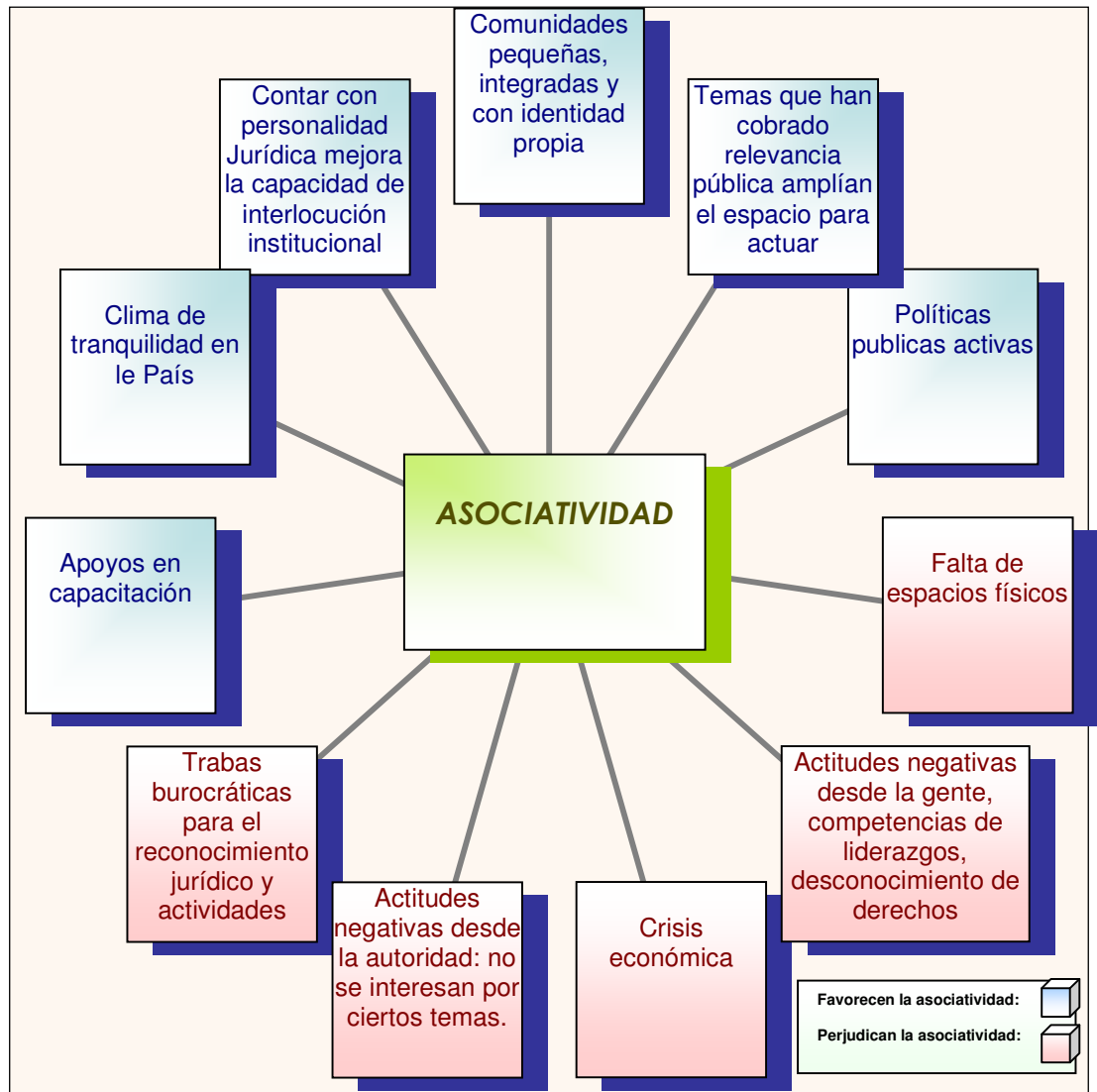
Cabe señalar que la asociatividad tiene un par de características en común con el concepto de redes; esta puede utilizarse como un instrumento para la consecución de objetivos, así como también, puede ser analizada como un objetivo en sí.

Así, una asociación es en esencia un grupo de personas, que deben cumplir con una serie de variables a su haber; sus miembros deben estar vinculados voluntariamente, pertenecer sin remuneración, en torno a acuerdos explícitos, deben perseguir un fin lícito, y, contar con autodeterminación. (<http://www.desarrollohumano.cl/archivos/parte3ok/pdf>).

Valenzuela (2000) define a una asociación u organización social como “interlocutor válido de la sociedad civil, convoca a una parte de la ciudadanía que voluntariamente se agrupa con un objetivo común, generando cooperación, solidaridad y confianza” (DOS, 2001 (e):41). A continuación se grafican los factores que favorecen y perjudican la asociatividad.

### Grafico N°4

### Factores que favorecen y perjudican la asociatividad



Fuente: <http://www.desarrollohumano.cl/archivos/parte3ok/pdf>.

### **Tipos de asociaciones u organizaciones:**

Existen distintas clasificaciones de organizaciones sociales, algunas son diferenciadas por el fin que persiguen, otras, por el tipo de participación que generan, a continuación se presentan algunas de éstas.

#### *Según el carácter de sus objetivos.*

Dentro de esta clasificación, las organizaciones se pueden categorizar de dos maneras; las organizaciones materialistas y las posmaterialistas. Las primeras se caracterizan por que él o los objetivos que persiguen están vinculados con situaciones concretas que comprometen su bienestar y seguridad

Las organizaciones post materialistas, en cambio, “persiguen objetivos vinculados con las nuevas libertades, mayor autonomía, embellecimiento del entorno, mejor calidad de vida” (DOS, (e) op. cit.:41).

#### *Según tipo de participación que generan*

Una de las variables que define a las organizaciones sociales es la participación que sus miembros ejercen dentro y/o fuera de ellas. Podemos clasificar a estas según los tipos de participación que promueven.

**Cuadro N°1**

**Organizaciones sociales según tipo de participación**

<i>Tipo de participación</i>	<i>Relación intergrupala</i>	<i>Descripción</i>
<b>De Membresía</b>	Profundiza lazos entre sus miembros	Organización de tipo materialista, no genera vínculos con agentes externos.
<b>Inmediata</b>	Los miembros buscan resolución de necesidades básicas, para esto generan los vínculos necesarios con el exterior	De carácter materialista, sostienen algunos vínculos con agentes externos
<b>Resolutiva</b>	Los miembros buscan influir en él entorno, traspasan responsabilidades al resto de la sociedad	Materialistas y post materialistas, sostiene mayor apertura hacia el entorno que la clasificación anterior.
<b>Sinergia</b>	Los miembros de la organización comprenden la participación no como un medio sino como un fin.	Postmaterialistas, existe total apertura hacia el entorno y demás miembros de la sociedad.

Fuente: Dos (e); (op. cit)

*Según Motivación*

Las organizaciones sociales pueden ser clasificadas también según la motivación que las moviliza. Existen las organizaciones que buscan “influir en el entorno” es decir, cambiar las condiciones sociales en las que están insertos, y las organizaciones sociales cuyo objetivo es sobrevivir, es decir, trabajan en torno a la satisfacción de una o unas necesidades básicas. Las primeras son de carácter mas bien altruista, analizan las dificultades que los afectan como un fenómeno social en el que la solución lo se alcanzara en la medida en la sociedad en conjunto tome conciencia al respecto, entre estas podemos destacar las ambientalistas. Las segundas son organizaciones cuya movilidad gira respecto a objetivos bien precisos de alcanzar,

y suelen disolverse una vez alcanzado dicho objetivo, como ejemplo se destacan los comités de vivienda. (Ibíd.; 46.)

**Cuadro N°2**  
**Asociaciones según motivación**

<b>Motivación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejemplo</b>
Inducido - espontáneo	Son apoyadas – inducidas por agentes externos, principalmente. El Estado	Comités de vivienda Comités de seguridad ciudadana Comités de pavimentación
Expresivo - instrumental	El objetivo se alcanza solo mediante la acción colectiva	Centros deportivos Centros juveniles Centros de madres

Fuente: <http://www.desarrollohumano.cl/archivos/parte3ok/pdf>.

González (op. cit.:168), propone clasificar a las organizaciones según el interés que persiguen. Existirían, entonces, las organizaciones que persiguen un “interés o beneficio propio e interés o beneficio público.”

#### *Según origen*

Según su origen, las organizaciones sociales. Para efectos de este trabajo, serán clasificadas en dos grandes grupo; las organizaciones tradicionales y las organizaciones emergentes.

Las organizaciones tradicionales se caracterizan por estar orientadas a lograr la satisfacción de una o más necesidades de tipo básicas, es decir, se evocan a conquistas sociales relativas al bienestar y la seguridad (funciones que el estado siempre se ha adjudicado, pero que en la práctica no tiene la cobertura necesaria).

Estas organizaciones se caracterizan por tratar temas “antiguos”, como los comités de allegados, comités de pavimentación, talleres laborales. La relación que

guardan con su entorno es contextualizada por la carencia, y se relacionan con el poder político, y en general con el resto de la sociedad, en términos utilitarios.

*Organizaciones Emergentes:*

Estas organizaciones están orientadas a logros post – materiales, como la conquista de nuevos derechos, generación de mayor autonomía y mejoras en la calidad de vida. Estas se conforman en torno a temas como género, minorías sexuales, ecologistas, etnias. A propósito de la globalización y el contacto multicultural que el desarrollo humano vive en las últimas décadas, han surgido iniciativas asociativas que responden a problemáticas de mediana y corta data. “En los últimos 15 años, se observan los siguientes temas o tipos asociativos emergentes: organismos de D.D.H.H., organismos que se ocupan del SIDA, minorías sexuales, grupos ecológicos, comités de seguridad ciudadana, lucha contra el consumo de drogas” (<http://www.desarrollohumano.cl/archivos/parte3ok/pdf>).

Estas son movilizadas por “dos tipos de solidaridades básicas...solidaridad estratégica... (que)...coordina los esfuerzos de la comunidad como una forma de alcanzar la consecución de intereses que benefician a sus miembros y que en forma separada no podrían lograr” (DOS, (e), op. cit.:48). Otra es la solidaridad sustantiva, que “persigue la solidaridad en si misma y la agrupación obedecen a un anhelo de fortalecer lazos de sociabilidad” (Ibíd.; 48).

La relación con la sociedad en conjunto es de carácter “expresivo”, ya que representan a agrupaciones cuya representatividad ha sido históricamente oculta y hasta reprimida. Por decirlo de algún modo, estas organizaciones “sacan la cara” en nombre de minorías negadas y postergadas.

La horizontalidad interna en estas organizaciones se sustenta en la solidaridad entendida como un valor por si misma, desarrollando relaciones sociales

comprensivas y hasta afectivas entre sus miembros (este tipo de solidaridad también suele darse en organizaciones tradicionales como las agrupaciones de Tercera Edad.).

SEGUNDA PARTE  
MARCO REFERENCIAL

## **CAPÍTULO IV**

### ***El fenómeno de la Discriminación en Chile***

En este capítulo se describe la génesis de la discriminación en nuestro país, así como las políticas sociales al respecto y la asociatividad como respuesta de la sociedad civil.

#### *Discriminación en Chile: génesis.*

Jaime Aimerych, Profesor de Sociología de la Universidad de Chile, propone tres momentos de la historia latinoamericana que marcan el desarrollo de los prejuicios que afectan a nuestra sociedad:

Primero, en la génesis de nuestra sociedad colonial, donde la sociedad de manera desigual, a partir de una escala social compuesta por esclavos, indígenas semi-esclavos, mestizos y ladinos, y por último, o mejor dicho, en primer lugar, las personas de raza blanca. Esta escala social coincidía a la vez con la actividad económica a la que cada uno de estos grupos se dedicaba, fortaleciendo más las diferencias verticalistas. Esta estructura, una vez eliminado el fenómeno de la esclavitud, persistió durante las sociedades conocidas como oligarquías. “El orden social de la colonia persistió en la estructura agraria y en las pautas de dominación oligárquica, después de la independencia política” (DOS, (c) op. cit: 28).

Segundo, a esta estructura se suman ideas de intelectuales y grupos de poder del siglo XIX, que entienden la evolución y modernización de la sociedad por medio de la adopción del ideal occidental, entendiendo a las culturas originarias como un obstáculo para este proyecto de sociedad.

Tercero, estas desigualdades se institucionalizan por medio de los aparatos y prácticas estatales. “Particularmente en las políticas de emigración que tenían como objetivo el “blanqueamiento” de la raza” (Ibid: 28).

A partir del retorno a la democracia y junto al proceso de globalización, se vive una reestructuración cultural, económica y social, que a su vez exige reconstruir el concepto de participación ciudadana, a partir del Estado y de la sociedad civil.

El Estado se ve presionado a cambiar la visión de monoculturalidad, que define a la discriminación como un problema particular, por el de multiculturalidad, entendiendo la discriminación como un problema ligado a la aceptación y respeto de esta multiculturalidad, es decir, a un problema de carácter social, en donde todos se implican, y no solo el que sufre la discriminación.

Según el Latinobarómetro, un estudio de opinión pública, existen altos niveles de desconfianza entre y hacia los países sudamericanos. A pesar de la importancia económica y aceptación de los tratados comerciales internacionales y la constante relación diplomática que sostienen los países latinoamericanos, “los pueblos implicados en los mismos son percibidos con desconfianza y hostilidad” (DOS (a), op. cit: 5).

Según la segunda encuesta acerca de la intolerancia y la discriminación realizada por la Universidad de Chile, por encargo de Fundación Ideas (2000), en septiembre del año 2000, cuyos resultados se basan en el cuestionario con 63 ítems aplicados a 1.111 habitantes de la provincia de Santiago, se reflejan la alta aceptación de los encuestados hacia prácticas discriminatorias, visualizándose la mayor intolerancia hacia las minorías sexuales, menores en riesgo social, extranjeros de origen sudamericano, mujeres, personas de origen rural, personas de escasos recursos económicos, y jóvenes, en este orden. Entre un 60% y 30% de los encuestados dio respuestas que se consideran como discriminatorias.

Entonces, y a partir de los resultados de esta encuesta, considerando que es representativa del total de la población, la sociedad chilena esta conformada en un 30 a 50 % por personas que sufren de homofobia, que marginan a los niños y jóvenes en riesgo social, que discriminan a las mujeres, que rechazan a los inmigrantes de origen sudamericano (ósea, del mismo origen), que menosprecian al campesino, y culpan a los pobres de su pobreza. (Ibid; 5)

En este contexto, el Estado, cada vez menos regulador y con menor protagonismo, se ve obligado a tomar el tema de la discriminación e incluirlo en su agenda, entre las acciones comprometidas de este modo, destacan la apertura constante y creación de espacios de participación para todos y cada uno de los grupos que conforman la sociedad, así como el fomentar el debate sobre la diversidad y de como esta se posee por medio de la participación.

En el Programa de Gobierno de Ricardo Lagos se expresa lo siguiente: “Una de las prioridades del gobierno será promover el respeto a los derechos de todos los chilenos y chilenas y de todas las familias, cualquiera sea su estructura, condición económica, su origen social, cultural y étnico, su opción religiosa, política, la edad de sus miembros y su lugar de residencia”. (Citado en DOS (a), op. cit; 10).

#### *Sociedad civil, ciudadanía y participación.*

A partir de lo descrito vemos que en este escenario social se conjugan tres elementos básicos: el Estado, la sociedad civil, y a modo de nexo, la participación. Si bien estos se han descrito de manera mas detallada en capítulos anteriores, no esta de mas mencionarlo acercándolo a nuestra realidad.

¿Cómo se conjugan estos factores en torno a la discriminación?

Primero debemos definir estos conceptos y sus implicancias.

Por lo general, se utiliza el término sociedad civil para tener una visión estructural de la realidad social, junto con el estado y el mercado. Según Marx y Engels, “El estado, el orden político es el elemento subordinado, mientras que la sociedad civil, el reino de las relaciones económicas, es el elemento decisivo”. Marx atribuye la anatomía de la sociedad civil en la economía política, con afán revolucionario, propone “suprimirla distinción entre sociedad civil y Estado” (González, op. cit; 162)

La sociedad civil está conformada por un conjunto de elementos, entre ellos el mercado, estos elementos se llegan a configurar hasta de manera contradictoria entre sí, ya que actúan según sus necesidades particulares. Por esto la sociedad civil, con sus múltiples y contrapuestos intereses, debe ser regulada por el estado.

Gramsci establece que la sociedad civil es consenso, persuasión, ideología y libertad, lo que el estado es fuerza, coerción, institución y derecho. “para este autor, sociedad civil es “el conjunto de organismos privados... (Con)...relaciones ideológicas culturales y el conjunto de la vida espiritual e intelectual”(Ibíd.:162)

A partir del pensamiento democrático liberal, la sociedad civil, como dijimos al principio, hace parte de una superestructura compuesta por el estado, el mercado y la sociedad civil, en donde ésta última configura el espacio o vía de comunicación y relación entre y desde las personas, grupos y comunidades; es el espacio de la asociación por medio de la participación. El Estado es la “cristalización de la organización política.”(Ibíd.; 163).

Mas, todas estas visiones nos entregan definiciones de la sociedad civil como un ideal; la sociedad es más que la suma de un conjunto de instituciones, individuos, de relaciones ínter y extra grupales. La sociedad civil contiene elementos que escapan a las afirmaciones hechas aquí.

La sociedad civil es una estructura de alta complejidad, en donde sus funciones y agentes merecen un análisis mucho mas profundo, constante, debido a los cambios que sufre por la influencia del estado y el mercado.

La sociedad civil se complejiza mediante sus relaciones corporativas, sus voluntades, el derecho de las clases que la conforman, el nacimiento y el ocaso de los movimientos asociativos y agrupaciones que la conforman, la descentralización y como ésta se gradúa, las actividades de tipo cultural, sindical, comunal, religiosa, desarticuladas del Estado.

Las organizaciones que conforman la sociedad civil serán, denominadas para efectos de este trabajo como sociedad organizada, y se definirán como “todas las formas organizativas que se presentan en la sociedad” diferenciadas según su funcionalidad eficiencia y eficacia en servicio a los objetivos por la que se formaron, clasificadas por perseguir un fin religioso, cultural (moral o ideal), sin fines de lucro, para benéfico público o privado o ambos” (Ibíd.; 167-168).

Desde este punto de vista ¿quiénes son, entonces, las personas (y ya no las instituciones, agrupaciones ni condiciones) que conforman la sociedad organizada?.

Podemos entender el concepto de sociedad organizada como la constituida por todas las personas que sufren o han sufrido los efectos de los conflictos sociales y políticos, y que descubren que por la vía de la participación y organización asociativa, se logra incidir en la resolución de dichos conflictos, aunando sus fuerzas.

Se entiende que la participación es la forma que tiene la sociedad civil de configurarse frente al estado y al mercado, permitiéndole acceder a los bienes y servicios que aseguren la subsistencia y mejorando la democracia.

La asociatividad tiene base jurídica en nuestro país por medio de la constitución, que dice “Promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar” y luego reconoce el “derecho a asociarse sin permiso previo, “libertad de opinión, reunión e información sin censura previa”. (Estado de Chile; 2001; 20)

Esto sienta una base que tiene que ver con el reconocimiento de dos ámbitos del derecho; el reconocimiento de la pluralidad de asociaciones e ideas, y el reconocimiento de una serie de derechos, cuya violación deben sancionarse.

Más, la Constitución política prohíbe las asociaciones “contrarias a la moral, al orden público y a la seguridad del Estado.” (Ibid; 20)

¿Quién determina lo que es moral, contrario al orden público o a la seguridad del estado?

Probablemente, las leyes nacionales definen las acciones que constituyen la seguridad del estado y el orden público, pero la moral es un principio por definición subjetivo, que difícilmente puede ser consensual en la sociedad civil.

La sociedad civil, según un estudio de Fundación Ideas, esta cada vez más sensible en torno al tema de la discriminación, este estudio asume que tanto la tolerancia como la no-discriminación son dos valores centrales del proyecto moderno” (DOS (a), op. cit: 8).

La discriminación es considerada cada vez mas como un acto que riñe con los valores, y es de esta forma que se busca incorporarlo al debate público, tratándose como (una situación indeseable, que se debe y se denuncia).

A partir de la pregunta que nos hicimos al principio de esta capítulo podemos concluir lo siguiente:

La participación es el nexo entre sociedad civil y estado. el estado debe garantizar el acceso y participación de todos los ciudadanos, sin distinción de clase, género, edad y origen étnico, a los espacios en donde se desenvuelven como agentes de la democracia, donde se sostiene o debe sostenerse idealmente la sociedad civil. Además, esta garantía se refiere también a la igualdad en cuanto al acceso a los distintos beneficios que entrega el estado para mejorar la vida de todos los ciudadanos. la sociedad civil adquiere, por medio de la utilización de estos espacios comunes, la tolerancia y respeto hacia los grupos identificados como sujetos de discriminación. Son distintos, como uno a ellos, pero con mismos derechos y oportunidades.

La igualdad a la que hace referencia el párrafo anterior, es entendida en términos de ciudadanía y democracia, es la garantía a través de un conjunto de derechos fundamentales, que permiten acciones a partir de la condición como agente de la democracia a cada ciudadano.

Entendida como condición y expectativa de vida, la igualdad se vincula a la garantía del acceso de todos al un mínimo de beneficios sociales y económicos.

Ambos términos pueden fusionarse, constituyendo una definición de igualdad que conjuga de igual forma la igualdad de derechos ante la ley, la igualdad de oportunidades y condiciones sociales y materiales, ante el estado y la sociedad civil. la discriminación es la antítesis de la igualdad. Mientras que la discriminación hace referencia al menosprecio y rechazo hacia el o los que poseen características distintas, la igualdad se refiere al respeto a esas diferencias y a igualar el acceso a las oportunidades para todos.

### *Asociatividad en Chile.*

La potenciación de las capacidades individuales y grupales sólo puede manifestarse por medio de la asociatividad. En Chile, y por medio del registro de asociaciones llevado para el índice de desarrollo humano, que maneja el PNUD, registra un total de 83.386 organizaciones sociales. (<http://www.desarrollohumano.cl/archivos/parte3ok/pdf>)

El informe hace mención a la dificultad de recolectar la información respecto a la identificación y descripción de las asociaciones distribuidas a lo largo del país, ya que no existe una política estatal que se haga cargo del manejo de esta información; mucho menos existen iniciativas privadas al respecto.

En general, las asociaciones catastradas respondían a los siguientes parámetros característicos descriptivos:

El número de organizaciones catastradas fue de 83.386, de las cuales se destaca lo siguiente:

En comparación con otros países, el número de asociaciones en Chile se equipara al de países como Hungría, pero sólo alcanza a la mitad del número de organizaciones, por cada 10.000 habitantes, que tienen países como Austria o Suiza. (Ibíd.; s/p)

A nivel Regional, las organizaciones se concentran en su mayoría en la región metropolitana, pero, al comparar el número de asociaciones por cada 10.000 habitantes, el mayor poder de Asociatividad se concentra en la primera, cuarta y novena región. (Ibíd.; s/p)

En cuanto a los temas en que se concentra mayor asociatividad, el 21,7% de las asociaciones son de carácter económico, luego, un 20,4% son de carácter educativo, de vivienda o salud, el 20,1 son asociaciones vecinales y el 17,9 corresponden a asociaciones de tipo recreativo o cultural. Las asociaciones de carácter económico incluían tanto sindicatos como asociaciones gremiales, colegios profesionales y técnicos, y organizaciones de empresarios. También se incluyen en esta clasificación asociaciones de consumo, como cooperativas de ahorro y crédito. En cuanto a las asociaciones en torno a la salud, vivienda y educación, estos se dividen en los ya mencionados. (Ibíd.; s/p).

La asociatividad vecinal incluye las juntas de vecinos, comités de pavimentación, bomberos, comités de seguridad ciudadana, y organizaciones de desarrollo local. Las asociaciones en torno a la recreación y la cultura suman 8.549 clubes deportivos, mas 88 uniones comunales de clubes deportivos y 383 asociaciones que constituyen el comité olímpico. En cuanto a asociaciones con el fin de simple socialización se cuentan 1.576, en donde se desarrollan actividades tan diversas como la filatelia y los grupos de bailes, entre otras. (Ibíd.; s/p).

Otra clasificación mencionada en el informe citado es la que componen los Grupos Etéreos y de Mujeres, en el tema de adulto mayor, suman 3.560, en jóvenes, 1.613, dedicados a la infancia, 279, y la mayoría la obtiene el tema mujeres, con 4.530 asociaciones.

Las asociaciones de carácter indígena suman un total 1.800, entre comunidades, fundaciones, corporaciones y ONG. Por último se clasifican las asociaciones de carácter político; el registro electoral reconoce la existencia de 9 partidos políticos y de dos en proceso de inscripción. (Ibíd.; s/p).

Según el registro que maneja el PNUD, citado en este trabajo, se destacan entre las organizaciones catastradas, las organizaciones de tipo emergente que en total

suman 7.061. Estas asociaciones se desarrollan en torno a temas que tiene directa relación con el tema de la discriminación; abordan problemáticas como la discapacidad, género, minorías sexuales, adulto mayor y sida. Las organizaciones concernientes a adultos mayores suman 3.560, las relacionadas con discapacidad, 348, las de mujeres, 1.991, las minorías sexuales suman 5, y las asociaciones respecto a la problemática del sida son 32. (Ibíd.: s/n)

Según este informe, los niveles de asociatividad son tres, el primer nivel corresponde a las asociaciones en donde sus participantes participan a título propio, como los sindicatos.

El segundo nivel agrupa a organizaciones que tienen una demanda en común, es una organización de organizaciones en torno a un objetivo en común.

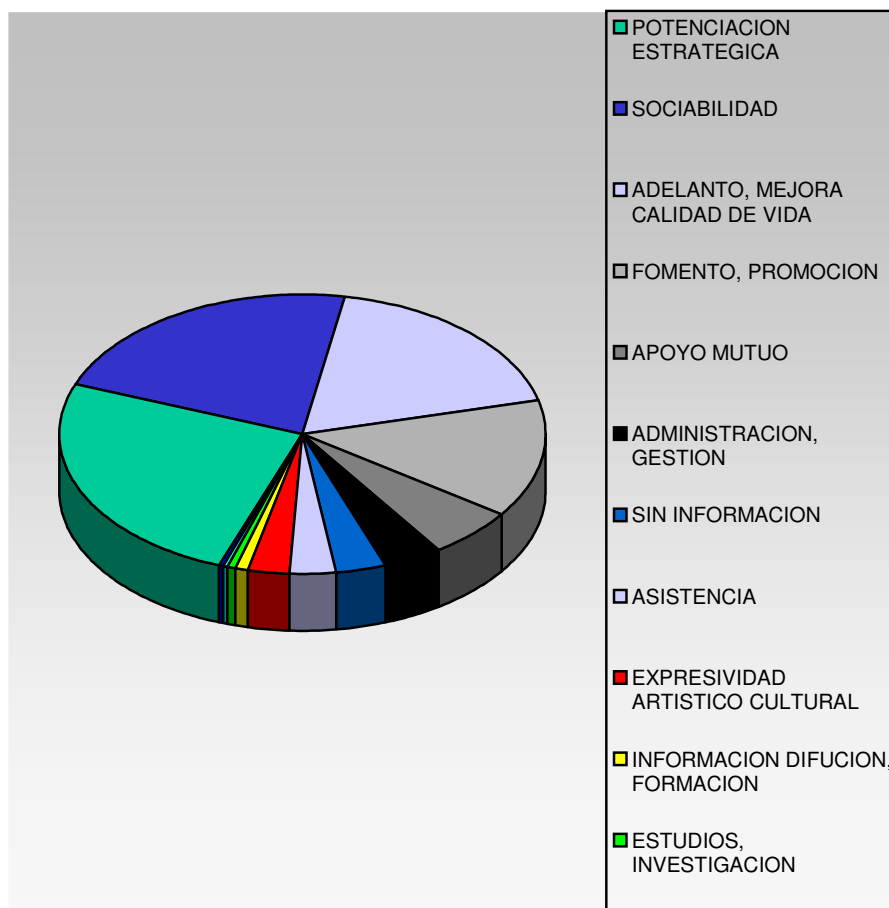
El tercer nivel hace relación con la organización que contiene asociaciones de un mismo rubro, por ejemplo, las asociaciones de carácter comercial a nivel macro, como las Confederaciones.

Según esta clasificación, el 98% de las organizaciones corresponden a asociaciones de primer nivel. (Ibíd.; s/p).

Respecto a los objetivos en torno a los cuales se articulan las organizaciones del estudio al que nos hemos estado refiriéndonos, se presenta el siguiente gráfico:

**Gráfico N°5**

**Porcentaje de organizaciones sociales según objetivo.**



Fuente: .( <http://www.desarrollohumano.cl/archivos/parte3ok/pdf>)

El mayor porcentaje, 25,2 % lo obtuvieron las agrupaciones cuyo principal objetivo es la potenciación estratégica, para la negociación colectiva. Luego le siguen las asociaciones cuyo fin era la simple socialización, que suman un 22,1 %, El objetivo denominado como “adelanto / mejora calidad de vida” (PNUD, 2000) obtuvo el 18,2 % del universo. El 13,7 % de las asociaciones perseguían como objetivo predominante el fomento y la promoción.

### *Políticas sociales y discriminación.*

Como respuesta a las constantes demandas de la sociedad civil respecto a la discriminación, en la actualidad el estado cuenta con una oferta programática que se detalla a continuación.

#### 1. División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria General de Gobierno

La División de Organizaciones Sociales depende de la Subsecretaria del Ministerio Secretaria General de Gobierno, y es la principal unidad ejecutora del Programa Discriminación y No Tolerancia y del Plan Nacional para superar la Discriminación en Chile.

La DOS tiene como objetivo principal “diseñar e implementar políticas y programas gubernamentales que faciliten al coordinación del aparato público y el logro de una eficiente vinculación y comunicación entre el estado y la sociedad civil. Con el fin de generar condiciones de integración socio cultural, difundir las políticas y servicios públicos y facilitar la participación social, cultural, y política de los individuos y grupos organizados.” (DOS (a), op. cit.: 12).

La DOS busca utilizar la participación y la comunicación social, entre diversos actores implicados en el tema de la discriminación, como la sociedad, el gobierno, el cuerpo legislativo, y los organismos internacionales. En la cuenta publica participativa del periodo 2006-2007, Esta división definió su rol bajo las siguientes premisas:

- Fortalecer la transversalidad de la participación ciudadana en el gobierno

- Favorecer un cambio cultural para una sociedad más democrática, tolerante y participativa.
- Favorecer la legislación de la participación ciudadana.
  
- Acompañar metodológicamente los programas y acciones gubernamentales con componente participativo. (DOS, 2007, (f), Diapositiva N° 8)

## 2. Programa tolerancia y no- discriminación

En 1998 –99, a raíz de los resultados de la encuesta Intolerancia y Discriminación realizada por la Universidad de Chile y la Fundación Ideas (1996), el Departamento de Estudios Sociales de la D.O.S ejecuta el proyecto acerca de la Tolerancia y la no Discriminación, que tenía como objetivos principales establecer las consecuencias de la discriminación en las personas que la sufren, fortalecer la comunicación con las organizaciones emergentes y sensibilizar a la comunidad en general respecto al tema de la discriminación.

En el año 2000, el proyecto se convierte en programa, y, bajo la administración del gobierno de aquel año, adquiere objetivos de largo plazo, esta nueva línea de trabajo busca “Contribuir a la eliminación progresiva de las distintas formas de discriminación e intolerancia, en conjunto con la institucionalidad social, gubernamental y legislativa y organismos internacionales, considerando la participación y la comunicación social como líneas centrales de acción” (DOS (a), op. cit.:12).

El programa tenía como objetivos específicos:

- Incorporar la perspectiva de los derechos de las minorías a la no discriminación de las políticas públicas, mediante la constitución de una red interministerial.

- Aportar información y proponer soluciones al estado acerca de las situaciones discriminatorias desde la sociedad civil, mediante la constitución de una red de ciudadanía multicultural.

- Promover la eliminación de estereotipos negativos acerca de las minorías y fomentar imágenes positivas de estas en la sociedad. (Ibid:12)

- Instalar estratégicamente la temática de la intolerancia con los medios de comunicación masivos.

Al momento de conformarse, la Red Interministerial se integró con 38 ministerios y servicios, y la red de ciudadanía Multicultural, con 32 organizaciones y líderes de opinión.

Básicamente, la red de ciudadanía multicultural se avocó a la tarea de realizar un diagnóstico acerca del fenómeno de la discriminación desde sus perspectivas, trabajando por medio de grupos de trabajo, en torno a los ámbitos educacionales, jurídico, laboral y de salud. Este diagnóstico buscaba entregar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Quiénes ejercen la discriminación?, ¿Cómo opera la discriminación? Y ¿Qué propuestas se pueden hacer para enfrentar los casos de discriminación?

Los resultados de este diagnóstico fueron entregados en enero del 2001, siendo este diagnóstico un material de suma importancia para la elaboración de las bases generales del plan nacional para superar la discriminación en Chile.

### 3. Plan nacional para superar la discriminación en Chile.

Este Plan es el resultado del trabajo realizado por las redes mencionadas. Con este se busca “contribuir a la disminución progresiva de las distintas formas de discriminación y a desarrollar un ambiente respetuoso de las diferencias sociales y culturales” (Ibíd.:16).

La ejecución del plan nacional para superar la discriminación en Chile está programada para el periodo de tiempo comprendido desde el año 2001 al año 2006, y tiene como misión asegurar que el estado, en conjunto con la sociedad civil, tomen medidas contra la discriminación, cualquiera sea su forma, para los cuales se pretende desarrollar un clima de respeto hacia las diferencias sociales y disminuir progresivamente las manifestaciones discriminatorias. Para esto se proponen estrategias concretas relacionadas con las organizaciones de carácter público involucradas en el tema de la discriminación.

El Plan se basa en dos principios: el de la igualdad, entendida como la garantía a las personas en cuanto a los derechos, independiente de su condición económica, raza, sexo, etc. El principio de la no discriminación se refiere al respeto por parte del estado de la identidad de cada persona, y a sancionar toda forma de discriminación.

Como ya se mencionó, el plan nacional es ejecutado por medio de dos redes; la red interministerial y la red de ciudadanía multicultural.

La conformación de la primera “responde a la incorporación de las perspectivas de los derechos de las minorías a la no-discriminación en las políticas

publicas, a través de la constitución de esta red con carácter permanente, compuesta por ministerios y servicios coordinados por la D.O.S.” (Ibíd.:18).

Cada actor implicado en esta red tiene la posibilidad de aportar hacia la construcción de una sociedad menos discriminadora, el estado asume una visión positiva de la diversidad y la incorpora de manera transversal a sus políticas. Fomentar alianzas para crear voluntades políticas en torno al tema de la no discriminación, tanto en las esferas que ejecutan como las que crean las políticas públicas. Entender a la red como espacio fundamental para la implementación del plan nacional. Consideración de la red de ciudadanía multicultural como pilar importante y estrechar la relación hacia ella.

Como estrategias, la Red Interministerial propone:

- Mantener la constitución de la misma y trabajar en la unificación de criterios con el fin de crear políticas y acciones dirigidas a la problemática de la discriminación.
- Creación de formas de cooperación permanente entre los sub - sectores públicos.
- Generación e implementación de política comunicacional apuntada al respeto hacia la diversidad.
- Establecer como principal foco de acción de esta ultima los medios de comunicación masivos.

La Red de ciudadanía multicultural estuvo conformada desde sus inicios por 44 representantes de 32 organizaciones sociales, que al igual que la Red Interministerial, sesionaron una vez al mes, con el fin de identificar las situaciones discriminatorias de las que eran objeto y conformar con estos unos datos unos diagnostico acerca de la discriminación.

La Red de Ciudadanía Multicultural constató la necesidad de intervención y modificación en una serie de instituciones que hacen parte del medio nacional, cuyas acciones son discriminatorias y afectan a estos grupos. (Ibíd.:21)

La construcción de una política en torno la discriminación debe tener como raíz la validación y legitimación de los grupos históricamente discriminación, considerando sujetos de pleno derechos y actores sociales, cuya participación es fundamental en la implementación de dicha política. Esta política debe tener como fin la promoción y el fortalecimiento del espíritu de la ciudadanía.

En torno a las jornadas de reflexión en que participaron los miembros de la Red de Ciudadanía Multicultural, se desprenden las siguientes conclusiones:

Como Logros, se establece el compromiso de trabajar permanentemente en forma de red, con el fin de contribuir a la superación de la discriminación, además de promocionar una mirada integral de la problemática de la discriminación, mas allá de las propias problemáticas.

Como desafíos, la Red de Ciudadanía Multicultural concluye lo siguiente:

Consolidación de la Red, establecimiento de un sistema de alianzas con la Red Interministerial. Generación de iniciativas en torno al concepto de participación plena y valorización de la diversidad. Generación de espacios para el diálogo entre participantes de la Red y miembros del congreso. Promoción y creación de equipos de trabajo conformados por representantes estatales, expertos y personas afectadas por la discriminación, en torno a la resolución de conflictos. (Ibíd.:22)

La Red propone las siguientes estrategias:

- Plantear “la necesidad de diseñar un plan específico de mejoramiento de las posibilidades de acceder a servicios y bienes en algunas áreas donde se enfrenten dificultades: trabajo, Salud, educación.” (Plan Nacional para superar la discriminación en Chile, 2000)
- Evaluar los avances y acciones que se han tomado en la materia y que han arrojado resultados positivos.
- Articulación de aspectos concernientes en el ámbito de la educación, el trabajo y el empleo, con el fin de crear oportunidades para proyectos de vida particulares a personas que sufren discriminación.
- Respaldo y proveer de recursos a organizaciones que trabajan la dinámica de la discriminación.
- Insistir en el ámbito de la Educación, acerca de la innovación y creación de aspectos y procesos valorativos que fortalezcan el respeto a los demás y contribuya la construcción de una vida ciudadana más solidaria, en especial en los sectores más postergados económicamente.
- Es necesaria la revisión de material que hacen referencia a las diferencias étnicas, sexuales y religiosas. La difusión de cierta información con connotaciones discriminatorias provoca un clima de desconfianza y rechazo hacia las minorías, provocando mecanismos de defensa que impiden la posibilidad de diálogo. (Ibid:23).

La Red de ciudadanía multicultural funcionó durante todo el periodo en que se ejecutó el plan para la superación de la discriminación en Chile, cuyo periodo se extinguió en el 2006.

Durante el año 2007, se conforma el Departamento de Diversidad y No-Discriminación, este establece su plan de acción bajo las líneas programáticas de la Agenda pro participación ciudadana, específicamente las que se refieren a diversidad e interculturalidad.

Cabe destacar las líneas programáticas que este departamento definió para su accionar durante el año pasado:

Línea No Discriminación:

Diagnóstico de la oferta gubernamental en materias de diversidad y no discriminación; coloquios temáticos que aporten a sensibilizar funcionarios públicos y realizar las bases del plan de acción, a partir del diagnóstico mencionado, que “permitan establecer compromisos y metas para cada uno de los sectores estatales, con indicadores de progresividad y de resultados a implementar como plan de acción a partir del año 2008.” (DOS, 2007, (g): 2).

Línea Promoción de las buenas prácticas antidiscriminatorias:

Realización de talleres y estudio para la prevención de conductas hostiles y de rechazo de las distintas identidades, Celebración del día internacional de la tolerancia y realización del concurso Chile Somos Todos, para la promoción y difusión de las buenas practicas que instalan valores de la tolerancia y el respeto a la diversidad cultural (Ibíd.;3).

El Departamento mencionado divide su trabajo, entonces, en dos grandes áreas:

Diversidad:

- *Apoyo a organizaciones sociales, diseño de material informativo, difusión de derechos.*
- *Concurso “Chile somos todos”*
- *Día internacional de la tolerancia*

- *Formación de monitores educativos.*

No-discriminación:

- *Sensibilización en empleados públicos*
- *Revisión normativa internacional*
- *Difusión*
- *Edición de documentos y acompañamiento a servicios públicos*
- *Jornadas multidisciplinarias*
- *Mesa de trabajo para diseño plan de acción*

## **CAPÍTULO V**

### **Aspectos legales relacionados con la problemática de la discriminación.**

La legislación chilena, por lo general, no utiliza el término discriminación en las leyes destinadas a su sanción. En la legislación chilena es el término igualdad el más utilizado para hacer referencia a situaciones que involucran el problema de la discriminación. La igualdad es entendida, en términos jurídicos desde dos ámbitos:

- Igualdad en la ley: se refiere al cumplimiento de las leyes con ciertos parámetros de igualdad, en cuanto a los contenidos de ésta. Esto permite limitaciones para el poder legislativo, y por medio de este principio, puede llegar a reclamarse una ley como inconstitucional si esta llega a reñir con este principio.
- Igualdad ante la ley: apunta hacia la aplicación de la ley, por lo tanto compete a la autoridad pública o cualquier representante del orden público, limitando el actuar de la autoridad judicial o administrativa. Si esta ley, o mejor dicho, si este principio de ley llega a violarse, el o los afectados recurren al Recurso de Protección, que se presenta ante la Corte de Apelaciones respectiva.

En la Constitución Política del Estado se hace referencia al concepto de igualdad aplicándolo en distintos ámbitos:

En el artículo 1º, inciso 1º dice “las personas nacen iguales en dignidad y derecho”. (Estado de Chile, op. cit.: 9)

En el artículo 1º, inciso 5º se refiere a la “igualdad de oportunidades” como el derecho de todos a participar del acontecer nacional. (Ibid: 10)

En el artículo 19º Nº 2 se refiere directamente a la “igualdad ante la ley”. “Todos los hombres son iguales ante la Ley” (Ibid.: 15).

La “igualdad de oportunidades” se compone de dos elementos; la igualdad en los bienes sociales básicos y la igualdad en la distribución de los derechos o igualdad de trato, ambos tienen una relevancia fundamental en cuanto al tema de la discriminación. Este concepto”ha sido objeto de diversas críticas...se ha criticado su indeterminación, pues sirve tanto para postular la igualdad de derechos como la igualdad de condiciones de vida (Rivera, citado en DOS (a), op. cit: 37),

Se sobreentiende que estos principios de igualdad están sujetos a diferenciaciones legales que se ajustan al sentido común, como por ejemplo, determinar cierta edad para cumplir con el ejercicio de ciertos derechos civiles y políticos. Los principios de igualdad que aquí se han mencionados apuntan a evitar las prácticas discriminatorias arbitrarias e injustificadas.

Existen distintos ejemplos respecto al concepto de igualdad ante la ley; El artículo 14 del Código Civil prescribe que “la ley es obligatoria para todos los habitantes de la República, incluso los extranjeros...la ley no reconoce diferencias entre el chileno y el extranjero en cuanto a la adquisición y goce de los derechos civiles que regula este código” (DOS, (a); op. cit: 69).

Los principios de igualdad expresados en las leyes nacionales e internacionales están sujetos a visiones del tema de la discriminación que pueden clasificarse bajo dos definiciones distintas y que merecen mención,

Por un lado pueden clasificarse las leyes que se refieren a la discriminación como todo acto que atente contra el principio de igualdad, sin mención de categorizaciones que contradigan la definición de este concepto, a estas se les clasifica bajo la doctrina de la clasificación razonable. “La discriminación se entiende ampliamente como toda infracción del principio general de la igualdad”.(DOS (a), op. cit:51).

Por otro lado, están las leyes que enuncian el principio de igualdad y además (y de manera contradictoria) realizan una serie de distinciones, como la raza, el sexo, la religión. A esta doctrina se le denomina como Clasificación Sospechosa. “Junto con enunciar el principio de igualdad señala criterios especialmente odiosos desde el punto de vista social, como la raza, el sexo, el origen étnico...” (Lizama y Ugarte, citados en *Ibíd.*:51).

En el caso de la doctrina de la clasificación razonable, la discriminación está representada por el término diferencias arbitrarias, En la doctrina de la clasificación sospechosa, si se hace mención del termino discriminación propiamente tal.

Los instrumentos internacionales hacen frecuente mención del concepto discriminación, usándolo como eje principal y relacionándolo directamente con clasificaciones correspondientes a los grupos que sufren las consecuencias de este fenómeno.

*Derechos constitucionales y legislación nacional respecto a la discriminación.*

La legislación chilena contempla derechos y leyes en cuanto a la discriminación que pueden agruparse de la siguiente forma:

- Derechos Constitucionales.
- Leyes nacionales.
- Tratados internacionales integrados al ordenamiento jurídico nacional.
- Proyectos de ley sobre no-discriminación.

Los Derechos Constitucionales que hacen relación al tema de la discriminación son los siguientes:

- Igualdad en el ejercicio del derecho. (artículo 19º Nº 3º)
- No-discriminación arbitraria en materia laboral (artículo 19º Nº 16º Inciso 3º)
- Derecho de acceso gratuito a la educación básica (artículo 19º Nº 10º inciso 5º CPE)
- Igualdad de acceso a las acciones de Salud (Artículo 19º Nº 9º inciso 2º CPE)
- Igualdad en la admisión a las funciones y empleos públicos (Artículo 19º Nº 17º).
- Igualdad ante las cargas públicas (artículo 19º Nº 20º).
- Igualdad electoral (artículos 15º y 18º CPE)
- Igualdad en la participación ciudadana (artículo 19º Nº 15º inciso 5ª).
- Igualdad de trato respecto a la actividad empresarial de Estado (artículo 19º Nº 21º inciso 2º CPE).
- No-discriminación arbitraria de Estado en materia económica (artículo 19º Nº 22º CPE).
- No-discriminación de los acuerdos del Banco Central (artículo 98º inciso 4º).
- Recurso de protección (artículo 20º CPE). (DOS (a), op. cit : 56-60)

#### *Leyes Nacionales.*

- Igualdad de derechos civiles.
- Normativa sobre extranjeros
- Igualdad de filiación y de los derechos de los hijos.
- Igualdad entre los cónyuges
- Igualdad entre las iglesias y entre las personas que profesan diversos cultos.
- Igualdad en la legislación laboral
- No-discriminación en la educación
- Protección y promoción de los indígenas.
- Protección de los consumidores.
- Integración de las personas con discapacidad. (Ibid:69-78)

*Tratados internacionales integrados al ordenamiento jurídico nacional.*

*En el ámbito de las Naciones Unidas:*

- Pacto internacional de derechos civiles y políticos.
- Pacto Internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza,
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Convención sobre los derechos del niño. (DOS, (a), op. cit:61-69)
- Convención contra la tortura y otras penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares. (Dos (g) op. cit:1)

*En el ámbito latinoamericano (OEA):*

- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Convención internacional para prevenir y sancionar la Tortura.
- Convención interamericana para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer.
- Convención interamericana contra toda forma de discriminación de las personas con discapacidad. (Ibid:2)

*Proyectos de ley sobre no-discriminación.*

- Proyecto de ley que modifica el Decreto ley <sup>o</sup> 211 sobre libre competencia, en relación con la discriminación en el precio y los términos de las transacciones comerciales (Boletín N<sup>o</sup> 1824-03, citado en DOS (a), op. cit: 90).

- Proyecto de acuerdo sobre aprobación de la enmienda al Párrafo 1º del artículo 20 de la convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer, celebrada en Nueva York, el 22 de mayo de 1995 (Boletín N° 1838-10).

- Proyecto de ley sobre la prevención de la infección causada por el virus de inmunodeficiencia humana (Boletín N° 2020-11).

- Proyecto de ley que garantiza el derecho a la no-discriminación arbitraria (Boletín N° 2067-07) Moción de diversos diputados, iniciada en junio de 1997.

- Proyecto de ley sobre discriminación racial y étnica (Boletín N° 2142-17) Moción del diputado Gutemberg Martínez ingresada a tramitación en marzo de 1998.

- Proyecto que modifica la ley orgánica constitucional de enseñanza y otras normas, prohibiendo prácticas discriminatorias (Boletín N° 2252-04).

- Proyecto de ley que modifica el código del trabajo a fin de evitar la discriminación por edad y sexo en la postulación a empleos (Boletín N° 2377-13).

- Proyecto de reforma constitucional que establece como garantía la no-discriminación en los establecimientos educacionales con aporte estatal, en razón de sexo, edad, nacionalidad, etnia o raza, condición física o psíquica, situación socioeconómica, religión o ideología. (Boletín 2472-07).

- Proyecto que inicia una reforma constitucional para garantizar el derecho a la no-discriminación arbitraria (Boletín N° 2558-07). (DOS (a), op. cit:90-93)

Mención aparte merece el actual proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, a abril del 2008, este proyecto esta ad portas de aprobarse. A continuación se detalla:

“Se considera ilegal toda discriminación arbitraria por cuestiones de etnia, raza o color, enfermedad o discapacidad, opinión política, ideología, religión o creencia, lugar de nacimiento, posición económica, apariencia personal, orientación sexual, edad, sexo, género, descendencia, o cualquier otra condición social que perturbe, amenace o prive los derechos que las personas tienen” (DOS (f), op. cit, diapositiva 12).

- Establecimiento de una Acción especial de no discriminación como un nuevo recurso judicial que permite a las personas afectadas por alguna discriminación arbitraria poder interponerlo ante la Corte de Apelaciones con el objeto de poner fin a la ofensa y que se repare el daño sufrido

- Definición por ley de la necesidad de políticas públicas que tienden a prevenir la ocurrencia de actos o conductas de discriminación arbitraria.” (Ibíd.: 12).

Dentro de la Agenda de Derechos Humanos del Bicentenario, también se contemplan claras medidas relativas a la discriminación. A continuación se mencionan:

- Dotar a Chile de una institucionalidad que aborde y enfrente todo tipo de discriminación arbitraria.

- Súper vigilar e impedir la vigencia de cualquier legislación nacional o internacional y/o política pública que legitime actos discriminatorios arbitrarios.

- Apoyar toda legislación nacional o internacional que contribuya a mermar o eliminar el impacto de todo tipo de discriminación arbitraria, como el caso de la “Convención Interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación.

- Establecer en Chile una política de estado que patrocine y apoye acciones legales de toda persona afectada de actos discriminatorios cuando se encuentre en situación de extrema pobreza y/o alta vulnerabilidad económica. (Amnistía. Internacional, op. cit:9)

- Adoptar una ley contra la discriminación, de manera que sea comprensiva y efectiva:

1. Terminar con la discriminación arbitraria que padecen las personas en Chile en razón de características propias de su identidad psico biológica o genética.

2. Terminar con la discriminación arbitraria que padecen las personas en Chile en razón de su condición sociocultural y económica.

▪ Derogar la Ley o normativa que promueve la discriminación arbitraria o las desigualdades como ocurre en las siguientes normas:

1. Artículo 323 del Código Penal, que sanciona en abierta contradicción con el principio de tipicidad las denominadas ofensas al pudor, la moral y las buenas costumbres.

2. Artículo 365 del Código Penal que establece las sanciones para relaciones sexuales homosexuales con menores de 18 años y mayores de 14. “(Ibíd: 9).

**III PARTE**  
**ANÁLISIS DE DATOS**

## **CAPITULO VI**

### ***Organizaciones en representación de grupos discriminados.***

A continuación se describen las organizaciones pertenecientes a la red de ciudadanía multicultural en calidad de representantes de personas que son discriminadas por algún motivo. La descripción que se hace de cada una de estas se centra en características generales tales como la identificación de la organización, si se denominan como movimiento asociativo o asociación emergente, problemática de discriminaron con la que se identifica directa e indirectamente, su situación legal o personalidad jurídica, reseña histórica, desarrollo de la organización en cuanto a sus recursos, actividades, logros, obstáculos, acciones que realizan (planes, programas y proyectos), respecto a la comunidad y sus proyecciones.

Las organizaciones a describir están separadas según la temática que los convoca; jóvenes, mujeres, discapacidad y otros.

#### ***1. Organizaciones representantes de jóvenes y niños.***

##### *1.1 Comisión chilena de Derechos Juveniles*

###### *Datos generales:*

La oficina central de esta organización está ubicada en Santa Lucia # 162, 3º piso, Santiago Centro. El teléfono es el 6333041 y el fax es el 6335562.

Esta organización atiende principalmente la discriminación hacia los jóvenes, por medio de la difusión de los derechos juveniles en establecimientos educacionales y la denuncia pública de situaciones de discriminación, por medio de conferencias de prensa.

### *Reseña histórica*

CODEJU inicia sus actividades en el año 1978. Motivados por las violaciones a los derechos humanos en dictadura, se reúnen alrededor de 40 personas entre quienes destacan Guillermo Yungue y José Sabat.

En sus inicios, CODEJU funcionaba gracias al trabajo voluntario de sus socios fundadores sin ninguna clase de financiamiento económico, realizaban sus actividades valiéndose de un espacio físico consistente en una oficina, cedida por la comisión Chilena de Derechos Humanos.

En cuanto a los recursos, hasta hoy, CODEJU funciona con aportes de ex dirigentes de la organización, activistas voluntarios y el espacio físico ya mencionado.

En cuanto a las acciones esta organización participó activamente en la derogación de la detención por sospecha, ha puesto en la opinión pública temas como el embarazo adolescente y los derechos juveniles y ha presentado en la ONU el Premio Joven de la Paz en septiembre del 2000. A nivel presidencial, colabora en la propuesta del Día Nacional de las artes y la cultura.

Respecto a sus logros, la organización cuenta con la celebración de la Carta de derechos juveniles, la Carta de derechos del recluta y la Carta de derechos del detenido, así como en la eliminación progresiva del servicio militar obligatorio.

Como principal obstáculo, la organización destaca la falta de recursos con la que se han enfrentado para la realización de sus actividades y funcionamiento interno.

### *Recursos*

En la actualidad, la Comisión chilena de derechos juveniles cuenta con los recursos ya descritos, es decir, con aportes voluntarios de socios y ex dirigentes, trabajo activista voluntario y el espacio cedido por la Comisión de Derechos Humanos.

### *Actividades que desarrolla*

La planificación de las actividades de la organización responde a tres parámetros; son de carácter semestral, se adecuan a una de las áreas que desarrolla la organización, obedecen a la demanda espontánea del medio.

Las áreas de desarrollo de actividades esta influenciada por la relación cooperativa que tienen CODEJU con las siguientes organizaciones—áreas:

- Área educación secundaria: Parlamento Juvenil
  - ACES, Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios.
  
- Área universitaria:
  - Federación de Estudiantes de Chile
  - Federación de Estudiantes Universidad católica
  
- Área cultural y étnica.
  - Comunidades pueblos originarios.

La organización planea reunirse con el Primer Mandatario para iniciar la conmemoración del Día nacional de la cultura y las artes, proponiendo la celebración de este día en las principales plazas publicas del país, y se propone la creación de un fondo concursable para organizaciones locales, con el fin de financiar actividades relacionadas con el tema cultural que se desarrollen durante ese día.

- Área internacional:
  - Intercambio de experiencias con organizaciones internacionales similares.
  - Premio Joven de la paz, cuya aplicación ya se extiende a países europeos y a Bolivia, aún no en Chile. Este premio consiste en un incentivo económico entregado a jóvenes que han destacado en acciones concernientes a los derechos humanos.
  - Participación en la última Cumbre de Río.

- Área comunicaciones:

A cargo de un encargado de prensa

- Denuncia de casos de jóvenes que han sufrido algún tipo de maltrato.

La calendarización de las actividades se potencia entre las distintas áreas, dándole a las acciones carácter transversal.

*Proyecciones.*

Como proyección, CODEJU seguirá desarrollando las actividades y líneas de trabajo que hasta ahora ha efectuado, criticando las medidas públicas y privadas que vayan en desmedro de los derechos juveniles, y apoyando las medidas que promuevan dichos derechos.

También tienen como proyección la difusión y promoción de los derechos humanos y juveniles en cuanto a la vinculación existente entre estos. La Comisión de derechos juveniles, una vez obtenida la Personalidad Jurídica, se dividirá en CODEJU corporativa y CODEJU social.

## *1.2 Organización comunitaria funcional “El Umbral”, centro de apoyo juvenil..*

### *Datos generales*

El Centro de apoyo juvenil El Umbral funciona en avenida El Conquistador #1821, Valle Esperanza, Maipú. El teléfono es el 5141971, y su correo electrónico es [corporacionelumbral@yahoo.es](mailto:corporacionelumbral@yahoo.es)

Esta organización se dedica a atender a pre - adolescentes, adolescentes y jóvenes en problemáticas como la maternidad y paternidad precoz, la prevención de consumo de drogas, la deserción escolar, el desarrollo personal, orientación familiar y capacitación.

Hasta hoy, El Umbral funciona con personalidad jurídica otorgada por el Municipio el 12 de abril de 1999, N° 722.

### *Reseña histórica*

En 1993 comienza a funcionar la comunidad terapéutica San Luis, dependiente del Hogar de Cristo, la cual se cerró en marzo de 1999. Para continuar con la labor de dicho centro nace El Umbral.

Esta iniciativa fue desarrollada por alrededor de 30 personas, entre quienes destacan Exilda Azar y Marie Bailloux. En sus inicios, El Umbral funcionaba gracias al trabajo voluntario. El trabajo se realizaba en una casa en arriendo, equipada con donaciones del Hogar de Cristo. El financiamiento se obtenía por medio de aportes del gobierno, donaciones, aporte de socios, voluntarios y campañas.

En cuanto a su desarrollo, El Umbral ha brindado capacitación en informática y ciudadanía a 100 personas, por medio de cursos cuya duración es de 6 meses. Además realiza talleres para adolescentes embarazadas, divididos en tres niveles.

Para la realización de estas actividades, El Umbral cuenta con un terreno en comodato que SERVIU cedió por 15 años en donde se encuentra la sede construida por aportes del gobierno y por donación de la fundación SCHWEISS, de Suiza. El actual equipamiento de la sede se obtuvo por donaciones y proyecto CONACE. Es importante destacar el uso de 7 computadores en comodato, otorgado por fundación brasileña comité para la democratización de la informática, mas la formación de monitores en dicho tema.

En cuanto a logros, la organización menciona la importancia del reconocimiento por parte del gobierno respecto a la labor que desempeñan. Otro logro es el llegar ha integrar la red comunal de apoyo y la validación de sus trabajos en el sector en el cual están insertos; el reinsertar a jóvenes en el sistema educacional formal y el constituir un hogar de acogida para las jóvenes también constituye logros de la organización.

Las mayores dificultades que han vivido la organización tiene relación con la falta de recursos estables para desempeñar sus actividades. Otro obstáculo a mencionar es la falta de apoyo por parte de la municipalidad, por exceso burocrático y simple desinterés por parte de la alcaldía.

### *Recursos*

En cuanto a los recursos actuales, El Umbral cuenta con un centro equipado para la atención de 180 personas en talleres. El equipamiento computacional esta en calidad de comodato, y no cuentan con conexión a Internet.

El Umbral se financia en la actualidad con un aporte del Hogar de Cristo, subvención anual del Fondo Social de la Presidencia, becas y apadrinamiento de 10 socios. La Fundación SCHWEISS aporta un mes de becas para los alumnos.

En cuanto a los recursos humanos cuentan con un equipo compuesto por 11 personas más voluntarios. Entre éstos se encuentran 2 directores, 4 personas contratadas como educadores, 1 secretaria, 1 júnior y el equipo de informática compuesto por tres personas, cuyas remuneraciones provienen de la ONG brasileña ya mencionada.

#### *Actividades que desarrolla*

En cuanto a las actividades que el umbral desarrolla en beneficio de los jóvenes que atienden estas responden a la siguiente planificación:

- Talleres de crecimiento personal: Estos talleres van dirigidos a las adolescentes embarazadas y se proyectan hasta el 2004.

Estos talleres tienen los siguientes niveles:

- Talleres para pre - adolescentes, en donde participan niños de ambos sexos, con el fin de prevenir el embarazo adolescente.

- Talleres para adolescentes embarazadas: dirigido a jóvenes embarazadas de 14 a 18 años de edad.

- Taller de crianza nivel 1, este tiene una duración de 6 meses y en el se entregan conocimientos respecto a la crianza.

- Taller madre nivel 2: en él las madres aprenden acerca de sus derechos y deberes.

- Taller de egreso nivel 3: mediante este las madres se preparan a enfrentar su nuevo rol de madre de manera independiente a la organización.

- Talleres para padres–adultos: estos talleres están dirigidos a padres de jóvenes y niños que participan de los talleres ya mencionados; estos son de carácter educativo y terapéutico.

- Curso de alfabetización digital: éste se realiza de manera semestral, dirigido a personas de 8 años en adelante, pero la mayoría de los participantes tiene entre 12 y 18 años. El aprendizaje de este curso comprende también la concientización de los participantes respecto a temas sociales como la no-violencia, la ecología, la prevención de drogas y la maternidad y paternidad responsable. De esta forma se

inculcan valores ciudadanos a la vez que se entregan herramientas de aprendizaje respecto a la computación.

- Celebración del aniversario
- Celebración del Día del educador
- Realización y entrega de anuario.
- Guaguaton, celebración de la vida.
- Salidas extra - programáticas (dependen de recursos)
- Campamento anual en enero, por medio de otra organización
- Capacitación a educadores.
- Ceremonia de pase de nivel en talleres.

Respecto a la comunidad en general, El Umbral realiza las siguientes actividades:

- Talleres de seguridad vecinal, financiados por CONACE, los cuales permitieron que jóvenes del sector desarrollaran capacidades en el arte mural y expresión lúdica teatral, en este participaron 60 jóvenes del sector, de 12 a 18 años de edad.

- Bingos, con el fin de recaudar fondos.
- Captación de recursos para regalos de navidad.

### *Proyecciones*

Existen proyecciones respecto a infraestructura y otras respecto a ampliar y mejorar la calidad de la atención que brindan, entre las primeras se encuentra la posibilidad de techar la multicancha con la que cuentan, con el fin de utilizarla tanto en invierno como en verano. En cuanto a las otras proyecciones, se encuentra la iniciativa de desarrollar talleres de prevención de embarazo adolescentes dirigido a ambos sexos, para establecer una comunicación fluida respecto al tema entre ambos géneros.

Otra proyección es la de realizar un taller en donde se trabaje la paternidad con las adolescentes embarazadas y sus parejas.

## **2. Organizaciones representantes de mujeres**

### 2.1 Red chilena contra la violencia doméstica y sexual

#### *Datos generales*

La Red chilena contra la violencia funciona en calle Vicente Pérez Rosales # 1654, La Reina. El número telefónico es 2735849. El correo electrónico es [isabelduque@entelchile.net](mailto:isabelduque@entelchile.net)

Esta Red atiende directamente la problemática del maltrato hacia la mujer. Dicha problemática se aborda de distintas maneras: por medio de apoyo directo ha mujeres que viven situaciones de maltrato, campañas de información y denuncia, seminarios, loby parlamentario con el fin de proponer a nivel de políticas publicas.

La Red como tal no tiene personalidad jurídica, pero si sus organizaciones integrantes.

#### *Reseña histórica*

Esta Red nace en 1990 y la principal motivación fue la de satisfacer la necesidad de agrupar a las ONGs que hasta el momento trabajaban el tema de la violencia contra la mujer, por medio de la atención a mujeres que vivían situaciones de agresión. En un inicio la Red estaba compuesta por 6 organizaciones, que al poco tiempo sumaron 15. Entre éstas destacan el Instituto de la Mujer, La Morada, Isis Internacional y la Casa de la Mujer de Valparaíso.

En cuanto a los recursos iniciales, éstos se generaban en cada organización, en cuanto a lo material y económico. Con relación al recurso humano, este estaba constituido por militancia de carácter feminista.

En cuanto al desarrollo histórico de esta, los recursos se han generado principalmente de manera internacional. Cada organización que compone la red cuenta con recursos propios.

Respecto a las acciones, ésta organización se ha dedicado básicamente al monitoreo de políticas públicas y control ciudadano, visualizar los temas relativos a la violencia, por medio de acciones callejeras (celebración de 25 de noviembre), acciones relativas a la legislación respecto a la violencia doméstica, campañas, manifestaciones masivas frente a tribunales y parlamento, lobby parlamentario y participación en comisión interministerial para desarrollar programas de prevención y acción frente a la violencia doméstica.

Respecto a los logros de la organización se cuentan la mantención de la red en el tiempo, mayor visibilización del tema y mayor denuncia al respecto, contribución a las acciones legislativas al respecto y el lograr la validación como interlocutor social.

El mayor obstáculo que esta organización ha debido enfrentar es el de tener un enfoque o visión distinta al estado, lo cual es acompañado a una tendencia estatal de invisibilizar a las organizaciones de la sociedad civil.

### *Recursos*

Respecto a sus recursos, la red funciona a través de los recursos que cada organización que la compone logra captar, los cuales se destinan básicamente al

funcionamiento de éstas y a campañas de difusión. En cuanto a los recursos humanos éstos se componen de militantes.

#### *Actividades que desarrolla*

La organización proyecta una reestructuración, con el fin de crear un proyecto integral que haga partícipe a todas sus organizaciones miembros, con un financiamiento en común.

Respecto a las actividades que ha desarrollado durante el 2001, éstas se traducen básicamente en:

- Seminarios cuyo tema principal es la reivindicación de los derechos de la mujer.
- Campaña de sensibilización respecto a la violencia contra la mujer.
- Monitoreo de legislación y políticas públicas.
- Lobby permanente.
- Fortalecimiento y crecimiento de la red a nivel latinoamericano y nacional.

#### *Proyecciones*

A modo de proyección la organización busca cerrar el proceso de reestructuración ya mencionada, así como continuar con el trabajo de denuncia y sensibilización respecto a toda forma de violencia contra la mujer.

La red también se evocará a la modificación de la ley 19.325 (sobre violencia intrafamiliar).

Otra proyección de esta organización es la de modificar el mecanismo de mediación, en lo que respecta a violencia doméstica, utilizado en los tribunales de familia, además de promover la ley de divorcio y el aborto terapéutico en caso de violaciones.

La promoción de investigaciones y seminarios de reflexión con respecto al tema género es otra de las proyecciones que la red tiene.

## 2.2 Red de salud de la mujer Latinoamericana y del Caribe

### *Datos generales*

Esta organización está ubicada en calle Simón Bolívar #3798, comuna de Ñuñoa. Su teléfono es el 2237077. La dirección electrónica es [secretaria@reddesalud.org](mailto:secretaria@reddesalud.org)

La Red de Salud de la Mujer se dedica a la promoción de los derechos humanos y de la salud de las mujeres, por medio del monitorio de acuerdos de la Conferencia del Cairo, publicaciones relativas a los temas mencionados, campañas de activismo y formación de recursos humanos.

La organización cuenta con personalidad jurídica desde 1995, otorgada por el Ministerio de justicia, N° 1280.

### *Reseña histórica*

Esta red se inicia en 1984, como parte de un programa de ISIS Internacional. La motivación del nacimiento de esta Red fue la naciente necesidad de coordinación a nivel latinoamericano, de las organizaciones relacionadas con la temática de género, lo cual surge a raíz del encuentro de Mujer y Salud de Costa Rica.

En un inicio, la Red estaba compuesta por alrededor de 60 organizaciones. Destaca como socia fundadora Amparo Claro. En sus inicios, como parte de ISIS internacional, la Red no contaba con recursos autónomos.

Respecto a las acciones que esta organización ha desarrollado a lo largo de su historia, destaca la mantención de las áreas de acción ya mencionadas, la

relación de intercambio con otras organizaciones a nivel mundial, la formación de recursos humanos en temas relativos al género, el desarrollo de la universidad itinerante cuyo objetivo es el de entregar conocimientos al respecto mediante cursos y seminarios que duran dos semanas. Esta se ha instalado en distintos países de la región.

Entre sus logros se cuenta relevar el tema de la salud de la mujer como un tema de gran importancia para lo que respecta a políticas públicas, esto se logró por medio de campañas activistas de las que participaba la organización. Otro logro de ésta es el de instaurar y celebrar el día internacional de la acción por la salud de la mujer, y el día internacional de la no - violencia, el 28 de mayo y 25 de noviembre respectivamente. La realización de campañas relativas a la salud como un derecho humano también es considerado un logro.

En cuanto a los obstáculos que la organización ha tenido que superar, se encuentra el tema de la comunicación entre las distintas organizaciones que componen la red, el correo electrónico ha significado un gran avance al respecto.

Otro obstáculo que se ha presentado es la controversia de los temas que esa Red trata, como la píldora del día después, métodos anticonceptivos, etc.

### *Recursos*

En la actualidad la red de salud cuenta con una sede arrendada con financiamiento ya mencionado.

El recurso humano está constituido por un coordinador general, una consultora, una editora jefa y cuatro administrativos, todos ellos contratados.

### *Actividades que desarrolla*

Las actividades se planifican según el financiamiento captado. Las actividades apuntan a mejorar la calidad de vida de las mujeres, por medio de las siguientes acciones:

- Campañas de activismos para los días 28 de Mayo y 25 de Noviembre.
- Campaña de promoción de derechos de la mujer, por medio de la cual se otorgan pequeños financiamientos a 850 organizaciones de base.
- Universidad itinerante, que desarrolla dos cursos anuales, para profesionales del área salud y social.
- Publicaciones distribuidas a todos los miembros de la red.
- Subvenciones a universidades y organizaciones sociales.

En cuanto a la comunidad en general, la Federación realiza las siguientes acciones:

- Capacitación para el desarrollo sindical, a nivel regional, con el fin de difundir los derechos de los trabajadores agrícolas.
- Acciones de difusión folclórica, celebración de fechas de relevancia para el mundo del campesinado, como el 1 de Mayo, el Día de la Mujer Rural, el Día del Campesino, el Día Mundial de la Alimentación.
- Talleres y cursos para la comunidad, de guitarra, comunicación, huertos orgánicos.

### *Proyecciones*

Entre las proyecciones de la organización se encuentra el traslado de la sede central a otro país latinoamericano así como la promoción de la salud de la mujer desde la perspectiva de los derechos ciudadanos, sexuales y reproductivos.

### 2.3 Centro de atención y orientación en violencia doméstica Cavid

#### *Datos generales*

Este Centro se ubica en Bulnes # 620, San Bernardo. El número telefónico es el 8590162 y el E-mail es *elshbelen@gmail.com*

Dicho centro atiende a personas que viven situaciones de violencia doméstica, abuso sexual y/o violación sexual. Estas problemáticas se abordan desde la atención integral que el centro brinda, donde se atiende desde las perspectivas psico-socio-judicial.

CAVID cuenta con personalidad jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia N° 71591700 – 9, desde 1998.

#### *Reseña histórica*

CAVID comienza a funcionar el 15 de enero de 2000. Cabe señalar que antes de esta fecha, las actividades de esta organización se desarrollaban como parte de la Iglesia Luterana. La motivación inicial de esta fue el gran número de casos de personas en situación de violencia que acudían a la iglesia ya mencionada.

Esta iniciativa partió con la participación de 5 personas, entre quienes destaca la Pastora Jenny Mazo.

Desde sus inicios, hace dos años, este Centro cuenta con un equipo de profesionales contratados, compuesto por sociólogo, psicólogo, asistente social y secretaria. El centro cuenta con equipamiento y está financiado por la Iglesia Luterana alemana y norteamericana. Con respecto a los recursos de la organización estos constituyen un centro de atención y una casa de acogida para 15 personas cuya atención es gratuita.

CAVID ha desarrollado campañas de sensibilización, talleres terapéuticos, atención integral por demanda espontánea o derivaciones de tribunal, trabajo con monitores y capacitación a colegios y jardines infantiles.

Respecto a los logros de la organización se cuenta la consolidación de la misma, la legitimación del tema en la comunidad, la constitución de una casa de acogida y la estabilidad del equipo profesional especialista en el tema.

Como obstáculos la organización no cuenta con recursos estatales ni con el pleno apoyo municipal. También constituye un obstáculo el creciente número de casos de violencia que el centro atiende.

#### *Recursos*

En la actualidad la organización cuenta con un centro de atención a la comunidad, propio, con equipamiento suficiente y un equipo de profesionales contratados. Además la organización tiene casa de acogida ya mencionada.

#### *Actividades que desarrolla*

Las actividades que desarrolla esta organización benefician a la comunidad en general y son las siguientes:

- Atención integral, intervención de un equipo multidisciplinario que en el período comprendido entre Enero y Octubre del 2001, atendió 250 casos.
- Talleres terapéuticos.
- Capacitación y sensibilización, respecto a la prevención del maltrato, dirigido a colegios, jardines infantiles y comunidad organizada.
- Sistematización de la experiencia de intervención.
- Desarrollo de seminario de metodología de intervención en el área de la vivencia.
- Atención integral, alojamiento y alimentación por medio de casa de acogida.

### *Proyecciones*

Entre las proyecciones de la organización se cuenta la posibilidad de contar con un CAVID móvil. También se encuentra en proyección realizar un trabajo focalizado hacia los jóvenes al respecto de la relación de pareja, en conjunto con la embajada Británica y Canadiense. Se encuentra en agenda la posibilidad de construir material didáctico respecto a la violencia intrafamiliar.

Otra proyección de esta organización es la de fortalecer el trabajo y el equipo y focalizarse hacia los sectores rurales.

### **3. Organizaciones representantes de personas discapacitadas o que tienen una enfermedad en particular.**

#### 3.1 Coordinadora nacional de organizaciones de familiares y usuarios de salud mental (CORFAUSAM)

##### *Datos generales*

CORFAUSAM es una organización dedicada a atender la discapacidad siquiátrica y mental, por medio de la promoción del cambio social que permita la integración total de las personas con discapacidad psíquica y mental. En la actualidad, se puede contactar a la organización en calle Valenzuela Castillo #1740, departamento 303, Providencia. El teléfono es el 3413849. La dirección electrónica es [parrau@netline.cl](mailto:parrau@netline.cl)

##### *Reseña histórica*

CORFAUSAM inicia sus actividades el 14 de marzo de 2000, motivados por la necesidad de aglutinar en el ámbito nacional, a organizaciones relacionadas con la discapacidad. En un inicio, son 6 las organizaciones que conforman Ésta, quienes reunidas en una instancia del Ministerio de Salud, organizada por el Dr. Alberto Minolletti, se manifiesta la necesidad de coordinación y unión de las organizaciones a fines.

En un inicio, la coordinadora funcionaba con el aporte de trabajo voluntario de los miembros de las organizaciones que hacían parte de esta iniciativa. Las reuniones se efectuaban en una oficina cedida por el Ministerio de Salud una vez por semana, lo cual ocurre hasta hoy. CORFAUSAM no recibía ningún tipo de aporte económico.

Con relación a los recursos, la organización ha contado con apoyo material y préstamos de local para la organización de eventos como seminarios.

Entre sus principales logros se cuenta la incorporación de más organizaciones, quienes en la actualidad cuentan quince. La conformación de la actual Red también se estima como un logro, al igual que el desarrollo de seminarios anuales, la difusión de la organización a nivel nacional y en radios comunales y la constante campaña de salud mental.

Con relación a los obstáculos, podremos decir que CORFAUSAM ha tenido los siguientes; falta de recursos y de información, la cual se concentra en las cúpulas si llegar a las bases, problemas de liderazgos mal conducidos, autoritarios y no democráticos, lo que también dificulta la necesidad de aunar criterios, primando las opiniones personales por sobre las grupales.

#### *Recursos*

En la actualidad, la coordinadora cuenta con el espacio cedido por Ministerio de Salud ya mencionado, el cual es utilizado una vez a la semana.

En cuanto al recurso humano, este se constituye a partir del trabajo voluntario de los dirigentes de cada organización participante. El Ministerio de Salud, además de proporcionar el espacio mencionado, suministra artículos de escritorio y una suma anual para gastos de carácter administrativo (Cabe señalar que este aporte es modestísimo), lo cual es destinado para pagos correspondientes a movilización. Otro aporte recibido es el que se utilizó para la Feria de la Diversidad, iniciativa que fue financiada por Ministerio de Salud, División de organizaciones Sociales y FONADIS.

#### *Actividades que desarrolla*

Al respecto, CORFAUSAM tiene las siguientes proyecciones:

Obtención de personalidad jurídica, financiamiento estable para el desarrollo y fortalecimiento de la organización de eventos comunales y nacionales, participación en eventos internacionales, capacitación de líderes, capacitación para personas con discapacidad que concluyeron los primeros niveles de instrucción, creación de hogares para niños y jóvenes.

### 3.2 Unión nacional de padres y amigos de personas con discapacidad mental. UNPADE

#### *Datos generales*

La oficina central de la organización se ubica en Manuel Montt # 2051, comuna de Providencia. La página de Internet es [www.umpade.cl](http://www.umpade.cl)

UNPADE atiende directamente la problemática de la discapacidad mental, desde la visión de los derechos humanos, otorgando atención en el área de la Salud, efectuando campañas para la integración social y realizando propuestas en el ámbito de las políticas públicas, para que estas sean más integradoras y normalizadoras.

UNPADE es una corporación de derecho privado, cuya personalidad jurídica fue otorgada por el Ministerio de Justicia en Mayo de 1981, N° 283.

#### *Reseña histórica*

Esta organización comienza a funcionar en 1980, motivados por la carencia de servicios, programas y políticas públicas respecto al tema discapacidad, además de los aspectos culturales discriminatorios y excluyentes, a nivel nacional, hacia las personas con discapacidad mental.

Al inicio, la organización nace por iniciativa de 20 padres de personas con discapacidad mental, participantes del Centro COOSENDE, quienes emprendieron las gestiones organizativas. Entre éstos, destacan la participación de Sergio Plenafeta y María Cristina Silva.

Al inicio, la organización desarrollaba sus actividades en un local en calidad de comodato, en la comuna de Providencia. Se mantenían con las cuotas de los socios, más una subvención municipal, colectas públicas, donaciones y Bingos. Entonces,

contaban con el trabajo de 2 profesionales, un director ejecutivo y una secretaria, más el trabajo voluntario de los socios.

En cuanto a los recursos, UMPADE ha contado con el local en comodato ya mencionado y una subvención del gobierno. Además se ha financiado por medio de proyectos y fondos concursables.

En cuanto a sus acciones, se destaca el gran número de filiales que tiene a lo largo del país. Durante su desarrollo, la organización ha mantenido una línea de acción relacionada con la problemática a la que atiende y que ya se han mencionado, y hoy de suma a estas, actividades en tres grandes líneas estratégicas; desarrollo de movimiento de auto defensores, con la participación de las personas con discapacidad mental (hijos de los socios) en la toma de decisiones, tanto a nivel local como nacional, desde el 99'. Otra línea estratégica es la de la promoción de la Unidad del movimiento asociativo chileno, en el ámbito de la organización, desde el 97'. A esto se suman las acciones desarrolladas en torno a la vinculación con organizaciones latinoamericanas y mundiales, de padres de personas con discapacidad mental, desde 1985.

Entre los principales logros, la organización contribuyó a la promulgación de la ley 19.284 (para la plena integración de las personas con discapacidad). Además se cuenta como un logro el mantener por dos décadas una organización de carácter nacional, lo cual se traduce en prestigio de la organización, tanto a nivel nacional como internacional. La mantención de las organizaciones se extiende a los servicios que esta presta a los hijos de los socios, tanto en Santiago como en regiones. La promoción organizativa de las organizaciones relacionadas a l tema de la discapacidad es otro de los logros de UMPADE.

A lo largo de su desarrollo, la Unión Nacional de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Mental ha tenido que enfrentar la carencia de recursos estables con que financiarse. Otro obstáculo que la organización ha vivido es el relacionado con el constante proceso de superación de la cultura sobre protectora y

asistenciales, que hasta hoy persiste hacia las personas con discapacidad mental. A pesar de las acciones emprendidas, la organización considera que aun hay carencia de servicios de calidad en el campo de la prevención, la rehabilitación, la salud en general, el uso del tiempo libre y el acceso a nuevas tecnologías comunicacionales.

Otro obstáculo apunta a la falta de un mayor involucramiento por parte de los gobiernos locales en el desarrollo de políticas verdaderamente integradoras, por falta de voluntad política, descoordinación y persistente paternalismo.

#### *Recursos*

UMPADE tiene filiales equipadas en las siguientes ciudades:

Arica	Santiago
Iquique	Melipilla
El Salvador	Talagante
La Serena	San Fernando
Coquimbo	Pichilemu
San Felipe	Curicó
Los Andes	Talca
Valparaíso	Constitución
San Antonio	Temuco
Chillan	Valdivia
Los Ángeles	Puerto Montt
Concepción.	Punta Arenas

La mayoría de los locales se encuentran en comodato. La infraestructura, equipamiento y recurso humano de cada local es heterogéneo.

#### *Actividades que desarrolla*

Respecto a sus socios e integrantes, UMPADE desarrolla las siguientes actividades:

- Formación de líderes: Esto se efectúa por medio de talleres, cuya ejecución depende de los recursos que se capten con este fin.
- Profesionalización y perfeccionamiento de la gestión interna, lo cual se efectúa por medio de concientización hacia y desde los socios.
- Encuentros nacionales: Estos se realizan de manera anual desde el 85' (15 a la fecha). Estos encuentros se realizan con el fin determinar las acciones a realizar por un periodo predeterminado.
  - Creación de proyectos relacionados con la discapacidad.
  - Establecimiento de redes con el gobierno central, regional y local, así como con organismos privados, como la SOFOFA, y con el mundo académico.
  - Participación en foros, seminarios y encuentros relacionados con el tema Discriminación y Discapacidad, a nivel nacional, regional y mundial. Entre estos se encuentra el participar en la Consejería de ciudadanía contra el racismo, la reunión BIP y otros seminarios internacionales académicos.

Entre sus programas y servicios se cuentan las siguientes áreas de acción, los cuales dependen de cada filial y de los recursos que esta maneje:

- Área Salud: Rehabilitación y programas de atención temprana, así como apoyo a las familias.
- Área trabaja: Talleres laborales y OTEC (Organismo técnico de capacitación especial).
- Área educación: Algunas filiales cuentan con escuelas diferenciales, también se da orientación respecto a la oferta educacional.
- Área deportes y recreación: en esta área se encuentra la creación de la Asociación Chilena de Deportistas con Discapacidad Mental, reconocida por el organismo internacional INASH. En esta área también se desarrolla el programa de Hipoterapia, con la cooperación de la Escuela de Carabineros de Chile (dicha iniciativa se quiere replicar en provincia, ya que hasta hoy solo ha funcionado en Santiago). En el

área deportes se han efectuado campeonatos en diversas disciplinas, en conjunto con el Instituto nacional del deporte y con distintos organismos regionales del país.

- Área Auto defensores: Esta área se encuentra en desarrollo, pero ya cuenta con agrupaciones en Talca, Melipilla y Chillán.

### *Proyecciones*

Entre las proyecciones que UMPADE tiene respecto a sí misma se cuenta la consolidación de la organización en todo el país, el desarrollo del sitio de la discapacidad en Internet, el desarrollo de la OTEC, éste con el fin de integrarlo al sistema nacional de capacitación y empleo y así aumentar la inserción laboral de los discapacitados.

También se pretende profesionalizar la gestión y estabilizar los recursos para el funcionamiento de la organización, así como mejorar los programas y servicios actuales.

La consolidación de la unidad de las organizaciones vinculadas a la discapacidad también es una proyección, tanto como contribuir a la profundización del proceso integrador social en nuestro país.

UMPADE considera la necesidad de proponer al gobierno la posibilidad de construir un espacio de evaluación respecto a las acciones que se desarrollan en torno al tema discapacidad, lo que permitiría potenciar, corregir y crear nuevas alternativas de desarrollo. Una de sus propuestas puntuales respecto a este punto es el de crear un catastro nacional de organizaciones vinculadas a la discapacidad.

### 3.3 Asociación nacional de familiares y amigos de discapacitados síquicos “ANAFADIS”

#### *Datos generales*

La oficina central de esta organización está ubicada en los talleres de mueblería del Hospital Barros Luco, calle Santa Rosa # 3453, comuna de San Miguel. El correo electrónico es el siguiente: anafadis@hotmail.com

La problemática que atiende es la discapacidad síquica. Esta es abordada desde la formación y desarrollo de grupos de autoayuda y conformación de “Hogares Protegidos”, así como la participación en distintas instancias relacionadas con el tema de la discapacidad síquica.

La personalidad jurídica de ANAFADIS se encuentra en proceso.

#### *Reseña histórica*

ANAFADIS inicia sus actividades en el mes de Julio de 1998, con el fin de defender los derechos de las personas con discapacidad síquica. Además, el Ministerio de Salud incluye entre sus áreas prioritarias la necesidad de contar con organización desde la sociedad civil respecto al tema. De esta forma comienzan a reunirse distintos grupos de familiares de personas afectadas por este tema. Al inicio fueron 18 organizaciones de personas, y se destaca como socia fundadora a Georgina Sepúlveda, actual presidenta de la Asociación. Inicialmente, esta Asociación se reunía en los locales de cada organización, y contaban para la realización de las distintas acciones con el recurso humano voluntario de sus integrantes. A partir de Noviembre de 1998 reciben el primer aporte económico externo, otorgado por el Ministerio de Salud, lo cual fue destinado para la organización y ejecución del *1ª Encuentro Nacional de Organizaciones de familiares y amigos de discapacitados síquicos*.

*Durante* su desarrollo histórico, ANAFADIS ha contado con aportes económicos desde la Unidad de Salud Mental del Ministerio de Salud. El trabajo, hasta hoy, sigue estando en manos de personas voluntarias y desde el año 2001 funcionan en las dependencias del Taller de Mueblería ubicado en el Hospital Barros Luco, lugar cedido en calidad de comodato. El financiamiento de los Encuentros Nacionales se a obtenido por medio de aportes del Ministerio de Salud y de Laboratorios particulares.

En cuanto a las acciones que han desarrollado, la Asociación ha realizado varios encuentros nacionales desde el año 1998. Además ANAFADIS participa en el Plan Nacional de Salud Mental y Psíquica, en la Secretaria ejecutiva para el reglamento de internación de enfermos síquicos y en otras acciones relacionadas con la salud mental que ejecuta el Ministerio de Salud.

Entre los principales logros que identifica esta organización se encuentra la reivindicación de Derechos de Discapacitados, así como el de considerar al familiar y amigo del discapacitado psíquico como un agente fundamental para la salud de estos pacientes, lo cual esta estipulado en uno de los capítulos del Plan Nacional de Salud Mental.

Otro logro a considerar es el crecimiento de esta asociación, quienes cuentan con 40 organizaciones trabajando por un objetivo en común, temiendo gran convocatoria y alta participación.

Como principal obstáculo, la asociación tiene dificultades respecto a la falta de recursos. También es sentida como una dificultad la falta de capacitación y profesionalización de los familiares dirigentes, lo que repercute en el manejo de conflictos internos en las organizaciones de ANAFADIS.

### *Recursos*

En la actualidad, la oficina central de la Asociación funciona en las dependencias de los talleres de la Asociación de familiares de la comunidad terapéutica

Pedro Aguirre Cerda, que funcionan en el Hospital Barros Luco. El equipamiento a utilizar es también de la organización ya mencionada.

En cuanto al actual financiamiento, el Ministerio de Salud financia los encuentros ya descritos, cada organización que es parte de ANAFADIS financia sus propias actividades. ANAFADIS funciona gracias a la labor de voluntarios que de algún modo se encuentran involucrados a la problemática del discapacitado psíquico.

#### *Actividades que desarrolla*

Respecto a las actividades que ANAFADIS realiza en beneficio de sus socios o integrantes se encuentran las siguientes:

- Organización y ejecución de Los encuentros anuales ya mencionados.
- Difusión de medicamentos atípicos, con el fin de aumentar y mejorar la cobertura del Ministerio de Salud.
- Difusión de los hogares protegidos, quienes acogen a personas con discapacidad síquica por voluntad propia, previa evaluación y derivación por parte de un especialista. Dichos hogares son manejados por familiares voluntarios.
- Difusión de reglamento de internación, para que usuarios y familiares conozcan sus derechos y deberes.
- Difusión de la función de co-ayuda que debe desempeñar el familiar del discapacitado psíquico.

En cuanto a la comunidad en general, ANAFADIS realiza las siguientes actividades:

- Coordinación de otras organizaciones relativas al tema Salud mental.
- Participación en actividades diversas relacionadas con la discapacidad síquica.
- Taller de liderazgo.
- Campañas de educación en medios escritos y radiales.

- Cabildo cultural de la discapacidad suica.
- Campaa de sensibilizacin de derechos ciudadanos.
- Talleres de Psicofrmacos.
- Participacin en el comit cientfico del Congreso mundial de Salud Mental.

### *Proyecciones*

Entre las proyecciones que tiene est organizacin esta la de fortalecer la estructura de la red, en cuanto a la coordinacin y la clarificacin del rol que esta accin debe cumplir, con el fin de mejorar el funcionamiento de dicha instancia. Otra proyeccin es la de generar mtodos de motivacin permanente para los miembros de ANAFADIS, as como el capacitar a los dirigentes en torno a aspectos relacionados con liderazgo y resolucin de conflictos internos.

### 3.4 Centro Esperanza Nuestra

#### *Características generales*

La Fundación Centro Esperanza Nuestra se encuentra ubicada en República # 1802, comuna de Maipú, Santiago. Su teléfono es el 5311308. La pagina en Internet es [www.esperanzanuestra.cl](http://www.esperanzanuestra.cl). La personalidad jurídica fue otorgada en Marzo de 1974, por el Ministerio de Justicia N° 325.

La Fundación aborda la problemática de la discapacidad, ocasionada por accidente o por participación en un hecho delictual.

La discapacidad es abordada principalmente desde tres líneas de acción: La rehabilitación de discapacitados derivados de hospitales públicos, apoyo material, por medio de la residencia de discapacitados autovalentes en dos casas de acogida, reivindicación de derechos y organización social, por medio del movimiento conformado por 31 organizaciones de discapacitados. A la vez, el movimiento es parte de la Red Internacional Fraternidad cristiana de personas enfermas y con Discapacidad, FRATER.

#### *Reseña histórica*

Esta Organización comenzó a funcionar como movimiento el año 1969, como iniciativa del Sacerdote Aldo Giachi Vertéis, miembro de la Congregación Jesuita y discapacitado.

En ese entonces, el sacerdote contaba con la ayuda de alrededor de seis voluntarios.

Durante toda la década del 70', la organización funcionó con trabajo voluntario y donaciones del extranjero y nacionales, así como también con la ayuda del Hogar de Cristo. Gracias a la donación del terreno en donde funcionan actualmente, por parte del ministerio de Bienes Nacionales, comenzó a funcionar el Centro como

Institución de rehabilitación, acogiendo a personas que por su situación de extrema pobreza o por rechazo de su familia, no contaban con medios para subsistir ni para rehabilitarse.

En la década del 90' comienzan a funcionar con dos hogares para discapacitados autovalentes, ubicados en las comunas de Huechuraba y El Bosque. La Organización también cuenta con una casa de retiros y descanso ubicada en el Cajón del Maipo.

### *Recursos*

Como ya se mencionó, la Fundación cuenta, en relación con infraestructura, con un centro de rehabilitación, que también funciona como casa central. Este Centro cuenta con capacidad para otorgar rehabilitación y estadía a 24 personas y cuenta con un equipo de Salud compuesto por siete profesionales y tres administrativos.

Además de éste, la Fundación posee dos casas en donde conviven personas con discapacidad autovalentes. Una de estas casas se ubica en la comuna de El Bosque, en donde habitan ocho personas. La otra casa se ubica en Huechuraba, y en ella conviven quince personas.

Ambas poseen el equipamiento necesario para ser habitadas por discapacitados.

A modo de logro, la organización cuenta con un sistema integral de rehabilitación para personas de escasos recursos económicos. También es un logro la generación de organización por parte de discapacitados.

Como obstáculo, la organización declara la dificultad de las organizaciones de discapacitados respecto a la falta de apoyo por parte de MIDEPLAN y FONADIS, del

sector Salud, la falta de derivaciones oportunas retrasan los procesos de rehabilitación, provocando una serie de dificultades, como el aumento en los tiempos de recuperación, lo que produce un retraso en los egresos de pacientes. Que va en desmedro del ingreso de pacientes.

#### *Actividades que desarrolla*

Respecto a los integrantes de esta comunidad, la principal actividad que realiza la Fundación es la rehabilitación integral de los discapacitados, para ésto, cuentan con una planificación fija que se repite año tras año, a la cual se anexan actividades como la elaboración de proyectos concursables, celebraciones de aniversario, peregrinaciones religiosas, celebración del día del voluntariado. Estas ultimas actividades mencionadas tienen como fin generar interacción entre los integrantes de la organización.

A modo de ejemplo, durante el 2001, el Centro ejecutó dos proyectos con fondos FONADIS; Capacitación de autocuidado para discapacitados y sensibilización a los funcionarios de la Salud en cuatro hospitales públicos (Posta Central, Barros Luco, Sotero del Río y San Borja). Gracias a un fondo del Ministerio del Interior se habilitaron cobertizos para el Centro.

Respecto a la comunidad, esta organización realiza atenciones a personas de provincia, y busca la adaptación al medio social de sus pacientes, quienes en su mayoría son personas cuya discapacidad se debe a un accidente o por participar de un hecho delictual. Esto conlleva que el asumir una determinada discapacidad genere grados de resistencia respecto a las nuevas limitantes a las que se ven enfrentados.

#### *Proyecciones*

Como proyección el Centro busca aumentar el número de beneficiarios, desarrollar los aspectos relacionados con la reinserción laboral, iniciar capacitaciones

en computación, democratizar y fortalecer el movimiento social, crecer en socios y extenderse a otras comunas y regiones del país.

Otra proyección del centro es generar mecanismos de coordinación con centros de atención de salud en cuanto a las derivaciones que de estos se deben recibir, con el fin de disminuir el tiempo transcurrido entre la recuperación de una lesión, por parte sistema de salud, y la rehabilitación, proporcionada por el centro.

### 3.5 Vivo positivo. Coordinadora de personas viviendo con VIH - SIDA

#### *Datos generales*

La oficina central de VIVO POSITIVO se encuentra ubicada en calle San Isidro 367, comuna de Santiago. El teléfono es el 6359396 y el fax es el 7322010. Su correo electrónico es [www.vivopositivo.org](http://www.vivopositivo.org)

Vivo positivo es una organización dedicada a la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH – sida, así como la defensa del derecho al acceso universal del tratamiento antiretroviral (triterapia). Dicha problemática se aborda desde la perspectiva de la prevención, educación y sensibilización del personal de salud y colaboración en la atención integral hospitalaria.

Vivo positivo funciona con personalidad jurídica otorgada a nivel municipal, desde noviembre de 1997

#### *Reseña histórica*

Esta organización comienza a funcionar en 1997. Su principal motivación fue la desarrollar un movimiento social relativo a los derechos de las personas viviendo con VIH, en especial, con relación al tratamiento medico que estos deben recibir.

En sus inicios VIVO POSITIVO estaba compuesto por 25 personas, entre quienes destacan Luis Vivanco, Enrique Vargas, Julio Palma, Rodrigo Pascal, Claudio Bustamante y Maria Cristina Dittborn.

En relación a los recursos iniciales, la organización realizaba sus reuniones en el domicilio particular de uno de sus socios. El trabajo era realizado por socios voluntarios, representantes de la sociedad civil organizada. Los recursos económicos provenían de aportes realizados por los socios voluntarios.

Gracias al préstamo de Local por parte de SIDARTE, VIVO POSITIVO cuenta con un espacio en donde desarrollar sus actividades.

Respecto al desarrollo de acciones, se destacan las destinadas a elaboración de proyectos, organización de grupos de apoyo y auto apoyo en hospitales y la gestión de encuentros nacionales. De esta manera, la Coordinadora se fue gestando, expandiéndose a regiones y generando un proceso de descentralización.

Respecto a los obstáculos que la Coordinadora ha enfrentado se encuentra la fuerte estigmatización y discriminación de la que es objeto la población que atiende. Otro obstáculo es el relativo a la cobertura del tratamiento (triterapia), la demanda siempre excede a la oferta.

Respecto a los logros, vivo positivo ha mantenido, fortalecido y expandido su organización, constituyendo una red nacional sustentable, con reconocimiento político.

#### *Recursos*

En la actualidad la coordinadora cuenta con un local en préstamo, equipado por donaciones. El material de apoyo impreso y la fotocopidora y computador se obtuvieron por proyectos.

La mantención del local se efectúa por medio de apoyo de agencia internacional.

El recurso humano está constituido por un equipo de profesionales compuesto por dos sociólogos, dos asistentes sociales, una antropóloga, dos abogados y cinco psicólogos, todos ellos voluntarios.

### *Actividades que desarrolla*

Las actividades que desarrolla la coordinadora no hacen distinción entre socios y comunidad en general, si no que beneficia a ambos de igual modo. Estas actividades se dividen en las siguientes líneas generales:

- Emponderamiento en el ámbito de la ética y los derechos humanos para personas con VIH. a nivel nacional.
- Derechos ciudadanos y prevención secundaria.
- Talleres de emponderamiento en derechos sexuales y reproductivos para mujeres viviendo con VIH. SIDA.

### *Proyecciones*

Vivo positivo tiene como principal proyección el continuar con el trabajo sistemático realizado hasta hoy, consiguiendo, a futuro, las metas impuestas por la organización.

### 3.6 Corporación chilena de la enfermedad de alzheimer y afecciones similares

#### *Datos generales*

La oficina central de la Corporación se encuentra ubicada en calle Desiderio Lemus # 0143, comuna de Recoleta. El teléfono es el 7777431 y el fax es 777431. La dirección electrónica es alzchile@latinmail.com

La corporación atiende las problemáticas que afectan a los familiares de personas que tienen la enfermedad de Alzheimer, por medio de la capacitación y apoyo a familiares, cuidadores y a personal de salud, por medio del Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud.

La Corporación cuenta con personalidad jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia, Nº 253, desde febrero de 1992.

#### *RESEÑA HISTORICA*

Esta organización realiza sus primeras actividades en 1990. La motivación inicial fue el brindar apoyo a los familiares de pacientes que vivían con la enfermedad de Alzheimer. Al inicio, la organización estaba compuesta por 20 personas, entre quienes destacan como socios fundadores el Doctor Archibaldo Donoso, Gladys Rojas, Susana Ortúzar y María Eugenia Humeres.

En sus inicios, la Corporación realizaba sus reuniones en casas de socias, para posteriormente trasladarse a una oficina en arriendo, lo cual era financiado por una subvención de la Municipalidad de Providencia, y equipada por donaciones. El trabajo era realizado por socios voluntarios.

La casa que en la actualidad utiliza la organización se encuentra en sesión por Bienes Nacionales.

Respecto a las acciones que la corporación ha desarrollado, éstas se concentran básicamente en brindar apoyo y orientación a la familia respecto al cuidado de las personas afectadas por Alzheimer, por medio de la capacitación a familiares, voluntariado en atención telefónica, formación de agrupaciones de auto apoyo y contactos con organizaciones extranjeras vinculadas a este tema.

Respecto a los logros de esta organización, la Corporación ha elaborado material informativo respecto a la enfermedad de Alzheimer, cuya información no aparecía en ningún tipo de informativo público anterior.

Los obstáculos que la organización ha enfrentado son básicamente la falta de financiamiento y voluntariado y la constante necesidad de mejorar la capacidad de gestión.

#### *Recursos*

Respecto a los recursos materiales éstos ya han sido mencionados. El recurso humano está constituido por socios voluntarios y una secretaria que percibe remuneración.

#### *Actividades que desarrolla*

Las actividades se planifican de manera anual en el mes de Enero. Las actividades de difusión se anexan a la planificación anual en la medida en que éstas surgen de manera espontáneas. Las acciones que la corporación desarrolla son las siguientes:

- Charlas y talleres de difusión por demanda espontánea de organizaciones sociales.
- Atención voluntaria en sede y telefónica.
- Participación en congresos internacionales de manera anual.

- Atención a personas que tienen la enfermedad de Alzheimer, una vez a la semana, en casa de acogida, brindándoles atención kinesiológica y terapéutica - ocupacional.

## PROYECCIONES

Entre sus principales proyecciones se encuentra la creación de filiales regionales, y la extensión de la atención de la casa de acogida a todos los días de la semana.

#### **4. Organizaciones representantes de trabajadores y trabajadoras.**

##### 4.1 Asociación proderechos de la mujer (APRODEM).

###### *Datos generales*

APRODEM tiene su sede central en Portugal 623 oficina 11, Santiago Centro. El teléfono es el 09-4146322. La dirección electrónica es funmargen@hotmail.com o luisafigueroa04@hotmail.com

La problemática que atiende esta organización se relaciona con el ejercicio del comercio sexual. Dicha problemática se aborda desde la perspectiva de la vulnerabilidad social, mediante acciones de educación, apoyo psicológico y capacitación en liderazgo y autoestima, nivelación de estudios y otorgamiento de becas estudiantiles.

APRODEM cuenta con personalidad jurídica desde mayo de 1998, otorgada por medio del Ministerio de Justicia.

###### *Reseña histórica*

APRODEM inicia sus actividades en 1992, con el fin de brindar atención y promover la organización de las trabajadoras sexuales de la calle Maipú, en Estación Central. En el inicio, las actividades eran desarrolladas por seis a siete personas, entre ellas, Ana María San Martín, María Antonieta Saa y Monseñor Alfonso Baeza.

En cuanto a recursos, APRODEM contaba en sus inicios con el apoyo de una socióloga en terreno, con el fin de crear la organización. Las reuniones se realizaban en dependencias correspondientes a la Iglesia Sagrados Corazones.

La permanencia de la organización en dicho recinto duró hasta 1993, cuando se trasladan a una sede en calle República. Con relación al financiamiento, Éste se desprendía de cuotas de socios, y de las mismas mujeres beneficiadas.

APRODEM funcionó en su sede de República hasta la obtención de la personalidad jurídica, desde entonces funciona en su actual sede, en Maturana. El equipamiento se ha conseguido por medio de donaciones y financiamiento de proyectos para obtención de equipos computacionales y vehículo.

Las principales acciones de la organización se vinculan a la difusión de derechos, por medio de talleres y charlas. También se ha tratado el tema de la salud sexual y el de la formación de monitores a nivel nacional, insertados en los Centros D.T.S. También se han realizado cuatro Encuentros Nacionales de Trabajadoras Sexuales, estos se han realizado en 1995, 1996, 1998 y 2001.

A lo largo de su historia, APRODEM ha puesto en el tapete el tema del comercio sexual y el respeto que merecen quienes lo ejercen en su condición de mujer. De esta forma se ha concientizado a las trabajadoras sexuales respecto a la salud sexual, logrando que los controles sanitarios dependan del auto cuidado y ya no de los controles policiales.

Los mayores obstáculos que ha enfrentado esta organización es la inestabilidad del financiamiento con el que cuentan, esta dificultad económica y de estructura no permite cubrir las necesidades en el trabajo con la población atendida, cuyas demandas son extensas y múltiples.

### *Recursos*

En la actualidad la organización cuenta con una sede arrendada con equipamiento propio, más una casa arrendada utilizada para la acogida de adolescentes y un vehículo (furgón).

En cuanto a los recursos humanos, estos están constituidos por área; existe un director por área apoyados por un equipo técnico en común, conformado por dos sociólogos, una antropóloga, una psicóloga, más una coordinadora en el área de adolescentes y una persona encargada del área computación, a esto se suma el directorio, conformado por ocho personas, más los socios fundadores ya mencionados.

APRODEM se financia en la actualidad por medio de distintos ingresos; el área adolescente se financia con aportes extranjeros (Terre Des Hommes – Suiza). En el área de prevención VIH – SIDA, el financiamiento se obtiene mediante un proyecto de CONASIDA y CORDAID. El Gabinete también realiza un aporte, y la GLOBAL FUND FOR WOMAN completa la lista de financiadores. Cabe señalar que estos aportes son otorgados de manera anual o semestral, lo cual no permite una programación a largo plazo, como también significa inestabilidad en el financiamiento de cada acción desarrollada por la organización.

### *Actividades que desarrolla*

Las actividades realizadas por la organización se planifican según los recursos que se hayan captado para cada fin.

Las actividades realizadas obedecen al funcionamiento de las siguientes áreas de acción:

- Casa de atención diurna: Atiende a niños, los cuales participan de distintas instancias vinculadas al desarrollo personal y a la inserción social. Estos participan de acciones relacionadas con la capacitación de líderes y organización. Estos niños también reciben capacitación respecto a enfermedades de transmisión sexual y VIH –

SIDA, con el fin de que difundan esta información preventiva entre sus pares. También participan de actividades recreativas en el uso de tiempo libre.

- APRODEM: En esta área, se da capacitación en cuidado al adulto mayor a trabajadoras sexuales, en este momento, esta área se ha transformado en una bolsa de trabajo. También se realiza capacitación en peluquería.

- Área poblacional: En esta área se realizan talleres de educación sexual y prevención de ETS y VIH-SIDA. Estos talleres están dirigidos a mujeres que ejercen el comercio sexual de manera permanente o esporádica, así como también a las que realizan algún tipo de actividad de carácter sexual a cambio de un bien o servicio.

- Encuentros nacionales: Durante el año 2001 se organizó el 4<sup>a</sup> Encuentro Nacional de Trabajadoras Sexuales, “Por el derecho a tener derechos”, abordó la problemática de la trabajadora sexual que ejerce en la calle ( el medio más desprotegido para el ejercicio de este trabajo).

Todas estas áreas estratégicas apuntan a beneficiar y mejorar la calidad de vida de las trabajadoras sexuales.

Respecto a la comunidad en general, APRODEM realiza las siguientes actividades:

- Talleres de información de ETS a Carabineros. Este proyecto es financiado por la División de Organizaciones Sociales, y pretende mejorar el trato que carabineros tienen hacia las trabajadoras sexuales.

- Atención psicológica abierta a la comunidad en general.

- Talleres de derechos ciudadanos. También se realizan talleres de prevención ETS, lo cual se efectúa en la comuna de Renca, beneficiando a 30 personas.

- Atención a estudiantes investigadores de educación superior, lo cual beneficia tanto al estudiante en cuanto a recolección de datos y a la organización, ya que por este medio se difunde.

### *Proyecciones*

A modo de proyección APRODEM tiene las siguientes acciones:

- Continuar con la disminución del contagio de ETS en la población que asiste directamente.
  - Trabajar en colegios, municipios y empresas el tema sexualidad.
  - Llegar a la población masculina en el tema prevención, en especial, dirigir esta llegada a la población masculina demandante del comercio sexual.
  - Seguir creciendo y consolidarse aun más. APRODEM es la única organización que representa la problemática del trabajo sexual desde la sociedad civil organizada. Si esta organización se disolviese en el tiempo por la falta de recursos, esta población quedaría sin representatividad.
- Continuar con las líneas estratégicas ya mencionadas.

## **5. Organizaciones representantes de personas discriminadas en general**

### 5.1 Fundación Laura Rodríguez.

#### *Datos generales*

La Fundación Laura Rodríguez tiene su sede central en calle Maipú # 351, Santiago centro. Su número telefónico es 6826524. Su Pagina Web es [www.laurarodriguez.cl](http://www.laurarodriguez.cl).

La Fundación se dedica, por medio de la constitución organizativa y de redes, la auto gestión de proyectos y la sensibilización, al tema de la discriminación social, económica, religiosa y sexual.

La Fundación cuenta con personalidad jurídica otorgada por en Ministerio de Justicia, N° 1271, desde septiembre de 1992.

#### *Reseña histórica*

La fundación comienza a funcionar un par de meses antes de la inscripción de la personalidad jurídica, motivados principalmente por dar continuidad a la labor de Laura Rodríguez. En sus inicios la organización estaba constituida por 5 personas, entre quienes destacan Pía Figueroa, Darío Ergas, Luz Maria Yaconi y Lidia Riccomini.

Cuando comenzó la fundación contaba con una sede arrendada, equipada con donaciones. No tenían ningún tipo a aporte económico y el trabajo era realizado por socios voluntarios.

Las acciones que esta organización ha desarrollado se traducen en publicaciones, que desde el 95 suman tres y la realización de un video en 1997. También ha realizado talleres para la comunidad sordomuda y una encuesta a

trabajadores sexuales. También a desarrollado un centro de acción para el adulto mayor y para la vivienda, así como la constitución de una red de apoyo a personas viviendo con VIH.

Respecto a los logros de la organización se cuenta la ayuda a personas viviendo con VIH. (triterapia). Las publicaciones dan cuenta del aporte político de Laura Rodríguez y la ampliación en el tratamiento de la discriminación de manera diversa. El principal obstáculo de la fundación es la falta de financiamiento para realizar las actividades proyectadas.

#### *Recursos*

La fundación cuenta con una sede equipada y se encuentra en proyecto el desarrollo de una sede-banco de drogas destinado a proporcionar triterapias. El recurso humano está constituido por profesionales voluntarios tales como psicólogos, sociólogos, comunicador social, tecnólogo medico y asistente social.

#### *Actividades que desarrolla*

Las actividades que desarrolla esta organización son las siguientes:

- Banco solidario de drogas (triterapias), abastecido por donaciones de EE.UU.
- Plan de alfabetización informática.
- Red de atención psicológica gratuita.
- Apoyo psico pedagógico por la igualdad de oportunidades.
- Red de educación solidaria.
- Programa de educación por la no-violencia, a través de campañas y programas en establecimientos educacionales.

#### *Proyecciones*

La organización proyecta constituir un voluntariado de mil personas, así como promover la unión entre pequeñas agrupaciones y difundir la capacidad

organizativa de la sociedad civil por medio de la creación de organizaciones de base y de redes sociales.

## 5.2 Fundación Ideas

### *Datos generales*

La dirección de Fundación Ideas es Almirante Riveros 033, Providencia. Su número telefónico es 2222425. . La dirección electrónica es fundación@ideas.cl

Esta organización se dedica profundizar la democracia por medio de la participación y la ciudadanía. Dichos objetivos se desarrollan a través de la capacitación, campañas de acción ciudadana, elaboración de material educativo destinado a la educación formal y educación ciudadana.

Fundación Ideas cuenta con personalidad jurídica otorgado por el Ministerio de Justicia

### *Reseña histórica*

Esta organización comienza a funcionar en 1998. La principal motivación inicial de esta organización fue el retorno a la democracia, por medio del plebiscito de 1989. En Fundación Ideas participaban 10 voluntarios y un equipo ejecutivo compuesto por 15 personas, entre quienes destacan Francisco Estévez y Francisco Vio. El financiamiento se generaba por medio de cooperación Internacional, lo que permitía contar con una casa en arriendo y equipamiento básico.

Hasta 1995 fundación IDEAS se dedicaba a la educación cívica para fortalecer la democracia. A partir de ese año, el eje central de las acciones se derivó a la participación ciudadana y la promoción de la tolerancia y la no-discriminación.

Los principales logros de la organización se traducen en acciones destinadas al aprendizaje de los derechos humanos y fortalecimiento de la democracia por medio de la difusión del informe Retigh, contribución al derrocamiento del régimen militar por medio de las votaciones del plebiscito de 1988.

También constituyen un logro el contribuir a la visualización del tema de la discriminación como una violación a los derechos ciudadanos.

Los principales obstáculos de esta ONG son la falta de recursos estables y la arraigada cultura de intolerancia en el país.

### *Recursos*

En la actualidad fundación IDEAS cuenta con una sede en arriendo equipada de manera suficiente. El financiamiento es obtenido a través de licitaciones y proyectos de cooperación internacional.

El recurso humano está constituido por funcionarios de planta contratados, además de un grupo de personas a honorarios. A esto se suma un equipo de personas voluntarias.

### *Actividades que desarrolla*

Esta organización realiza acciones de carácter trienal, éstas se enmarcan en tres líneas básicas de trabajo; participación ciudadana, tolerancia y no-discriminación, nuevas tecnologías y sociedad civil, mujeres y ciudadanía, jóvenes y ciudadanía y ciudadanía ambiental.

Siguiendo estas líneas de trabajo la organización realiza actividades como:

- Elaboración de manual con el fin de incluir el tema de discriminación en la educación, dirigido a profesores y alumnos de enseñanza media.
- Encuesta sobre actitudes de intolerancia y discriminación.
- Diario electrónico para las organizaciones sociales de Chile y Latinoamérica: [www.diariosocialcivil.cl](http://www.diariosocialcivil.cl) .
- Consejo ciudadano para promover el fortalecimiento del tercer sector.
- “Sociedad contigo igual”. Grupos de jóvenes organizados para la promoción de la tolerancia y la no-discriminación en el espacio educacional al que pertenece.

- Elaboración de material relativo a la tolerancia y la no-discriminación.
- Textos de nuevos derechos juveniles en desarrollo.

### *Proyecciones*

A modo de proyección la organización busca efectuar un proyecto denominado escuela de mujeres jóvenes libres, con el fin de incorporar la perspectiva de género en el desarrollo organizacional de las agrupaciones a las que pertenezcan. Esta capacitación contempla la elaboración de proyectos y aplicación de estos en las organizaciones a las que pertenezcan las participantes.

Otra proyección es la de fortalecer al tercer sector por medio de la realización de acuerdos con el gobierno, la sociedad civil y redes sociales.

### 5.3 Fundación instituto de ecología política Liga de consumidores conscientes

#### *Datos generales*

La Liga de Consumidores Conscientes es una organización que funciona en las dependencias del Instituto de Ecología Política, ubicado en calle Seminario # 776, comuna de Ñuñoa, el teléfono es el 2746192. El correo electrónico es *iep@iepe.org*

Esta organización trata problemas de tipo ambiental, relacionados con el consumo y el medio ambiente, los cuales abordan desde la capacitación, difusión, confección de material de apoyo para medio ambientalistas y organizaciones comunitarias.

#### *Reseña histórica*

La Liga de Consumidores Conscientes inicia sus actividades en octubre de 1995, motivados por la creciente preocupación por el consumo de alimentos con aditivos, un colectivo de mujeres se reúne en torno a esta problemática. Inicialmente la organización estaba compuesta por 12 personas, profesionales de diversas áreas quienes trabajaban en esta de manera voluntaria.

En cuanto a los recursos materiales, la liga funcionaba en las dependencias del Instituto de Ecología Política y financiaban sus actividades captando recursos en las áreas en que se desempeñaban. Esta agrupación contaba con el préstamo de un local, las seis profesionales ya mencionadas, más el aporte de una agencia sueca.

Durante su desarrollo la organización se ha financiado con aportes de los mismos socios, ya sea material o como asesoría técnica en distintas áreas.

Las principales líneas de acción que ha seguido son las de la denuncia de situaciones irregulares vinculadas al medio ambiente, investigaciones relacionadas con el tema ambiental y capacitación respecto a dichos temas.

Como uno de sus logros, se cuenta la prohibición del uso de asbesto y el desarrollo de una propuesta que modifique la ley del consumidor.

Como obstáculo se cuenta la falta de recursos para desarrollar investigaciones que permitan mejorar la calidad de vida de los consumidores, como el testeado de productos, y la falta de colaboración de parte de los organismos estatales correspondientes a este tema.

#### *Recursos*

La liga funciona en las dependencias del instituto ya mencionado, y coordina sus actividades con el área de consumo conciente de dicho instituto. El financiamiento sigue siendo por aporte de socios, más lo obtenido por proyectos y que es destinado a la elaboración de material alusivo a los temas medioambientales.

En cuanto al recurso humano, continúan activos 7 de los socios fundadores, más 30 personas cuya participación es a modo de asesoría y/o son dirigentes comunitarios socio ambiental.

#### *Actividades que desarrolla*

La Liga de consumidores conscientes realiza actividades respecto a la comunidad en general. Las acciones se enmarcan en las siguientes líneas:

- Información a la comunidad; respecto a productos y consumo.
- Difusión de información respecto al consumo de alimentos orgánicos por sobre transgénicos.
- Cuidado del medio ambiente y calidad de vida.

- Difusión a nivel de opinión pública temas coyunturales respecto al medio ambiente.

- Capacitación respecto a temas ambientales.

- Escuelas de verano.

### *Proyecciones*

La capacitación e investigación son dos de las líneas de trabajo que esta organización desea proyectar a futuro, además de una línea de acción relacionada con la soberanía alimentaria y la bio-diversidad y diversificación de los cultivos, con el fin de difundir la importancia de poder contar con una agricultura diversa en productos, lo que conlleva a mejorar la alimentación y previene la destrucción de grandes áreas de cultivos por pestes.

### 5.3 Corporación Servicio, Paz y Justicia. SERPAJ Chile

#### *Datos generales*

La oficina central de SERPAJ está ubicada en calle Av. Perú 9053, La Florida. El teléfono es el 2819963. La página Web es [www.serpajchile.cl](http://www.serpajchile.cl)

Esta organización se dedica principalmente a la promoción de una cultura basada en la paz y la no-violencia activa, por medio de la capacitación y la defensa.

Cuentan con personalidad jurídica desde 1992, N° 1472, otorgada por el ministerio de justicia.

#### *Reseña histórica*

SERPAJ funciona desde 1974, con el objeto de trabajar en pro de la defensa de los derechos Humanos. En sus inicios, esta organización estaba constituida por 20 agrupaciones, que en total reunían a alrededor de 100 personas. Entre sus socios fundadores destacan Fernando Aliaga y Enrique Alvear.

Respecto a los recursos iniciales, la organización contaba con una sede en Valparaíso, equipada, por medio de donaciones de privados y mantenida gracias al aporte de sus socios integrantes, quienes también constituían el recurso humano de la organización.

Como desarrollo de la organización, SERPAJ ha gestado la formación de alrededor de 20 redes a lo largo del país, en las regiones I, II, III, V, VII, VIII, X y Metropolitana, con 250 personas trabajando en éstas entre profesionales y administrativos, además de voluntarios. Estas redes funcionan por medio de proyectos estatales e internacionales.

En cuanto a las acciones desarrolladas, se cuentan principalmente actividades cuyos objetivos centrales son el antimilitarismo, la no-violencia activa, la promoción de la cultura de la paz y la resolución de conflictos.

Como logro, SERPAG se ha consolidado como organización durante el actual periodo democrático. Otro logro de la organización es el de promover la apertura en áreas de trabajo relacionadas con jóvenes, mujeres y niños.

Como obstáculos, Servicio Paz y Justicia se ha enfrentado, en primer lugar, a la dictadura militar y lo que socialmente eso significó y posteriormente, al militarismo cultural de la actual sociedad chilena. A esto se suma el escaso financiamiento que perciben para la realización de acciones destinadas al desarrollo de una cultura de la paz.

#### *Recursos*

La organización se financia con aportes del estado y de privados.

#### *Actividades que desarrolla*

Las actividades que se desarrollan en la organización pertenecen a las siguientes áreas:

- Área pobreza; apoya a microproyectos en capacitación y recursos. Desarrollo local.
- Área mujeres; bioformación, capacitación, apoyo a las organizaciones y promoción de la no-violencia intrafamiliar.
- Área joven; prevención de drogas, no-violencia activa y promoción del grupo de objetores de conciencia.

La planificación de estas áreas es quinquenal.

### *Proyecciones*

La corporación proyecta inaugurar tres nuevos centros, abrir un área de capacitación laboral para jóvenes y mujeres y elaborar una línea de capacitación virtual.

Como se observa en este capítulo, las organizaciones que representan grupos de personas discriminadas son en su mayoría referente a la discapacidad o algún tipo de enfermedad. Amigos, familiares y simpatizantes son los principales participantes de estas organizaciones.

También se mencionan organizaciones cuyo funcionamiento es de carácter de ONG. En ellas trabajan técnicos y profesionales, generalmente remunerados, comprometidos socialmente con las más diversas causas; ecología, derechos humanos, género.

Cabe destacar que en la Red de ciudadanía multicultural participan dos redes, ambas relativas a la temática de género, que, a su vez, participan de manera internacional en distintas actividades, conectadas con otras organizaciones pro derechos en América latina.

En cuanto a la representación de los jóvenes y niños, hay presencia de dos organizaciones disímiles en sus métodos de trabajo, por un lado, una de ellas realiza un trabajo mas bien político respecto la al reivindicación de derechos; la otra, actúa como centro abierto que satisface necesidades inmediata de las población infanto – juvenil.

Estas organizaciones actúan de diversas formas acerca de la promoción de los derechos que defienden y la disminución de la discriminación que padecen las personas que representan. Sus acciones van desde los talleres locales, focalizados a pequeños grupos de personas, hasta la participación en foros internacionales respecto al tema que los convocan. También existen bastas diferencias respecto a los recursos que manejan, tanto humanos como materiales y económicos.

Entre estas organizaciones, es interesante destacar la participación de APRODEM, la cual busca la reivindicación de derechos de las trabajadoras sexuales como tales. A partir de lo mencionado en el marco teórico, esta organización

responde fielmente a la clasificación de asociación emergente, ya que la temática que atiende surge hace solo unos años.

## **CAPITULO VII**

### ***Organizaciones de auto representación de grupos discriminados***

En este capítulo, describiremos a las organizaciones participantes de la Red de ciudadanía multicultural caracterizadas por la autorepresentación de sus miembros y dirigentes respecto al tipo de discriminación de la que son sujetos.

Al igual que en el anterior capítulo, en este grupo encontramos organizaciones tradicionales y emergentes, y la descripción de características es similar a la ya expuesta. Estas organizaciones autorepresentan a minorías sexuales, personas de distinto credo, orígenes étnicos y trabajadores.

#### **1. Organizaciones representantes de personas discriminadas por orientación sexual**

##### 1.1 Movimiento unificado de minorías sexuales, MUMS

###### *Datos generales*

La sede central de MUMS se encuentra ubicada en calle Santa Mónica 2317, comuna de Santiago Centro. El teléfono es el 6714568, y el fax es el 7360863. Su dirección electrónica es [www.mums.cl](http://www.mums.cl)

La problemática que esta organización atiende es la defensa de los derechos humanos y civiles de la población gay, lesbica, bisexual y transgénero. Dichas acciones se traducen en capacitación, talleres, denuncia e instalación pública de temas concernientes a la población ya indicada, además de lobby. Hasta hoy, el MUMS no cuenta con personalidad jurídica.

###### *Reseña histórica*

El MUMS comienza a funcionar en Junio de 1991, y su principal motivación fue la discriminación de la que eran objeto la población gay, homosexual,

bisexual y transgénero. En sus inicios, ésta contaba con la participación de 15 personas, entre quienes destaca Marco Ruiz.

Al comienzo, el Movimiento realizaba sus actividades en casas y locales de sus socios, o en locales de otras organizaciones sociales. Como recurso humano contaban con el trabajo voluntario de un comunicador social, psicólogo, abogado, arquitecto, profesor y contador. El recurso económico se generaba por medio de cuotas de los socios.

Durante 1992, la organización funciona gracias al financiamiento obtenido por medio de un proyecto de Derechos Humano. En 1995 se inicia el trabajo relativo al VIH – SIDA, en conjunto con CONASIDA. Y en 1999, por medio de un proyecto de Derechos Humanos, se obtienen aportes económicos con CORDAID. Por medio del último proyecto mencionado se obtienen recursos económicos con la Unión Europea.

En cuanto a las principales acciones desarrolladas por la organización, se cuentan las campañas relativas a la derogación del artículo 365 del Código Penal. También se han desarrollado seminarios relativos a la sexualidad y homosexualidad, lo cual, acompañada de otras acciones, ha permitido la instalación, a nivel de opinión pública, del respeto e igualdad de derechos de las personas gay, homosexuales, lesbianas y transgénero. A esto se suma la emisión, por medio de la radio Tierra, del Programa Triángulo Abierto.

Respecto a sus principales logros, el MUMS ha articulado y mantenido la organización por más de 10 años, contribuyendo a la derogación del artículo 365 y el instalar en el debate público el tema de la homosexualidad.

Como obstáculo, la organización ha debido enfrentar la homofobia instalada en los sectores del poder político, además de la discriminación hacia la población homosexual en todo ámbito. A esto se suma la violencia física y

psicológica por parte de agentes de seguridad del estado hacia la población ya referida.

### *Recursos*

En la actualidad, la organización cuenta con una sede en arriendo y equipamiento suficiente. Se financia por medio de proyectos de derechos humanos (Unión Europea y CORDAID), proyectos CONASIDA, cuotas sociales y donaciones.

El recurso humano está constituido por un comunicador social, dos sociólogos, un contador, un ingeniero comercial, un diseñador gráfico, un licenciado en historia, dos profesores de historia, un ingeniero electrónico y un estudiante de antropología, todos ellos perciben un aporte económico.

### *Actividades que desarrolla*

La organización trabaja en las siguientes líneas programáticas:

- Consejerías.
- Visibilización de demandas y modificación de leyes.
- Articulación de redes.
- Potencialización de pares.
- Derechos humanos: educación y desarrollo de talleres, difusión por medios gráficos y radiales, denuncia, sensibilización a profesores y agentes políticos.
- Derechos sexuales; educación promoción de la autonomía y autodeterminación para la construcción de sujetos de derecho.
- Información de pactos nacionales e internacionales.
- Prevención VIH SIDA.

### *Proyecciones*

La organización tiene proyectado contar con una radio comunitaria y un programa de televisión, además de promover cambios legislativos y una ley antidiscriminatoria, así como la modificación del artículo 1º y 19º de la Constitución

de la República, derogación del artículo 373 del código penal y el 161 del código laboral.

## 1.2 Movimiento de integración y liberación homosexual MOVILH

### *Datos generales*

La dirección de esta organización es Coquimbo 1410. Su número telefónico es el 6714855. La página Web es [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

Esta organización es de carácter político, y se dedica a la reivindicación de los derechos de la comunidad lésbica – homosexual, por medio de la denuncia sistemática de la discriminación, tanto del caso a caso como de manera genérica. El MOVILH también se dedica a organizar y participar en seminarios relativos a la discriminación y los derechos de las minorías, así como a la promoción del debate público respecto a los temas ya mencionados.

El MOVILH funciona jurídicamente bajo el alero de la ONJ CIMUSEX, centro de investigación multidisciplinaria en sexualidad.

### *Reseña histórica*

Esta organización comienza a funcionar en 1991. Su principal motivación fue la discriminación jurídica y política de la que era objeto la comunidad homosexual, así como la desigualdad ante la ley en múltiples aspectos. El MOVILH, persiguió desde sus inicios la derogación y modificación de normas de carácter jurídico que vulneran a la comunidad homosexual.

Al inicio, esta organización estaba compuesta por 7 personas, entre quienes destacan Rolando Jiménez (actual presidente) y Juan Hernández.

Esta organización realizaba sus actividades organizativas en sedes de otras organizaciones u ONGs. Sólo contaban con trabajo voluntario–activista y con los aportes económicos de sus mismos asociados.

En 1992 y 1993 la organización recibe aportes de una congregación holandesa-católica, que permite el financiamiento de arriendo de sede y equipamiento de la misma. En la actualidad el financiamiento de ésta es absorbido por el presidente de la misma y el trabajo es de tipo voluntario.

En cuanto a las acciones realizadas el MOVILH ha realizado investigaciones y capacitación al interior de la agrupación. En 1992 aparecen públicamente por medio de la política comunicacional que los caracteriza hasta hoy. Una de sus principales acciones es la de contribuir a la derogación del artículo 365 del Código Penal y de defender jurídicamente casos de personas agredidas y discriminadas, generación de proyectos de ley, elaboración de teorías de sexualidad y homosexualidad, contribución a la educación por medio de alumnos que realizan investigaciones respecto al tema.

Entre sus principales logros se encuentra la despenalización de la sodomía, visibilización de problemática de minoría sexual, promoción de cambios culturales en la sociedad chilena y paulatina modificación de prácticas represivas por parte de agentes de seguridad del estado.

Como obstáculo, la organización enuncia el doble estándar del chileno medio y de la comunidad gay, y de la escasa convocatoria de la comunidad homosexual respecto al tema Discriminación.

### *Recursos*

En la actualidad se encuentra en trámite la habilitación de una nueva sede, que se destinará a funciones relativas a la organización y a escuela de capacitación. En el ámbito económico el MOVILH es autofinanciado por sus socios y el recurso humano está constituido por socios profesionales del área del derecho, periodismo, sociología, educación y diseño gráfico.

### *Actividades que desarrolla*

Durante el 2001, la organización ha realizado acciones concernientes a las siguientes áreas:

- Área jurídica legislativa: modificación a constitución, atención a demanda espontánea por situaciones discriminatorias, Demandas por situaciones discriminatorias.
- Área académica: apoyo a estudiantes investigadores respecto al tema homosexualidad, lo cual cumple con funciones de difusión. También se realizan ponencias de la materia en seminarios académicos.
- Área Alianzas: Vinculación con otras organizaciones respecto al tema discriminación.

### *Proyecciones*

El MOVILH pretende desarrollar una escuela de capacitación, destinada a proporcionar una instancia de aprendizaje, participación y acogida para la población homosexual desertores del sistema educacional tradicional, y/o pertenezcan a sectores de escasos recursos económicos y vulnerables socialmente.

Otra de las proyecciones de esta organización es la de iniciar un una línea de trabajo relativa al VIH – SIDA, ya que consideran que las actuales acciones respecto a este tema se focalizan sólo con un reducido grupo de la población homosexual.

Otras acciones proyectadas se refieren a temas de orden legislativo, como la de generar condiciones propicias para modificar el artículo 19 de la Constitución y 373, del Código Penal, así como de promover cambios normativos que permitan la regularización del patrimonio de parejas homosexuales.

## **2. Organizaciones representantes de personas discriminadas por credo o filosofía.**

### 2.1 B'nai B'rith - Chile

#### *Datos generales*

La dirección de B'nai B'rith es Ricardo Lyon 1933, Providencia. El número telefónico es 2742006 y el de fax es 2252039. La dirección electrónica es [bb27@bnaibrith.cl](mailto:bb27@bnaibrith.cl)

Esta organización se dedica a la defensa de los Derechos Humanos, de la diversidad y el pluralismo, como representantes del Pueblo Judío. Dichos objetivos se persiguen a través de la capacitación, otorgamiento de becas y la mantención de bolsas de trabajo. Respecto a la discriminación, la organización monitorea a medios de prensa y envía cartas a estos cuando detectan una situación discriminatoria en dicho medio.

#### *Reseña histórica*

Esta organización nace como tal en 1937, y la motivación inicial era la de lograr la integración de la comunidad Judos-laica de los emigrantes de dicho credo. En sus inicios, estaba compuesta por 30 personas, que constituían líderes de comunidades.

En cuanto a los recursos iniciales, B'nai B'rith Chile contaba con el trabajo voluntario de sus socios iniciales y se reunían en centros y sedes de otras organizaciones.

Hasta la década del 80', la organización realizaba acciones destinadas a beneficiar y fortalecer a la comunidad israelita. Desde 1983, las acciones de la organización se financian por medio del arriendo de su local como centro de eventos. En 1985, instauran el premio Rene Cassim y se evocan hacia la comunidad, por

medio de acciones como la prevención del consumo de drogas, en colegios del sector oriente de Santiago, en conjunto con la brigada de Carabineros OS 7, a quienes donaron equipos computacionales.

B'nai B'rith es una organización internacional, con 27 filiales a nivel mundial. Su sede principal se encuentra en Washington. A nivel mundial, la organización se dedica a la defensa y promoción de los derechos humanos y a labores de carácter social.

Como logro la organización se ha insertado en el medio nacional como colaborador social en relación con otras organizaciones, B'nai B'rith ha colaborado colaborando con la agilización del Tratado de Libre Comercio.

Como obstáculo, la organización ha enfrentado el antisemitismo, la falta de recursos y la apatía de sectores de la comunidad Judía y en general.

#### *Recursos*

En la actualidad, la organización se financia por medio de la utilización de su sede como centro de eventos. En cuanto a los recursos humanos, B'nai B'rith cuenta con 8 personas que reciben remuneración, 5 de ellas son destinadas a las actividades propias de la sede como centro de eventos. Además, cuenta con 900 socios, de los cuales 90 son activos.

#### *Actividades que desarrolla*

La organización realiza diversas actividades, que se desprenden de las siguientes líneas de acción:

- Grupo Hillel; agrupación de jóvenes activistas sociales que desarrollan proyectos relacionados con la recreación, trabajos de reparación de escuelas, en invierno y reemplazo de personal hospitalario en fechas navideñas.
- Bolsa de trabajo; desde 1985, está abierta a la comunidad en general.

- Fondo de becas; destinado a beneficiar a socios de escasos recursos, en financiamiento de estudios universitarios.
- Comisión de asuntos públicos; encargada del trabajo relativo a la defensa de los Derechos Humanos y denuncia de discriminación. Además, reúnen información y monitorean situaciones discriminatorias por medio de prensa escrita.
- Capacitación para socios desempleados; consistentes en el aprendizaje de elaboración de currículo y asesorías prácticas.
- Celebración de fechas importantes para la comunidad judía; cristal natch, día de Jerusalén y fin de año.
- Trabajo inter - religioso, con el fin de sostener y mantener relaciones con representantes de iglesias de diversos credos.
- Centro de documentación e información; que contiene material bibliográfico relativo a la cultura judía y a Derechos Humanos. Este se encuentra abierto a la comunidad en general.

#### *PROYECCIONES*

Sin proyecciones.

## 2.2 Asociación Nacional de Centros Femeninos para Masónicos de Chile

### *Datos generales*

La oficina Central de la Asociación se encuentra ubicada en Marcoleta 659, Santiago Centro. El teléfono es el 4761100.

Esta organización se dedica al desarrollo de carácter espiritual de sus asociados y al desarrollo comunitario de sectores de escasos recursos económicos.

La asociación cuenta con personalidad jurídica otorgada por el Ministerio de justicia, desde 1982.

### *Reseña histórica*

Esta organización inicia sus actividades en Octubre de 1955, con el fin de unir a la familia masónica, promoviendo la filosofía de vida basada en principios valóricos. En sus inicios la organización contaba con al rededor de 1.000 participantes.

La Asociación era financiada por cuotas sociales, funcionaba en Casas Masónicas y las actividades se desarrollaban por medio de logias Masónicas, patrocinantes y voluntarios.

Respecto a los recursos, la organización, en sus inicios ya contaba con 34 centros a lo largo del país.

En cuanto a las acciones, la asociación se ha dedicado a lo largo de su historia al desarrollo cultural de sus socias, en primera instancia. A medida que la organización se fortalecía, esta organización se inclino hacia el movimiento feminista y al desarrollo de la mujer, en el ámbito de las dirigentes sociales, destacándose su participación, en especial, en regiones.

Como logro, la Asociación se ha ganado el reconocimiento de la comunidad masónica, y como obstáculo, mencionan las dificultades que para ellos representa la intolerancia de la iglesia católica hacia ellos.

*Actividades que desarrolla*

- .Congresos y seminarios culturales
- Patrocinio a hogares de ansianos y niños
- Donaciones a iniciativas benéficas

Proyecciones

Básicamente, continuar con las líneas de acción descritas.

### **3. Organizaciones representantes de personas discriminadas por origen étnico**

#### 3.1 Asociación aymará inti marka

##### *Datos generales*

La Asociación Aymara Inti Marka funciona en su sede central, ubicada en Monjitas # 619. Su correo electrónico es el [intimarka@latinmail.com](mailto:intimarka@latinmail.com)

La problemática que atiende él la del pueblo aymara, por medio de la difusión de la cultura aymará en las nuevas generaciones.

La personalidad jurídica de esta organización fue otorgada por el Ministerio de Justicia el 6 de junio de 1995, por medio de ley 19.253

##### *Reseña histórica*

La organización comienza a funcionar el año 95. Al inicio eran al rededor de 30 personas, pertenecientes a otra organización aymara, quienes decidieron formar una nueva organización dedicada a la difusión cultural. Como socios fundadores se cuentan a Alfredo Cizaña, Héctor Morales y Bernardino Pereda, todos ellos dirigentes aymaras.

Al inicio la organización funcionaba con trabajo voluntario de sus integrantes, reunidos en un espacio cedido por uno de sus socios. No contaban con ningún tipo de financiamiento.

Desde hace 3 años que la organización cuenta con su actual sede equipada. Con capacidad para 150 personas, usualmente es utilizada por 20 o 30 personas

Las primeras acciones apuntaron a la formación de la directiva y la obtención de la personalidad jurídica. Luego se han ido generando actividades como

las celebraciones del año nuevo, difusión en colegios, congreso en la Universidad Diego Portales y la intervención en temáticas de las aguas en el norte. Esta intervención se hace a modo de accesoria jurídica.

La Corporación ha logrado hasta hoy contar con una sede propia, equipada por medio de un proyecto presentado en CONADI. Otros logros son ellos haber ganado proyectos en organismos de gobierno como SERNAM, CONADI y por medio de la Subsecretaría de Educación.

Como obstáculos, la Corporación debe enfrentar problemas de motivación en la participación de sus integrantes, situación que también se vive en lo que respecta al pago de cuota.

#### *Recursos*

En la actualidad, la corporación cuenta con una sede propia ubicada en la comuna de Recoleta y se encuentra equipada. Se financian con cuotas de los socios y con los recursos generados por medio de proyectos. El trabajo es realizado por socios voluntarios.

#### *Actividades que desarrolla*

La Corporación realiza actividades destinadas al fomento y difusión de la cultura Aymara. Las actividades desarrolladas en beneficio de sus socios o integrantes son las siguientes

- Celebración del año nuevo.
- Carnaval ANATAS (ceremonia ancestral)
- Asambleas generales informativas

Respecto a la comunidad en general, la Asociación realiza:

◆ Charlas educativas de difusión cultural, destinadas a colegios y otras organizaciones interesadas en temas culturales.

### *Proyecciones*

Como proyección, la Asociación tiene desea continuar con la difusión cultural, darse a conocer aun más y generar mayor participación y compromisos de sus socios e integrantes.

Otra proyección se vincula al trabajo con los jóvenes. Se espera desarrollar más acciones respecto a esta población y fortalecer las ya iniciadas.

### 3.2 Corporación cultural jacha marka aru. Voz del pueblo grande

#### *Datos generales*

La corporación cultural funciona en la calle Tupahue # 655, comuna de Padre Hurtado. El teléfono es el 8112394. (Estos datos corresponden al lugar o contacto en Santiago, la sede central se encuentra en Calama).

La principal problemática que atiende esta institución es la discriminación hacia los habitantes de los Andes, originarios de etnias y cultura aymará. Esta problemática es abordada por medio de la promoción de la cultura aymará y la denuncia de situaciones de discriminación en los medios de comunicación.

La personalidad jurídica de la Corporación Cultural Aymara Jacha Marka Aru fue otorgada por el ministerio de Justicia el 9 de Julio de 1992, decreto N ° 862.

#### *Reseña histórica*

La Corporación inicia sus actividades desde el año 1987, como centro cultural. La motivación que seguía era el rescate y difusión de la cultura quechua-aymara. Iniciaron estas actividades alrededor de 30, personas, entre quienes destacan como socios fundadores Eliseo Huanca Yuca y Bárbara Alonso.

Inicialmente, esta agrupación funcionaba en la Casona San Isidro, cedida por un particular. En este Local funcionaron hasta 1991. Funcionaban con recursos obtenidos por cuotas de socios y donaciones, y el trabajo voluntario de 15 personas, pertenecientes a distintas profesiones u oficios.

Durante el tiempo comprendido entre los años 1989 y 1995 realizan un programa radial en Radio El Umbral, Llamado América Andina.

Otra de las acciones a destacar realizada por esta organización es la de respaldar y promocionar la Nueva Ley Indígena, desde su gestión hasta su promulgación.

En el año 1992, mediante el financiamiento otorgado por un proyecto de FONDART, realizan el Primer Encuentro Nacional de Música y Danza Indígena, en el Museo Nacional de Bellas Artes. Por medio de proyecto CODEF financian una exposición fotográfica en las estaciones del Metro, que daba cuenta de la cultura andina.

Durante los años 1993 y 1995 desarrollan un proyecto destinado a dar alojamiento pensionado a Indígenas. Este último se financio por medio de FOSIS.

Entre los principales logros, se encuentra a promulgación de la Ley Indígena, así como la paulatina visibilización de la cultura aymara y de la existencia del Pueblo Andino, especialmente en Santiago.

Los mayores obstáculos que ha enfrentado esta organización es la falta de recursos para financiar actividades que se encuentran como proyecciones. También es un obstáculo el hecho de que la cultura aymara, a pesar del esfuerzo que la Corporación realiza, aún se encuentra in visibilizada en el ámbito de la discusión pública, incluso en relación con otros pueblos originarios. Existe gran desinformación acerca de la presencia viva del pueblo andino quechua aymara. Otra dificultad que presenta la corporación es la discriminación de la que declaran ser víctimas los aymaras por ser confundidos como peruanos o bolivianos.

### *Recursos*

En la actualidad, la Corporación Cultural Jacra Marka Aru cuenta con una sede en Calama, que corresponde al domicilio particular de uno de los

directores. Esta sede se encuentra ubicada en Calle Río Aconcagüa. Dicha sede se encuentra equipada con implementación que pertenece a la corporación.

Actualmente el único financiamiento con el que cuentan es el pago de algunas cuotas y el trabajo es realizado por socios voluntarios.

#### *Actividades que desarrolla*

La Corporación Cultural realiza durante el presente año las siguientes actividades:

- Rescate de la historia de las comunidades, por medio de la recopilación de antecedentes y elaboración de documentación. Esta tarea se centra en la Comunidad TICNAMA, localizada al interior de Arica.

- Recopilación y reconstrucción de historial de Santuario “Virgen de los Remedios”, ubicado en Timalchaca a 4.000 metros de altura. Con esto se pretende dar cuenta de cómo se vivió el proceso desde que este lugar era una Iglesia Andina hasta su conversión en santuario Cristiano. En dicho lugar se reúnen 14 compañías que recrean los bailes autóctonos el 21 de noviembre de cada año.

Ambas actividades buscan beneficiar tanto a los socios e integrantes de la corporación como a la comunidad en general, ya que la posterior publicación de este material difunde la cultura andina en beneficio de sus promotores y de la comunidad, ya que esta amplía sus conocimientos respecto al tema.

#### *Proyecciones*

Las principales proyecciones que tiene la Corporación Cultural Aymara Jakra Marka Aru es la de publicar el material recientemente descrito, cuya investigación esta en desarrollo.

Otra proyección que persigue la corporación es la de planificar la elaboración y posterior ejecución de un proyecto que permita elaborar material

fílmico relacionado con la Cultura andina Quechua Aymara. Este material permitiría la difusión a nivel visual, lo que le da un nuevo atractivo a las acciones de difusión y amplía el carácter de la documentación que sé esta elaborando.

## **4. Organizaciones de adulto mayor**

### 4.1 Coordinadora nacional del adulto mayor

#### *Datos generales*

La oficina central de esta organización está ubicada en Portugal 623 – 627, oficina 2 y 3, el teléfono es 6659213.

La Coordinadora atiende el tema del adulto y el adulto mayor, por medio de la generación de cultura respecto al tema.

La Coordinadora tiene personalidad jurídica otorgada por el Ministerio de justicia N ° 1086, otorgada en noviembre de 1993.

#### *Reseña histórica*

La Coordinadora Nacional inicia sus actividades en 1990, motivados por la asamblea mundial en el tema de Adulto mayor, en Viena, donde Chile participa como país garante. De allí que surge la necesidad de agrupar a las organizaciones de Adulto Mayor.

En el año 1990, las organizaciones aparte de la coordinadora sumaban 10, en el 93 ya constituían 50.

Entre los socios fundadores destacan Eliana Aravena, Dolly Quijada, Maria Vivanco y Elena González.

En cuanto a los recursos, esta organización fue apoyada tanto por el Ministerio de Educación y la División de Organizaciones Sociales desde su 6ª mes de vida, por medio de los cuales contaron con una sede y material de oficina. También recibieron apoyo en cuanto a la obtención de la personalidad jurídica. Este apoyo se mantuvo hasta 1998. En cuanto a los recursos humanos, estos se

componían de personas voluntarias con la inquietud de generar cultura respecto al tema adulto mayor.

Durante su desarrollo histórico, esta organización ha contado con el trabajo voluntario de dirigentes sociales, profesionales jubilados pertenecientes a colegios profesionales y amigos.

En cuanto a las acciones desarrolladas a lo largo de su historia, la organización ha presentado proyectos en las comunas de La Pintana, La Granja, Maipú y Calera de Tango, además de participar en diversas actividades comunales.

A nivel regional la organización ha participado de jornadas regionales en Arica, y Chillán y a nivel nacional, en seminarios y jornadas, al igual que a nivel internacional.

Entre sus principales logros se cuenta el promover la creación de oficinas del adulto mayor en 38 comunas en la Región Metropolitana, experiencia que se reproduce en regiones, así como la formación de nuevos grupos de adulto mayor.

Otro gran logro de esta organización es lograr la toma de conciencia del gobierno central respecto al tema, incluyendo la temática en las agendas de FOSIS, INP, SERNATUR, FONASA, Ministerio de Educación, FONADIS, Ministerio de Planificación, a lo que se suma la formación del Comité del adulto mayor.

Los mayores obstáculos que ha enfrentado esta organización es la falta de conocimientos respecto al tema, lo que genera discriminación. Otro factor importante de destacar la falta de consideración respecto al tema del envejecimiento en la educación formal. Otro obstáculo que la organización enuncia es la no-valorización del recurso humano que significa e la población adulto mayor, quienes se sienten “utilizados” en vez de “útiles”. También constituye una dificultad la falta de

capacitación acerca del tema adulto mayor, por parte de personas encargadas de evaluar proyectos, lo cual produce el rechazo de estos.

### *Recursos*

En la actualidad, la Coordinadora Nacional del Adulto Mayor tiene su sede central en un edificio compartido con siete organizaciones más, entregado por Bienes Nacionales. En cuanto a los aportes económicos, éstos se generan por medio de cuotas de socios, proyectos nacionales e internacionales y donaciones. El recurso humano está constituido por voluntarios.

### *Actividades que desarrolla*

En la actualidad, la organización realiza las siguientes actividades:

- Cursos de capacitación para dirigentes en el tema Adulto Mayor.
- Participación en jornadas regionales.
- Participación en proyectos.
- Elaboración de proyectos.
- Participación en actividades gubernamentales, con parlamentarios.
- Representación del tema Adulto mayor en áreas de Salud (FONASA) y participación en comité de usuarios de FONASA
- Celebración del DIA internacional del adulto mayor.
- Participación en red de Programas para el Adulto Mayor.

### *Proyecciones*

La gran proyección que tiene la coordinadora es la de generar espacios en regiones que tengan el fin de incluir el tema adulto mayor en las políticas públicas regionales.

## **5. Organizaciones representantes de trabajadores.**

### 5.1 Confederación Nacional Campesina y del Agro El Surco

#### *Datos generales*

La oficina de esta organización se encuentra ubicada en calle Chacabuco # 625, Santiago Centro. El teléfono es el 681032 y el fax el 6822312. Su dirección electrónica es agrosurc@ctc.internet.cl

Esta organización se dedica al desarrollo rural, la organización de campesinos y asalariados agrícolas, por medio de la participación de estos sectores en proyectos y programas de capacitación.

Esta Confederación, esta reconocida sindicalmente por el Ministerio del Trabajo. Nº 13 01 850, desde febrero de 1983.

#### *Reseña histórica*

Esta organización comienza a funcionar en 1983 y su principal motivación era la de mejorar las condiciones de vida de la población residente en sectores rurales, como campesinos y asalariados agrícolas.

Inicialmente, la Confederación estaba compuesta por tres federaciones y cinco sindicatos, en total, 650 trabajadores. Entre sus socios fundadores destacan Pedro Castañeda, Enrique Avendaño (Q.E.P.D.) y Luis Peña.

Como recurso material la confederación contaba con una sede arrendada con equipamiento básico, se financiaba por cuota de socios, aportes voluntarios, proyectos, programas y por cooperación internacional. En cuanto a los recursos humanos, el trabajo era realizado por seis voluntarios y diez dirigentes activistas.

A lo largo de su historia, la Confederación ha financiado sus acciones por medio de cuotas y proyectos, desde 1990, cuentan con su actual sede, la cual fue obtenida por medio de INDAP. Esto ha permitido contar con mayor y mejor espacio lo que permite generar un trabajo de mayor calidad.

En cuanto a las acciones realizadas, esta organización destaca el desarrollo organización que constantemente ha generado, así como la creación de nuevas federaciones, desde la III a la X región, que a la fecha suman 10.

Otra acción a destacar la creación de un organismo de capacitación y educación, con le fin de mejorar la calidad del trabajo agrícola (AGROSURCO).

Entre sus principales logros se cuenta el haber mantenido y fortalecido la organización a lo largo del tiempo, lograr un acercamiento con el Estado, en cuanto a la construcción de vínculos y relaciones y la identificación con otras organizaciones campesinas a nivel latinoamericano, lo cual permite intercambiar experiencia y compartir visiones de desarrollo.

Como obstáculo, la organización, por ley, no puede acceder a financiamientos, lo cual dificulta el funcionamiento y desarrollo integral de la misma. Otro obstáculo se refiere a la falta de formación más efectiva y dinámica de los dirigentes, que permita la transmisión de conocimientos a la población más jóvenes. Por último, la utilización del campesinado como espacio participativo, por parte de algunos sectores político a nivel nacional y sindical, también constituyen una dificultad para la Confederación.

### *Recursos*

En la actualidad, la Confederación cuenta con sede equipada suficientemente. Esta se financia por medio de aporte de programas de INDAP.

La Confederación no tiene personal contratado, el trabajo es realizado por dirigentes voluntarios.

La ONG Agro–Surco, que se vincula a la confederación de manera directa, capta recursos por medio de proyectos INDAP, los cuales se destinan a la ejecución de dichas propuestas, cuyos objetivos apuntan a trabajar en el crecimiento y fortalecimiento de la Confederación nacional.

#### *Actividades que desarrolla*

Respecto a sus socios, se desarrollan las siguientes actividades:

- Programas de capacitación a dirigentes.
- Formación de líderes
- Curso para gestión organizativa y productiva.

Estas actividades formativas se realizan de manera transversal, su desarrollo depende de los recursos que logren captarse para este fin, y la formación entregada tiene una duración de 20 a 30 horas de clases.

Respecto a la comunidad en general, la Confederación realiza acciones destinadas a los siguientes objetivos:

- Fortalecimiento de la organización por medio de la captación de socios.
- Desarrollo de Plan de Crecimiento, destinado a expandirse hacia localidades y provincias mas aisladas.
- Vinculación del desarrollo social y productivo agrícola por medio del fortalecimiento de las bases sociales, a través de la educación, la capacitación y un proyecto de desarrollo alternativo.
- Lograr la representatividad sindical como actor social a nivel local.

#### *Proyecciones*

A modo de proyección la Confederación Nacional pretende llevar a cabo la propuesta relativa a la fusión organizativa de tres agrupaciones de carácter

sindical; Confederación de trabajadores forestales, Confederación de trabajadores de la Construcción y Confederación nacional El Surco.

El factor común entre los trabajadores de estas tres áreas es la inestabilidad laboral y salarial de la que son objeto.

También se proyecta realizar un trabajo concerniente a aumentar la visibilización del trabajador agrícola como agente de desarrollo y sindical, así como continuar con acciones de reforzamiento de la organización.

## 5.2 Asociación nacional de empleadas de casas particulares. ANECAP

### *Datos generales*

La sede central de ANECAP se encuentra ubicada en calle Tocornal # 303, Santiago Centro. Su número telefónico es el 6355337 y el de fax es el 6355337.

Esta organización aborda la problemática laboral y social de la trabajadora de casa particular, ofreciendo a esta capacitación, formación integral, servicio de colocación y hospedaje. También se realiza difusión de derechos laborales, publicaciones y volanteo.

La ANECAP cuenta con personalidad jurídica desde 1965, otorgada por el Ministerio de Justicia, N° 3337

### *Reseña histórica*

La ANECAP inicia actividades, como organización, en el año 1949, constituyendo un Hogar de la Empleada y participando del Centro de la Juventud Obrero Cristiana.

Al inicio, esta organización partió motivada por la nula preocupación hacia los derechos de las trabajadoras y la no-existencia de normas jurídicas de protección. La organización se reunía en los centros parroquiales de la región metropolitana, estimándose la participación de al rededor de 1.500 personas.

Como fundadores de ANECAP se reconoce la participación de Monseñor Bernardino Piñera, Mercedes Cifuentes y Elsa Bravo.

En cuanto a los recursos materiales la Asociación contaba con el aporte económico voluntario de sus socias, rifas, colectas y el aporte de sueldos de sus asociadas. En cuanto a los recursos de infraestructura, la organización funcionaba gracias al espacio cedido en parroquias. El trabajo era realizado por socias voluntarias y con apoyo de la Iglesia Católica.

A partir de la década del 50`, las socias adquirieron el actual local. Aquí se desarrollaban actividades recreacionales, comedores y se brindaba hospedaje a las trabajadoras. La iglesia financiaba el pago a dirigentes y alimentos.

En la década del 60`, por medio de la adquisición de una imprenta, se publica el boletín "Surge" el cual es distribuido por medio de kioscos.

En general las acciones que esta organización a efectuado se desprenden de jornadas y asambleas nacionales y talleres de formación a nivel nacional.

Como logros de la organización se cuentan conquistas laborales tales como el fuero maternal, la fijación del salario mínimo, y la indemnización por años de servicio.

Como obstáculo, ANECAP ha debido enfrentar la poca constancia de sus trabajadoras asociadas, las cuales cambian de rubro con facilidad significando una pérdida para la organización. También han debido enfrentar la falta de reconocimiento e identidad como trabajadoras por parte de los miembros de este gremio.

### *Recursos*

Los recursos materiales se constituyen en cinco sedes; sede central, dos filiales con sede propia y dos filiales con sede en comodato. Los recursos económicos se generan por medio de las actividades que desarrollan y el equipamiento se a obtenido por medio de proyectos del gobierno regional y otros. También se obtienen recursos económicos mediante cuotas sociales, proyectos para capacitación y formación y comercialización de productos alimenticios (autogestión).

El recurso humano se constituye principalmente por voluntariado, más el personal contratado según proyectos.

### *Actividades que desarrolla*

La programación de las actividades responde a un plan anual, elaborado mediante a asamblea nacional, que cumple la función de evaluar actividades programadas y proyectar actividades futuras. Durante el 2001 se generan las siguientes acciones:

- Visitas zonales; con el fin de fortalecer a las filiales.
- Talleres de formación.
- Volanteo de derecho del trabajador.
- Difusión periódica.
- Emisión periódica de boletín.

#### *Proyecciones*

Principalmente, estas se traducen en fortalecer la organización mediante la captación de socias, motivación a las trabajadoras y difusión de la organización.

### 5.3 Central Autónoma de Trabajadores. Oficina de la Mujer.

#### *Datos generales*

La Central Autónoma de Trabajadores se encuentra ubicada en calle Sazié #1761, Santiago Centro. En número teléfono es el 6578531.

La Oficina de la Mujer atiende las problemáticas laborales ligadas con el tema género, por medio de la información, la capacitación y apoyo en situaciones de denuncias ante la Inspección del Trabajo.

La Oficina de la Mujer es parte de la Central Autónoma de Trabajadores, quien hasta hoy no cuenta con personalidad jurídica, mas, si tienen esta todas las organizaciones afiliadas.

#### *Reseña histórica*

La Central comienza a funcionar en 1995, y la oficina de la Mujer, en 1997. La motivación principal de la formación de la Central fue la de crear un movimiento alternativo para los trabajadores organizados, bajo el alero de la corriente humanista cristiana.

Entre sus socios fundadores se encuentran Santiago Pereira, Osvaldo Herlash y Sergio Soto.

En cuanto a los recursos iniciales, la CAT contaba con dos abogados contratados, tres abogados voluntarios, contador, administrativos y el trabajo voluntario de dirigentes laborales.

En cuanto al recurso material, La Central funcionaba en la actual sede, que es de propiedad del Movimiento Latinoamericano al cual están afiliados. El financiamiento era obtenido por cuotas de afiliados y financiamiento solidario internacional.

El financiamiento internacional mencionado ha disminuido a lo largo del tiempo, debido a la imagen de desarrollo que el país proyecta hacia el extranjero.

Entre las principales acciones de la Central se encuentra la colaboración estrecha con el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones afiliadas y la Instalación de esta como agente social ante los organismos estatales de toda índole.

La Oficina de la Mujer se enmarca en estas acciones, siendo su principal objetivo la potenciación del trabajo de la mujer, respecto al reconocimiento y valorización de éste.

Respecto a los principales logros de la organización, se cuentan la valorización de la misma ante organismos gubernamentales, así como también el mantener una imagen de institucionalidad ante los trabajadores a pesar de la falta de personalidad jurídica.

Como obstáculo, la Central Autónoma de Trabajadores enuncia la discriminación de la que son objetos los trabajadores en cuanto a sus opiniones y acciones por parte de los medios de comunicación

### *Recursos*

En la actualidad, la CAT cuenta con una sede equipada, perteneciente al organismo internacional ya mencionado, equipada suficientemente, además de dos cedes en regiones, en Rancagua y Valparaíso.

La CAT se financia con cuotas de socios y aportes internacionales, y la Oficina de la Mujer, con aportes de ONG nacionales. En cuanto a los recursos humanos, en la actualidad se encuentra un abogado contratado, financiado por proyecto internacional. A esto se suma el personal administrativo y el trabajo voluntario de dirigentes.

### *Actividades que desarrolla*

Las Actividades que CAT realiza son a favor de Organismos filiales y fraternales. Durante el 2001, se realizaron las siguientes actividades:

- Programa de formación en derechos humanos, con énfasis en los aspectos laborales y de género, para 20 personas, pertenecientes a 14 organizaciones.
- Formación en derechos laborales y humanos a paramédicos de Valparaíso y Talca, ANECAP y VIVO POSITIVO,
- Acciones de difusión, como la distribución de dípticos con materias concernientes a los derechos de los trabajadores temporeros agrícolas, en las zonas de San Fernando y Rancagua, así como distribución de material de SERNAM, relativos a los derechos de la Mujer.
- Inclusión de los derechos humanos en el ámbito laboral, cuyas actividades se financiaron por la Corporación de derechos de los Pueblos, CODEPU.
- Realización de eventos para conmemorar el DIA Internacional de la Mujer, en Santiago, Valparaíso y Rancagua.
- Lanzamiento de díptico, el día 1 de mayo, con la historia de dicha conmemoración.

### *Proyecciones*

Como Departamento de la Mujer, se tiene las siguientes proyecciones:

- ◆ Afianzar un quipo de voluntarios para continuar y multiplicar el trabajo en el mismo departamento.
- ◆ Con este equipo, elaborar un diagnóstico general relativo a la situación de las trabajadoras de distintos sectores.

- ◆ Construir vínculos entre el Departamento y otras organizaciones de Mujeres.
- ◆ Instalación de esta Oficina en otras regiones.

#### 5.4 Federación de trabajadores agrícolas “27 de abril”.

##### *Datos generales*

La Oficina central de esta organización está ubicada en General Baquedano # 840, Paine.

La Federación atiende la sindicalización campesina, así como también las problemáticas del agro, como la producción y comercialización. A su vez, se dedica a la capacitación en torno a temas como los derechos de los trabajadores agrícolas, liderazgo y desarrollo de cultivos orgánicos.

La Federación tiene personalidad jurídica otorgada por la Dirección del Trabajo, R.S.U. 130672, otorgada en el mes de abril de 1990.

##### *Reseña histórica*

La *Federación de Trabajadores Agrícolas “27 de abril”* comienza a realizar actividades en el año 1984. Motivados por los problemas que aquejaban al campesinado, un número de al rededor de 10 personas, pertenecientes a la Región Metropolitana, se reúnen para discutir dichas problemáticas. Entre éstos se encontraban Manuel Moreno (q.e.p.d.), Lucia Morales, Mario Vallejos, Luis Peña, Marta Bozo, Hilda García y Pilar Santos, todos ellos campesinos de la región ya señalada. Inicialmente, esta agrupación contaba con el préstamo de un local para reunirse, el Centro Cultural “Pablo Neruda”, de la localidad de Paine. Contaban con un pequeño apoyo económico por parte de la Confederación Nacional “El Surco”, quien a su vez se financiaba por medio del Gobierno. Al principio, la Federación contaba solo con trabajo de tipo voluntario por parte de sus asociados.

Durante su desarrollo histórico, la *Federación de trabajadores agrícolas “27 de abril”* ha contado con el apoyo económico del Centro de Estudios Sociales, quienes financiaron la sede central durante los años 1985 y 1991. El trabajo siguió

estando en manos de integrantes voluntarios, el equipamiento de la sede se logro con donaciones y aportes de la confederación.

En cuanto a las acciones que han desarrollado, la Federación a desarrollado actividades en diversas áreas, como la cultural, la capacitación, la difusión y la participación en instancias vinculadas a la problemática campesina.

En el ámbito cultural, se ha realizado una constante difusión del folcklore nacional. Estas actividades se iniciaron a partir de 1990 y se desarrollan hasta el día de hoy.

En el área de la capacitación, se realizan cursos de agricultura orgánica hace dos años, también se han realizado cursos relacionados con los derechos laborales y previsión. Se han realizados cursos de carácter preventivo en cuanto a la manipulación de agroquímicos y tóxicos destinados especialmente a los trabajadores agrícolas temporeros.

En cuanto a la difusión, desde hace tres años, la Federación publica una hoja informativa “Alerta Trabajador” y es publicada una vez al mes a nivel regional.

La Federación participa desde 1999 en el consejo asesor de INDAP, y desde hace un año en la Mesa Mujer Rural.

Entre los principales logros, se encuentra la organización de los trabajadores de manera sindical, quienes suman en la actualidad 500 trabajadores agrícolas de la Región Metropolitana.

Los mayores obstáculos que ha enfrentado esta organización es la falta de recursos para financiar actividades pendientes y las distancias geográficas que dificultan la llegada de la información y beneficios a la población objetivo, por la escasa movilización y las malas condiciones de los caminos rurales.

### *Recursos*

En la actualidad, la Federación cuenta con una sede en Paine, arrendada, equipada con donaciones y aportes. Como ya se mencionó, también cuentan con un espacio cedido por la ONG “Centro de estudio de la Mujer y Trabajo”, ubicada en la calle Tucapel, Santiago Centro.

La Federación financia sus actividades por medio de INDAP y FONDAC (Fondo de Apoyo al Campesinado). Estos recursos económicos son destinados al mantenimiento y arriendo de la sede, al desarrollo de sus distintas actividades y a pagos de movilización.

En cuanto a recursos humanos, las actividades son ejecutadas por socios voluntarios.

### *Actividades que desarrolla*

La *Federación de trabajadores agrícolas “27 de abril”* organiza las distintas actividades que desarrolla de acuerdo a programas de dos años de duración, ya que las directivas se renuevan cada dos años.

La actual directiva desarrolla para sus socios las siguientes áreas de acción:

- Programas de capacitación.
- Obtención de recursos para financiamiento.
- Difusión de productos agrícolas.
- Cursos de Guitarra.

En cuanto a la comunidad en general, la Federación realiza las siguientes acciones.

- Capacitación para el desarrollo sindical, a nivel regional, con el fin de difundir los derechos de los trabajadores agrícolas.

- Acciones de difusión folclórica, celebración de fechas de relevancia para el mundo del campesinado, como el 1 de Mayo, el Día de la Mujer Rural, el Día del Campesino, el Día Mundial de la Alimentación.
- Talleres y cursos para la comunidad, de guitarra, comunicación, Huertos orgánicos.

### *Proyecciones*

Una de las principales proyecciones que tiene la Federación es la instalación de una Radio Comunal para Paine, en la actualidad, se cuenta con la aprobación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la organización esta a la espera de la publicación de las Bases para dicho proyecto. Cabe señalar que esta iniciativa tiene múltiples utilidades para la población campesina del sector, por un lado, se busca otorgar a los habitantes de Paine un espacio de recreación, propio de los medios radiales, pero también se busca, por medio de esta iniciativa, promocionar productos agrícolas, informar en general y en temas de interés del campesinado, promover campañas de prevención de drogas y alcohol, etc.

Otra proyección se vincula al trabajo con los jóvenes. Se espera desarrollar mas acciones respecto a esta población y fortalecer las ya iniciadas.

Finalmente, la *Federación de trabajadores agrícolas "27 de abril"* tiene como gran proyección el integrar una confederación campesina a nivel nacional, que incluya y represente a todo el mundo campesino, para tener mayor peso y potencia ante el estado y la sociedad civil.

Se puede observar que las organizaciones pertenecientes a la Red de ciudadanía multicultural que aparecen en este capítulo guardan diferencias en comparación con las mencionadas en el capítulo anterior. Al ser éstas de autorepresentación, sus acciones se caracterizan por estar focalizadas de manera más precisa en torno a las necesidades más sentidas de sus representados. En el caso de las organizaciones de trabajadores, existe un claro discurso sociopolítico respecto a sus demandas.

También se cuenta entre las acciones a destacar, la realización de cursos y talleres de capacitación laboral, lo cual permite a sus miembros y a la comunidad que benefician obtener herramientas que le permitan no solo la aceptación social, la compañía de sus pares, si no también, un medio de subsistencia para si y sus familias, mediante la inserción laboral o el mejoramiento de las condiciones laborales.

Se destacan entre estas organizaciones las de representantes de las minorías sexuales, siendo esta una de las problemáticas más sensibles en nuestra sociedad. Este “movimiento” es uno de los que mas poder mediático ha obtenido en los últimos años y quienes han desarrollado las campañas mas efectivas y directas respecto a la prevención de enfermedades de transmisión sexual como el VIH, rompiendo muchos de los mitos que se les atribuían.

También se debe destacar la participación de los adultos mayores, no como pequeñas organizaciones locales o regionales, sino como coordinadora a nivel nacional, con alta participación, capacidad de gestión y movilidad social.

Las organizaciones con mayores recursos entre este grupo son las caracterizadas por el credo que profesan. Estas realizan acciones principalmente benéficas y son también las de mayor data dentro de las organizaciones auto representadas de la Red de ciudadanía multicultural.

## **CAPÍTULO VIII**

### ***Perspectivas de los dirigentes entrevistados***

Como ya se estableció en el marco teórico, la discriminación es un acto de carácter agresivo dirigido hacia un individuo o grupo determinado, estimulado por el prejuicio.

En este capítulo se abordará la perspectiva respecto a este fenómeno, a partir de entrevistas realizadas a dirigentes de agrupaciones pertenecientes a la red, así como también a las respuestas relativas al tema realizadas a través de la encuesta recopiladora de datos. En cuanto a las causas, orígenes y formas de la discriminación, así como también acerca de cómo se supera esta problemática.

#### ***Que es discriminar.***

Respecto a este punto, gran parte de los entrevistados relacionó el término discriminar con la jerarquización arbitraria de las diferencias, desigualdad respecto a accesos a bienes y servicios, desigualdad de derechos.

También se hizo mención a términos relacionados, como la estigmatización, la estereotipización y el prejuicio.

**“discriminar es dar un trato distinto en razón de... sexo, raza, talla”**

(Dirigente mujeres trabajadoras)

**“es hacer una diferencia arbitraria”**

(Dirigente minoría sexual)

**“es no tolerar”...” por el exceso de prejuicios... por la desinformación”**

(Dirigente juvenil e infancia)

Cabe señalar que en este punto uno de los entrevistados mencionó que la discriminación es un fenómeno no solo vertical, sino que también suele ocurrir entre agrupaciones de las que se espera algún grado de solidaridad,, por encontrarse entre las agrupaciones consideradas socialmente como target.

**“y también somos discriminados por otros pueblos originarios...”**

(Dirigente aymará).

Como se estableció en el marco teórico, la discriminación se expresa en actos, actitudes de unos hacia otros, bajo la influencia del prejuicio. Mas, para los entrevistados, esta relación no tiene el sentido aquí definido. En apariencia, el prejuicio, el estereotipo y la discriminación son conceptos cuya relación no tiene carácter causal, sino que son fenómenos independientes. Ninguno de los entrevistados determinó con claridad el vínculo entre estos tres conceptos.

Del mismo modo, la discriminación es vista como un fenómeno social, no siempre traducido de manera violenta. No se identifican claramente las manifestaciones, ni se considera a la discriminación como un acto en sí.

De esto se desprende que la mayoría de los dirigentes encuestados y entrevistados, no identifican claramente los mecanismos con los que opera la dinámica discriminadora, ni existe consenso respecto a una definición conceptual en común.

En este punto, cabe destacar que las conceptualizaciones contenidas en el marco teórico de esta investigación se encuentran lejos de las percepciones relativas al tema que tienen dirigentes sociales de agrupaciones de personas discriminadas.

***Origen y causa de la discriminación.***

En este punto, todos los entrevistados atribuyen el origen de las prácticas discriminatorias a hechos y conductas de carácter histórico.

**“...yo pienso que son (somos) discriminados por tradición...”**

Dirigente aymará

**“Desconocimiento...por mitos...”**

Dirigente pacientes de salud mental

**“...una es el arraigaje cultural...”**

Dirigente trabajadoras.

En el caso de las mujeres, es atribuible al rol secundario histórico que en apariencia estas siempre han tenido, mas aun en el ámbito de lo laboral, ámbito que se abrió hacia las mujeres solo hace un siglo. En el caso de los pueblos originarios, la discriminación se inicia durante la época de la conquista y dominación extranjera.

En el caso de las minorías sexuales, las prácticas discriminatorias son atribuidas a la cultura judío - cristiana impuesta por los conquistadores.

En lo que respecta a las personas discapacitadas, y en especial a quienes tienen una enfermedad de tipo psiquiátrico, la discriminación de la que son objeto es atribuible al desconocimiento acerca de este tipo de enfermedades, lo cual desencadena la estereotipización de estas personas, atribuyéndoles conductas violentas.

En cuanto a los jóvenes y niños, según el dirigente entrevistado, la falta de espacios de participación ciudadana es un elemento en contra de esta población, por lo que son objeto de marginación y rechazo, mas aún en los sectores empobrecidos.

***Quienes discriminan (agentes).***

Es difícil establecer quien es quien en la dinámica del fenómeno de la discriminación. Hay casos, como el de los pueblos originarios, en donde las conductas discriminatorias parecen darse en fuego cruzado.

¿Quiénes discriminan?, todos, en alguna medida y dirigido hacia algunos en particular.

**“Sin duda, el que más discrimina (a los aymaras) es el chileno”**

Dirigente aymará

**“La discriminación...(sus prácticas)... son transversales... la discriminación viene de desde los mas diversos sectores ideológicos.. Incluso los discriminados por otras causa discriminan a los homosexuales y viceversa...”**

Dirigente minoría sexual.

**“o sea...los discriminan todo el mundo...”**

Dirigente organización de pacientes de salud mental

La agresión por prejuicio es más frecuente de lo que se estima. Esta se desarrolla en el lugar de trabajo, en la calle, en el colegio. Una de las teorías que aparecen en el marco teórico hace referencia al fenómeno producido a partir del doble papel que juegan los seres humanos respecto a los actos discriminatorios. Todos estamos expuestos a ejercerla como a sufrir sus consecuencias. Un individuo suele manifestar tantas conductas target como agente.

**“Nosotros nacemos con una triple discriminación, primero por ser indígenas, por haber nacido en un territorio en común con los peruanos y bolivianos,,, y también somos discriminados por otro puebla originario, por los hermanos Mapuches, lo que ha nosotros nos incomoda.. Cuando el Estado chileno reconoció que racialmente tenia rasgos indígenas, lo hizo solo mirando a la puebla**

mapuche, y no miró a los rapanui, a los diaguitas, a los atacameños ni a los aymaras, ni a los onas, los que le ha levantado el ego a los mapuches, y por eso ellos discriminan.”

Dirigente aymará

### **Manifestaciones**

La discriminación, como ya se mencionó, es un acto de carácter violento dirigido a una persona y/o grupo en particular. Esta violencia, según lo mencionado por los entrevistados, puede clasificarse de la siguiente manera:

- Violencia psicológica hacia la persona, grupo o institución discriminada, manifestada de manera verbal aislada, sistemática, desvalorización, etc.
- Violencia física hacia la persona grupo o institución discriminada.
- Adhesión a un grupo que se caracterice por discriminar con algún grado de violencia.
- Difusión de la misma dentro y fuera del grupo de pertenencia.

Los entrevistados identifican distintos tipos de agresión, dependiendo principalmente del tipo de agrupación a la que representaban.

Cuadro N°3:

Índice de manifestación de discriminación, según grupo Target

GRUPO TARGET	ÍNDICE DE LA MANIFESTACIÓN.
Minoría sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación de la existencia de una agrupación en particular, respecto a sus derechos ciudadanos.</li> <li>• Manifestación de agresión verbal ocasional.</li> <li>• Manifestación de agresión verbal sistemática.</li> <li>• Manifestación de agresión física con causa de daño físico de leve a grave.</li> <li>• Manifestación de agresión física con causa de muerte</li> </ul>
Pueblo originario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación de la existencia de una agrupación en particular, respecto a sus derechos ciudadanos</li> <li>• Manifestación de agresión verbal ocasional.</li> <li>• Manifestación de agresión verbal sistemática.</li> </ul>

Jóvenes y niños	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación de la existencia de una agrupación en particular, respecto a sus derechos ciudadanos.</li> <li>• Manifestación de agresión verbal ocasional.</li> <li>• Manifestación de agresión verbal sistemática.</li> <li>• Manifestación de agresión física con causa de daño físico de leve a grave.</li> </ul>
Mujeres trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación de la existencia de una agrupación en particular, respecto a sus derechos ciudadanos</li> <li>• Manifestación de agresión verbal ocasional.</li> <li>• Manifestación de agresión verbal sistemática.</li> </ul>
Discapacitados psíquicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestación de agresión verbal ocasional.</li> <li>• Manifestación de agresión verbal sistemática.</li> <li>• Manifestación de agresión física con causa de daño físico de leve a grave.</li> </ul>

Fuente: Investigación directa.

Cabe señalar que las manifestaciones presentadas en este recuadro pueden ser producidas tanto de manera individual, grupal e institucional. Por ejemplo, una mujer trabajadora puede ser víctima de agresiones verbales ocasionales, sistemáticas, o de prácticas que vulneren sus derechos ciudadanos, como la negación a la participación, acoso sexual, etc. Un buen ejemplo de institucionalización de prácticas discriminatorias es la negación del acceso a fuentes de trabajo en particular hacia la población joven, ya que se le atribuyen ciertas características (estereotipo) como la irresponsabilidad, impuntualidad, etc.

#### *Mecanismos de superación*

Respecto a como se logra la tolerancia, como se supera la discriminación, los entrevistados y encuestados se inclinaron por respuestas relativas al respeto y aceptación de la diversidad. En menor porcentaje, las respuestas coincidieron en que esta era el resultado de un proceso de educación constante, un valor de la convivencia humana y reflejo de la valoración de la diferencia.

“...por medio de la educación, el conocimiento...”

Dirigente aymará

“la estrategia que nosotros hemos usado es la estrategia del dialogo y la modernización”

Dirigente minoría sexual

“la gente necesita educación entorno al que es diferente”

Dirigenta organización de pacientes de salud mental

“Darle curso a la verdad y conocerla, que en algunos casos esta muy distante de lo que la gente piensa.”

Dirigente organización juvenil

“Hay un cambio cultural que es necesario hacer...un cambio de visión que no es sencillo...”

Dirigenta trabajadoras.

También se mencionó en una de las entrevistas la movilización responsable como herramienta indispensable para la difusión del respeto por la diversidad.

Si bien las respuestas recogidas en el cuestionario se inclinaron de la manera en que ya se mencionó, las respuestas entregadas a través de las entrevistas se inclinaron hacia la necesidad de una educación integradora de la diversidad, de la multicultural. Se identificó el camino hacia la tolerancia, la superación de la discriminación, como un proceso educacional intenso, con connotaciones y respuestas culturales a gran escala. Si bien este proceso es reconocido como de largo plazo, se le considera como fundamental par establecer valores sociales de acogida hacia lo diferente.

A continuación se presentan los siguientes cuadros, que contienen las definiciones de discriminación y tolerancia de las organizaciones.

**Cuadro N°4:**  
Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organizaciones  
relativas a la discapacidad.

<b>Organización</b>	<b>DEFINICIÓN DE DISCRIMINACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN DE TOLERANCIA</b>
Asociación nacional de familiares y amigos de discapacitados síquicos ANAFADIS	La discriminación es de orden cultural, no hay educación hacia la diferencia. En la familia también hay discriminación la que puede llegar a separar una familia	Aceptar la diversidad y a las personas diferentes.
Coordinadora nacional de organizaciones de familiares y personas con afecciones de salud mental-CORFAUSAM	Falta de acceso a la educación, la capacitación, la movilización, el trabajo y la salud para los discapacitados.	Construcción de una sociedad más justa, donde todos se sientan parte. Sentir que todos somos ciudadanos.
Corporación chilena de la enfermedad de Alzheimer y afecciones similares..	Falta de conocimiento respecto a la enfermedad crea discriminación, incluso por parte de personal hospitalario.	Aceptación, respeto, como persona, derecho a compartir.
Fundación centro esperanza nuestra.	La principal discriminación es la arquitectónica y de movilización, que impide al discapacitado acceder al trabajo, al estudio, a la inserción o reinserción social.	Aceptación de las personas, sin mirar sus diferencias.
Unión nacional de padres y amigos de personas con discapacidad mental - UNPADE.	Todo aquello que limite o perjudique el ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las personas.	Respeto al legítimo otro. Respeto a la diferencia, aceptación al ser humano tal como es.

Fuente: Investigación directa.

Según el cuadro, la discriminación tiene distintas manifestaciones, son mencionadas las características arquitectónicas, de movilización, de sistemas de salud, y hasta de falta de capacitación de personal de los servicios de salud. El concepto es asociado a falta de conocimiento respecto a las enfermedades. En cuanto al termino tolerancia, éste se asocia a respeto, educación respecto a las diferencias, aceptación de estas.

**Cuadro N°5:**  
Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organizaciones  
representantes de pueblos originarios

Asociación indígena inti marka	Marginar a las personas, no ver como iguales, por condición física o apellido.	Aceptarse unos a otros tal como son.
Corporación cultural aymará Yacra Marka Aru.	Menosprecio, desconocimiento de lo diverso, negación de la diferencia, desde la conquista.	Aceptación de la diferencia del que tiene otro color de piel, otras costumbres, por la convivencia en común.

Fuente: Investigación directa

Negación y marginación son los conceptos que las organizaciones indígenas asocian a discriminar. Tolerancia es, según los entrevistados, aceptar la diferencia.

**Cuadro N°6:**  
Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organizaciones  
Relativas a la temática de Género

Asociación pro derechos de la mujer – APRODEM	Discriminar es jerarquizar la diversidad.	Respeto, asumir al otro en igualdad.
Centro comunitario de atención y orientación en violencia domestica – CAVID.	Es una construcción cultural e ideológica que va desde lo sexual hasta los tipos de relaciones.	Igual a DOS.
Red chilena contra la violencia.	Relación desigual, dominación de unos sobre otros, disminución del otro. Se manifiesta hacia la mujer por pertenecer a una sociedad patriarcal.	*Aceptación del otro con todas sus diferencias, respeto a la individualidad y a la libertad de opción y a luchar por esta. Libertad entendida como un valor en donde lo más importantes el desarrollo humano.
Red de salud de las mujeres latinas y del caribe.	No respeto a los derechos de las personas y a la autonomía. La mujer es discriminada de múltiples formas.	*Respeto y aceptación a la diversidad y a la autonomía, a los derechos del otro independiente de su raza, edad, residencia, cero

		positivo.
--	--	-----------

Fuente: Investigación directa

Las organizaciones representantes de mujeres, definen el término discriminación como la condición desigual de las relaciones, la jerarquización de estas. Tolerancia es definida como aceptación y respeto hacia el otro.

**Cuadro N°7:**  
Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organizaciones de defensa de derechos laborales

Asociación nacional de empleadas de casas particulares – ANECAP.	Discriminación en leyes laborales. Desvalorización como persona, como mujer y como trabajadora	*Valorización del trabajo y la persona. Igualdad de derechos.
Central autónoma de trabajadores. Oficina de la mujer.	Cualquier trato diferente que se le da a una persona considerando para esto, su origen étnico, sexo, edad, color político, orientación sexual y trabajo que desarrolla.	Forma lógica de la convivencia humana.
Confederación nacional sindical campesina y del agro el surco.	Exclusión, valorización de lo urbano por sobre lo rural.	Aceptar la existencia de la diversidad, de las minorías. Tolerancia en lo político e ideológico, lo que es fundamental para la democracia.
Federación de trabajadoras agrícolas 27 de abril.	Ser disminuido por pertenecer al mundo rural, por tener escaso acceso a medios de comunicación y a educación superior, por falta de recursos. Maltrato a la mujer por ser más sumisa, no tiene acceso a modernización.	Igualdad de condicione, oportunidades y acceso a bienes y servicios.

Fuente: Investigación directa

Las organizaciones de este cuadro coinciden en que discriminar tiene que ver con la valorización que se les da a unos por sobre otros, en razón de sexo u origen. La tolerancia es descrita como la valorización de los otros, de su trabajo, de la igualdad.

Cuadro N°8:

Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organizaciones de Credo

Asociación nacional de centros femeninos paramasonicos de Chile	Actitud despectiva, aislar, no tomar en cuenta. Contra la mujer, el adulto mayor y las etnias.	Aceptar la diversidad de opinión y de personas. Si se practica se llega a la fraternidad. La tolerancia se aprende y se educa.
B' nai b`rith	Es el prejuicio en contra del que es diferente.	Diversidad, pluralismo, integrar al otro como un igual. Respetarlo en su diferencia y aceptarlo.

Fuente: Investigación directa.

Las organizaciones vinculadas al ámbito de la discriminación por credo mencionan a la discriminación asociado al prejuicio, a menospreciar al otro. La definición de tolerancia se acerca a conceptos como la diversidad, el respeto y la fraternidad.

Cuadro N°9:

Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organizaciones defensoras de derechos infanto-juveniles

Centro de apoyo juvenil el umbral.	Falta de oportunidades, no-aceptación de la diferencia, no-valoración de la diferencia. Disminuye las posibilidades de estudio, de trabajo, de crecimiento personal.	Integración, igualdad de oportunidades y de derechos, conocimiento de la diversidad y no apartarse de ella.
Comisión chilena de derechos juveniles – CODEJU.	No respeto a la diversidad o a su forma de expresión. La discriminación puede ser estética.	Respeto al sentir y pensar del otro, siempre que esto no coarte mi propia libertad.

Fuente: Investigación directa.

Las organizaciones infanto-juveniles entrevistadas declaran que la discriminación es un concepto que da a entender la no aceptación a las diferencias, la falta de respeto a las mismas. Por el contrario, el término tolerancia es definido como el respeto a la diversidad, integración, igualdad de oportunidades.

**Cuadro N°10:**  
**Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organizaciones**  
**Defensoras de los Derechos humanos**

Fundación Ideas.	Restringir, limitar y desvalorizar los derechos de las personas	Se logra en la medida en que se amplían las libertades ciudadanas, clásicas y nuevas.
Fundación Laura Rodríguez	Dar trato de inferioridad en cuanto derecho y consideración social de las personas. Son actos de violencia que niegan a un individuo o grupo social, coartando su libertad. Exclusión.	Respeto, reconocimiento, derecho a la diversidad.
Servicio Paz y Justicia.	Todo lo que afecte algún derecho humano.	Respeto a la diversidad, heterogeneidad y a las múltiples Culturas; ideologías y origen.

Fuente: Investigación directa,

La discriminación es asociada por estas organizaciones a la vulneración de los derechos de las personas, la tolerancia, en cambio se asocia al respeto a la diversidad y la libertad.

**Cuadro N°11:**  
**Definición de Discriminación y Tolerancia según organización Defensora**  
**de derechos medio ambientales**

Liga de consumidores consiente.	Discriminación ligada a la falta de información hacia los consumidores, negándoles el derecho al conocimiento y a la promoción de la salud	Igualdad hacia todos los grupos, en especial a zonas pobres.
---------------------------------	--	--

Fuente: Investigación directa

La organización medioambiental define discriminación como falta de información, y la tolerancia, como la igualdad de los grupos.

**Cuadro N°12:**  
Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organizaciones  
representantes de minorías sexuales

Movimiento de integración y liberación homosexual.	Acción que vulnera la dignidad del ser humano en razón de su pertenencia étnica, origen social, orientación sexual, ideología y opción religiosa. Negación de que la diferencia enriquece y potencia a los seres humanos.	Aceptación racional de las diferencias esenciales que tienen los distintos seres humanos.
Movimiento unificado de minorías sexuales. – MUMS.	Exclusión, menoscabo, disminución, invisibilización, no-reconocimiento, negar la participación.	Reconocimiento legítimo del otro, respeto hacia el otro.

Fuente: Investigación directa.

Las agrupaciones pro defensa de los derechos de las minorías sexuales coinciden en que la discriminación vulnera los derechos de las personas, niega la existencia de éstas y limita o niega el acceso a bienes y servicios por su condición. La tolerancia pasa por el reconocimiento, respeto y aceptación del otro.

**Cuadro N°13:**  
Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organización en  
defensa de personas con VIH

Vivo positivo.	Estigmatización y falta de educación.	Ejercicio político de personas en la sociedad, comprensión de la diversidad social, cultural y sexual, que permite el ejercicio de la ciudadanía bajo respeto.
----------------	---------------------------------------	--

Fuente: Investigación directa

Discriminar, para los miembros de esta organización, es el producto de la estigmatización e ignorancia respecto a esta enfermedad particular, la tolerancia es un concepto asociado a la comprensión, ejercicio de la ciudadanía.

#### Cuadro N°14:

#### Definiciones de Discriminación y Tolerancia según organización de adulto mayor

Corporación coordinadora para el adulto mayor.	No ser justo con la sociedad, que los derechos no lleguen a todos, que no sean universales.	Ser flexible, sino se pierden espacios de comunicación, con los hijos, con la autoridad, etc. Dicha flexibilidad debe ser respetuosa.
--	---	---

Fuente: Investigación directa.

Desigualdad de derechos es la definición de discriminación que dan los adultos mayores. Tolerancia es comprendida como la capacidad de flexibilizar.

En este capítulo se analizan las entrevistas que se realizaron a los dirigentes de la Red de ciudadanía multicultural, estas entrevistas tenían como principal objetivo ahondar en la problemática de la discriminación desde sus puntos de vistas, en su calidad de representantes y autorepresentantes de personas que sufren este fenómeno social.

Al preguntar a los entrevistados que es discriminar, las respuestas abarcaron un gran abanico de posibilidades, más, en general, el término era comprendido de manera confusa y nada consensuada. Más, todos concuerdan en que es un fenómeno social, manifestado de diversas formas, en distintos grados.

La discriminación es atribuida por los entrevistados a situaciones históricas, como la colonización, o a mitos históricos, específicamente en el caso de las personas con enfermedades mentales.

Las prácticas discriminatorias son atribuidas a cualquier persona, no se identifican características particulares atribuidas a los grupos agente. Se mencionan como discriminadores a los compañeros de trabajo, de colegio, vecinos. La cercanía física y hasta emocional más cotidiana de la relación entre discriminados y discriminadores no es garantía de tolerancia.

Al consultarse respecto a como se manifiesta la discriminación, los entrevistados describieron las más diversas situaciones; desde golpizas por parte de agentes del Estado hasta la falta de implementación para acceso a discapacitados en edificios y trasportes públicos. A partir de la diversidad de respuestas, se construyó una escala en donde pueden medirse índices de manifestaciones discriminatorias, a partir de la variable mencionada de manera consensual; la violencia contenida en estas acciones. De esta forma, la discriminación es manifestada como violencia psicológica, física, adhesión a organizaciones de principios discriminatorios y difusión de las prácticas discriminatorias.

La tolerancia es un valor comprendido por todos los entrevistados como lo opuesto o contrario a la discriminación, como un concepto de connotación positiva.

Esta, según los entrevistados, se logra mediante la educación social sistemática de valores.

## **CAPITULO IX**

### ***Red de ciudadanía multicultural, 2008***

La red de ciudadanía multicultural funcionó durante todo el periodo en que se ejecuto el Plan para la superación de la discriminación en Chile, cuyo periodo se extingue en el 2006.

Durante el año 2007, se conforma el Departamento de Diversidad y No-Discriminación, éste establece su plan de acción bajo las líneas programáticas de la Agenda pro participación ciudadana, estas son descritas en el marco referencial de esta investigación.

Es así como bajo el alero de esta propuesta de continuidad de la DOS respecto al tema, no se contempla el espacio para el funcionamiento de una red ciudadana.

Dada esta condición, la Red sufre una suerte de desmembramiento; por un lado, continúan trabajando algunas organizaciones pertenecientes a ella, las más consolidadas, por decirlo de algún modo. Surgen otras nuevas, que trabajan de manera independiente y/o vinculada al departamento diversidad y no discriminación. Y otras, simplemente han desaparecido, disolviéndose en el tiempo.

Debido a estas circunstancias, se entrevista nuevamente a algunos dirigentes que participaron del catastro original, con el fin de conocer sus apreciaciones de la desintegración que sufrió esta iniciativa.

A continuación, algunas citas que dan cuenta de lo mencionado:

**“los grados de coordinación y organización en cuanto organización son precarios, hay dificultades para organizarse... hay debilidad del movimiento asociativos”**

Dirigente minoría sexual

**“La razón de mi alejamiento de este espacio es que me pareció que como propuesta era débil. En específico en el tema de las mujeres, no se apreciaba un conocimiento real de las problemáticas de este colectivo”**

Dirigente género

**“Cero información sobre las redes que están participando... No hicieron ningún seguimiento sobre la Red.”**

Dirigente discapacidad

Al consultar respecto al motivo por el cual la Red sufre esta desarticulación, los dirigentes expresan:

**“Dirigentes sociales en general de diversas organizaciones representantes de la diversidad, son incapaces de dejar de mirarse el ombligo, no son capaces de potenciar alianzas, hay un discurso unitario que no se da en la practica. Y hay una cultura de la queja, de la victima, les cuesta mucho dar paso a la propuesta. ...no comprenden que hay logros de mediano y lago plazo...”**

Dirigente minoría sexual

**“Creo que hay momentos en que ciertos temas son abordados pues implican, políticamente, estar en lo correcto. Cuando ello pasa y surgen otros tópicos, se dejan de lado las iniciativas para tomar otras y generar nuevamente un discurso renovado que tenga impacto en la opinión pública. Lo que da cuenta de la poca seriedad en abordar proyectos que podrían parecer de menor urgencia... Creo**

**también que no se produjo una intercomunicación entre las personas que representaban grupos o movimientos, de tal forma que no se identificaron puntos comunes de interés, ni tampoco existió un verdadero trabajo de alianzas para apoyar las agendas de cada uno.”**

Dirigente género

**“En la actualidad hay vínculos con otros servicios, como el SERNAM e INP y subsecretaría de trabajo y previsión.”**

Dirigente trabajadoras

**“...la Red ya no existe por que los dirigentes tienen poco tiempo para participar de estas cosas... Las instancias más altas no me dan nada concreto. En lo local todos nos conocemos y me es más fácil conseguir objetivos”**

Dirigente discapacidad

En cuanto al Rol del gobierno respecto a esta situación, específicamente, la División de Organizaciones Sociales, los dirigentes entrevistados mencionan lo siguiente:

**“La DOS hizo una apuesta ideológica en el inicio, lo que fue estuvo bien en un principio... tenernos cerca de ellos aseguraba darle mayor peso a las propuestas... legitimarlas con nuestra participación activa, dándoles ideas, pero eso tenía plazos, una vez hecho el diagnostico, no debían seguir manteniendo”**

Dirigente minoría sexual

Los demás dirigentes entrevistados declararon desconocer cuan es el actual rol que cumple esta entidad respecto a las organizaciones que participaron en la Red. Como se observa, las respuestas son diversas, pero, dejan ver la realidad vivida por las organizaciones sociales en la actualidad y la posición de quienes las

representan respecto a su propia problemática y la de los demás. Analizaremos estas respuestas desde tres perspectivas:

### ***Crisis de las organizaciones sociales:***

Dos de las 6 organizaciones cuyos representantes fueron entrevistados sufrieron severas crisis internas, una, de tipo económico, lo que conllevó a un despido masivo del personal del Centro de apoyo juvenil “El Umbral” que, recordemos, atiende a adolescentes embarazadas. Y la otra, respecto a liderazgos mal conformados lo que incluso llevó a cerrar filiales en otras ciudades. Podemos concluir de esto que al menos la tercera parte de las organizaciones deja de participar en instancias con mayor connotación, dado a que deben atender situaciones emergentes que las afectan profundamente.

Darle continuidad al movimiento asociativo requiere de recursos y voluntades. Estas últimas siempre existen, surgen, más, para sustentarlas, el recurso económico suele ser escaso, hasta intermitente, atentando contra la continuidad y solidez de los cambios que proponen.

### ***Incapacidad de comprender la problemática de la discriminación como un fenómeno global***

Esto se deja ver en cada una de las entrevistas, en unas con mayor claridad que en otras.

Las organizaciones, en su mayoría, comprenden el fenómeno de la discriminación solo como el efecto inmediato respecto a la característica que la gatilla. Esto, claro está, atenta contra la necesidad de formación de alianzas; en una suerte de egoísmo, solo buscan la resolución, ojala inmediata, respecto a las situaciones que puntualmente los aquejan.

Resulta contradictorio que si bien manejan discursos bastante elaborados y bien argumentados en cuanto a que superación de la discriminación pasa por sensibilizar a la población respecto a que este fenómeno atenta contra la modernidad y los derechos de las personas, ésto no se aplique a quienes sufren discriminación por otras características que les son ajenas.

Difícilmente puede sustentarse una RED multicultural, si no existen reconocimientos ni lazos solidarios entre sí.

### ***Relación de dependencia general hacia instituciones publicas.***

La mitad de los entrevistados declaran que no están en conocimiento de los que ocurrió con la Red, de la nueva oferta programática de la DOS, hasta culpan en distintas medidas, de que la finalización de la instancia que principalmente apoyaba la Red (Programa Tolerancia y No Discriminación) es la causa central de su disolución, solo uno de los entrevistados da cuenta que esta Red se disolvió por que no poseen la capacidad de gestión independiente; de visión solidaria ni de habilidad de coordinación

Suele suceder que los ciudadanos, no tan solo los organizados, sostengan este tipo de relación dependiente con los servicios públicos. De hecho, es éste uno de los grandes desafíos del Trabajo Social; generar capacidades en los usuarios, ya sean individuos, grupos y comunidades, que promuevan iniciativas independientes, autogestión.

## ***Conclusiones***

Al inicio de esta investigación se proponen una serie de objetivos he hipótesis ha comprobar. Mediante el desarrollo de la misma, la investigadora realizó importantes hallazgos que, sin desmerecer los objetivos iniciales, contribuyeron a enriquecer los resultados de este trabajo. A continuación expondremos las principales conclusiones finales.

El primer objetivo propuesto fue el de “describir a las organizaciones partes de la red”. Este objetivo se alcanzo en su plenitud, se incluye en este trabajo una descripción detallada de las principales características de las organizaciones participantes del la Red de Ciudadanía Multicultural. Si bien se logró desarrollar una descripción completa de cada organización participante de la Red, el resultado dependió de un proceso de estandarización de la información, ya que cada organización respondía a características organizacionales dispersas. Más, el objetivo se da por cumplido.

El segundo objetivo planteado en esta investigación era “Establecer, a partir de la visión de los participantes de la Red de ciudadanía Multicultural, conceptualizaciones de Discriminación y Tolerancia.”

Si bien casi todas las organizaciones dan a entender que la discriminación es una conducta individual y/o colectiva, caen fácilmente en la confusión entre este término, el estigma y el prejuicio.

No existe claro consenso entre las organizaciones respecto al significado de estos términos; así como hay organizaciones que lo identifica fácilmente asociándolo a conductas, desencadenadas por el prejuicio, otros sólo lo identifican con acciones específicas de las cuales son víctimas.

Por ejemplo, una de las organizaciones de minorías sexuales declaró considerar la discriminación como el abuso policial al que se someten, al ser sorprendidas ejerciendo el comercio sexual, a lo cual se consultó acerca de la posibilidad de que esta práctica desapareciera....¿la discriminación se acaba?...."si", respondieron.

En el contexto de las entrevistas se dejó ver el profundo individualismo que caracterizaba los liderazgos de la mayoría de las organizaciones participantes de la Red, existía escaso o nulo conocimiento respecto a las demás organizaciones pertenecientes a esta iniciativa y sus actividades, salvo contadas excepciones. Estas situaciones, en el curso de la investigación, se repitieron constantemente, desconcertando a la investigadora; En el marco teórico se mencionan distintas teorías respecto a lo que entendemos como red social; pero casi todas coinciden en el carácter participativo, horizontal y solidario que sus miembros ostentan. Dichas características se encontraron escasamente durante el desarrollo de este trabajo.

Un reflejo de esta circunstancia fue el resultado respecto a la consecución del segundo objetivo planteado al inicio de esta investigación. La falta de consenso respecto a los conceptos básicos con los cuales, se suponía, se identificaban unificadoramente, refleja la distancia que existía entre cada una de las organizaciones partes de la red.

En el contexto de la entrevista, dichas afirmaciones dan a entender que el fenómeno de la discriminación es visto por algunas de sus víctimas como situaciones asiladas que los afectan en exclusiva. A partir de ésto cabe destacar que a pesar de participar en una Red social, existe poca o ninguna consideración acerca de las problemáticas que afectan a otros, cuya diferencia solo radica en la característica gatillante de la discriminación que los afecta. Dichas afirmaciones fueron mas frecuentes entre las agrupaciones de auto representación.

Independiente de los hechos mencionados, se concluye que la mayoría de las organizaciones asocia el término discriminación con la jerarquización de las diferencias y desigualdad en el acceso a bienes y servicios vinculados al bienestar del ser humano, tales como trabajo, educación, vivienda, etc.

Al consultar a los entrevistados sobre como definirían el término tolerancia, las respuestas fueron, al igual que en el caso anterior, disímiles entre si. Se puede, sin embargo, ver dos tendencias respecto a las respuestas dadas.

Por un lado, hubo organizaciones que consideraron este término como un concepto no necesariamente antagónico a discriminación. Consideraron que tolerancia no implica necesariamente respeto, aceptación y acogida, como la DOS lo establece, sino que lo asocian al “mero aguante” de conductas ajenas a la tendencia imperante.

Por otra parte, la gran mayoría de las organizaciones identificó la tolerancia como la aceptación a la diversidad, el respeto y la igualdad de derechos. Se asocio este término a respeto por las diferencias, flexibilidad, aceptación racional.

Se observa que las organizaciones presentan altos grados de motivación y compromisos respecto a la problemática que los convoca de, manera individual, lo cual se acrecienta en las organizaciones de autorepresentación. Las metodologías que utilizan para trabajar suelen ser eficientes y acertadas, se observa en la mayoría de los casos desarrollo de estrategias de promoción y educación popular, algunas de ellas, acompañan estas iniciativas con otras acciones de carácter asistencial.

Si bien, la gran mayoría de estas organizaciones realizan actividades características de las organizaciones emergentes, algunas de estas aún desarrollan actividades de carácter asistencial – tradicional. Pero hay que comprenderlas en su justo contexto; muchas de estas organizaciones se dedican al trabajo de tipo comunitario focalizado en una población que vive en precarias condiciones. Por esto

las labores de promoción social no pueden desprenderse de las acciones de tipo asistencial. Más, estas organizaciones alcanzan la madurez necesaria para que este hecho sea tema de auto crítico y aspiran a superar las condiciones que los obliga a actuar desde la asistencialidad.

Acerca de las preguntas planteadas al inicio de esta investigación se concluye que las organizaciones partes de la Red no coinciden en su conformación como tales, es decir, que surgieron en distintos periodos, cada cual a partir de la necesidad de asociatividad de sus miembros, como forma de superar o sobrellevar la problemática que los aqueja.

La discriminación y la tolerancia, esta última como respuesta positiva a la primera, son conceptos manejados de diversas formas, tan diversas como temáticas identifican a cada agrupación; podría establecerse un vago consenso, pero no lo suficiente como para definir un solo concepto con claridad que las identifique en común.

Si bien la participación en el Plan Nacional de superación de la discriminación en Chile es activa, no existe mayor relación entre estas organizaciones, de lo que se desprende que no actúan como una red social, más bien, se les designa esta clasificación para identificarlos como un conglomerado de redes, pero no como una red en sí misma. No existen acciones realizadas entre organizaciones de la red, solo un par de actividades, que si bien son valiosas desde el punto de vista de la potenciación de la asociatividad, no se pueden considerar como frecuentes, o parte de una metodología de trabajo habitual. No existen canales de comunicación entre si, sin que la DOS actúe como tal.

A partir del cambio que experimenta el programa que los convocaba (Tolerancia y No Discriminación), se consulta a las organizaciones participantes de la Red como afectó a ésta dicho cambio que experimentó el Programa Tolerancia y No Discriminación, todos declararon que esta Red simplemente se desintegró, más,

a partir de esta investigación, damos cuenta que la Red de Ciudadanía Multicultural solo fue una denominación para representar un conjunto de organizaciones sociales, sin mayor vinculación entre si que la superación de la discriminación que los aquejaba, de manera individual. Pero, se identifican importantes aspectos dentro de las organizaciones que, potenciados estratégicamente, podrían reactivar y fortalecer una iniciativa que adquiriese carácter de red de apoyo social, interacción e intercambio.

Mediante esta investigación se intentó clasificar a las organizaciones tomando en cuenta el riesgo de encasillar agrupaciones tan diversas en su constitución orgánica, característica que los identifica y metodologías de intervención, Intentar una clasificación siempre estará sujeta a la crítica de quien revise este trabajo. Sin embargo, es valioso todo intento de categorización, ya que ésto permite el tratamiento adecuado a cada problemática y llegar a un ordenamiento mínimo de dichas categorías.

Para efectos de esta investigación, las organizaciones fueron ordenadas en dos grandes clasificaciones, y a la vez, en sub - clasificaciones. Todas las asociaciones se organizaron como organizaciones de auto representación y organizaciones representantes. Esta clasificación obedeció básicamente al hecho de que las organizaciones cuyos miembros eran personas afectadas por la discriminación, ponían un énfasis distinto al establecer estrategias de intervención y al grado de compromiso con el que participan de las distintas iniciativas que organiza su agrupación. Es más, entre estas organizaciones es menor la frecuencia de acciones de carácter asistencial, y es más fuerte la crítica respecto a estas prácticas, tanto entre sus pares representantes de la sociedad civil, como desde las políticas públicas.

Las organizaciones fueron sub - clasificadas según la característica por las cuales sus socios o beneficiarios son discriminados, las clasificaciones son las siguientes:

### **Organizaciones representantes de personas discriminadas**

- Organizaciones representantes de jóvenes y niños
- Organizaciones representantes de mujeres
- Organizaciones representantes de personas que tienen una enfermedad o discapacidad en particular.
- Organizaciones representantes de trabajadores y trabajadoras.
- Organizaciones representantes de personas discriminadas en general

### **Organizaciones de auto representación de personas discriminadas**

- Organizaciones de personas discriminadas por orientación sexual.
- Organizaciones de personas discriminadas por credo o filosofía.
- Organizaciones representantes de personas discriminadas por origen étnico.
- Organizaciones de adultos mayores.
- Organizaciones representantes de trabajadores.

Al inicio de esta investigación, se propusieron 4 sistemas hipotéticos. A partir de esto se concluye lo siguiente:

La primera hipótesis mencionada es “Las organizaciones pertenecientes a la Red tienen disímiles características generales.” Efectivamente, las organizaciones pertenecientes a la Red tienen disímiles características generales, esto, debido a varias características tales como el momento histórico en que se constituyeron, los recursos con los que cuenta, si son pro derechos o mas bien filantrópicas, si están afiliadas a redes internacionales de ayuda social o si su trabajo es mas local, en fin, se pudo comprobar mediante esta investigación que las organizaciones participantes de esta Red obedecen a los mas variados perfiles. Cada una responde a organizaciones internas distintas, metodologías de intervención alternativas, distintas metas y objetivos, unos más trascendentales y sólidos en el tiempo que otros.

En segundo lugar se menciona la siguiente hipótesis; las organizaciones pertenecientes a la Red tienen distintas formas de relacionarse con las personas que representan y la comunidad en la que se insertan. Efectivamente, existen distintas formas de interacción entre las organizaciones sociales de la Red y la comunidad; para efectos de esta investigación, las descripciones fueron separadas en dos grandes grupos, obedeciendo precisamente a esta variable, como auto representantes o como representantes de las personas discriminadas. A su vez, las organizaciones presentaban distintos tipos de contacto con la población en general; como representantes de minorías, con entrega de insumos o charlas abiertas a la comunidad, como capacitador de sus propios miembros. En ese punto también se comprueba la heterogeneidad de las organizaciones pertenecientes a la Red de ciudadanía multicultural, la hipótesis propuesta se comprobó plenamente.

La tercera hipótesis propuesta es “Las organizaciones pertenecientes a la Red pueden clasificarse según la problemática que los identifica.” Efectivamente, de hecho, para la descripción de las mismas en esta investigación se sub clasificaron según la problemática que los identificaba; jóvenes y niños, mujeres, adultos mayores, minorías sexuales y religiosas, etc. Se pudo comprobar mediante las entrevistas que si existía algún grado de conexión inter organizacional era precisamente respecto a problemáticas de identificación en común.

La última hipótesis planteada al inicio de este estudio es “las organizaciones pertenecientes a la Red manejan el mismo concepto de discriminación y tolerancia.” La última de las hipótesis presentadas no obedece al resultado de este estudio, ya que las organizaciones pertenecientes a la Red no manejan el mismo concepto de discriminación y tolerancia.

Cada una de ellas entregó distintas interpretaciones de dichos conceptos, unas más parecidas a otras, pero no hubo consenso para ninguno de los dos conceptos en cuanto al significado que los representantes le otorgan a ellos. Unos dirigentes entregaron conceptualizaciones más elaboradas, cercanas al criterio

académico, otras, identificaron el término discriminar como actos muy puntuales de represión; entre ambas consideraciones, se entregaron las más diversas respuestas. Podemos concluir que si bien todos le dieron un valor negativo al término discriminación, y positivo (identificado como contraparte) al término tolerancia, todas las organizaciones sociales pertenecientes a la Red de Ciudadanía Multicultural manejan, a nivel conceptual, distintas definiciones de discriminación y tolerancia.

La Red de Ciudadanía Multicultural es una iniciativa que refleja una serie de valores sociales, los cuales, desarrollados, contribuyen a la construcción de una sociedad más moderna en términos de respeto a los derechos humanos y de ejercicio ciudadano. Más, con el paso del tiempo y dificultades de carecer organizacional y de recursos, esta iniciativa ha resentido dichas situaciones al punto de la disolución total. Durante el periodo en que este estudio se ejecuto, La Red de ciudadanía resiente profundamente la desaparición del apoyo gubernamental permanente con el que contaban; solo algunas de ellas aun trabajan de manera conectada.

La presente investigación tenía objetivos muy concretos, respecto a describir organizaciones y los conceptos que las unían; sin embargo, esta arrojó interesantes resultados que escaparon absolutamente a los objetivos iniciales, y que, analizados en su justa medida, dan luces acerca de la crisis respecto a la participación cada vez menor de la ciudadanía, y, de las innovadoras estrategias utilizadas por algunas organizaciones para desarrollar la labor que se proponen.

A modo de cierre, se espera en el futuro la Red de Ciudadanía Multicultural se reactive y fortalezca, con carácter real de red, crezca en número y calidad, y llegue a ser un importante referente para el gobierno, la sociedad civil y la opinión pública.

## **Hallazgos de la investigación**

Durante el desarrollo de esta investigación surgieron una serie de datos anexos a ella, que escapaban a su objetivo, pero aun así, son de gran relevancia; en este punto se mencionarán y describirán brevemente diversos aspectos que contribuyen a “enmarcar” esta tesis. La siguiente descripción obedece a cuatro aspectos centrales:

### ***Organizaciones sociales; lo que las une, las separa...***

Las organizaciones sociales participantes de la Red de ciudadanía Multicultural tiene como gran característica en común el que representan o auto representan a personas que sufren discriminación; Mas, no existe colaboración solidaria entre ellas, a pesar de reconocer a este valor como uno clave para la superación de la discriminación en nuestra sociedad, junto con la educación y el fomento del respeto por la diversidad. Incluso, hay casos de organizaciones que se rechazan entre sí (mapuches – aymaras).

A partir de ésto, se deduce que las organizaciones sociales vinculadas al tema de la discriminación y que participan de este catastro se encuentran en una etapa de desarrollo que, según la Teoría de los Cinco Estadios (Bourhis, op. cit:46) , encontrándose evolutivamente, entre el primer y tercer estadio, es decir, los individuos reconocen la problemática en la medida en que los afecte directamente, yendo desde la simple victimización a ejecutar insipientes tareas de movilidad social entre quienes como reconoce como pares mas cercanos.

### ***Recursos financieros, aspecto determinante de desarrollo***

Estas organizaciones, con pocas excepciones, trabajan con escasos recursos, éstos son proporcionados por sus propios socios, pero principalmente, emanan de fondos concursables, en los cuales, participan compitiendo entre sí.

¿Cómo puede generar asociatividad esta situación de competitividad?

He aquí la responsabilidad del Estado frente al incentivo de la participación y desarrollo a partir de iniciativas generadas en la sociedad civil mediante sus organizaciones. Si bien la configuración de fondos concursables tiene como propósito el entregar los recursos a quien presente la propuesta más consistente, el recurso es aun escaso, debería cubrir un mayor número de propuestas. También es fundamental promover la asociatividad mediante el incentivo a la presentación de propuestas conjuntas entre varias organizaciones. Esto último ya está siendo una práctica cada vez más común, especialmente en fondos destinados a organizaciones de carácter territorial.

Si bien el estado, mediante sus políticas públicas puede verse como el gran responsable en cuanto a la entrega de recursos financieros con fines de desarrollo organizacional, la sociedad civil juega un rol importante respecto a este tipo de recursos, lo cual se manifiesta tanto como generador de este como beneficiario.

Mediante actividades tales como las colectas públicas, las donaciones, tanto de recurso material como humano (voluntariado) la sociedad civil colabora permanentemente en la promoción de iniciativas de desarrollo social.

También, a modo de arco virtuoso, se beneficia de dichas iniciativas, ya sea directamente, perteneciendo a un grupo target, o no perteneciendo y desarrollando valores sociales como la solidaridad y el respeto por las diferencias.

### ***Necesidad de consensuar conceptos***

Durante el desarrollo de las entrevistas y aplicación de cuestionarios, fueron entregándose distintas conceptualizaciones de lo que para los entrevistados significaba discriminar y tolerar, para la gran mayoría no tenían claridad en cuanto a su real significado; éstos eran asociados a

situaciones puntuales, principalmente, asociadas a violencia en distintas escalas. Quienes manejaban de mejor forma la expresión a nivel conceptual, no presentaba la misma claridad al momento de relacionar el concepto con las acciones que representan.

De más está decir que no había consenso en cuanto a los conceptos que debiesen ser los pilares fundamentales de la Red de ciudadanía multicultural:

Es importante señalar que el Programa Tolerancia y no Discriminación realiza de manera sistemática encuentros, entrega de material, y promueve el dialogo entre las organizaciones sociales. En estas instancias se abordan los términos mencionados conceptualmente, por lo tanto, hay un permanente discurso, desde la política pública afín, de aunar voluntades alrededor de un solo concepto principal. No es responsabilidad del servicio que acompaña el proceso de desarrollo de estas organizaciones, de las diferencias conceptuales que estas tiene entre sí.

### ***Relación entre las organizaciones sociales y la Red.***

Como ya se ha afirmado, las organizaciones sociales de la Red de Ciudadanía Multicultural difieren en aspectos que son fundamentales al momento de conformar una Red; diferencias respecto a los conceptos que debiesen compartir, desconocimiento y hasta rechazo de los demás miembros de la Red, y, desconocimiento de los cambios y actividades que, se suponen, comparten como participantes de una misma entidad.

Ante esto no queda más que concluir que la denominación de Red, en este caso, no refleja más que un conjunto de organizaciones que, en distinta medida, trabajan en torno a un objetivo común, en este caso, la

superación de la discriminación. Pero, no existen tareas u objetivos específicos compartidos entre sí.

Dado este motivo, la Red no tiene sustentación en el tiempo, por ésto al consultar a los dirigentes en una segunda oportunidad, pasado el periodo de ejecución del Programa bajo el alero en el que se encontraban, desconocen lo ocurrido con las demás organizaciones participantes; culpando principalmente, al servicio publico que los acompañaban.

Lamentablemente, la Red de Ciudadanía Multicultural no actuaba como una Red, las vinculaciones que tenían las organizaciones entre sí se concentraban en el programa Tolerancia y No Discriminación; nunca contuvieron una orgánica propia, salvo excepciones, esta instancia se debilitó y desapareció finalmente.

## **APORTES DEL TRABAJO SOCIAL**

La problemática de la discriminación, como lo mencionamos en la introducción de este trabajo, y el trabajo con redes sociales, son dos importantes pilares de que hacer profesional para los trabajadores sociales. En cualquier ámbito donde se ejerza esta carrera ambos temas estarán vinculados entre sí.

En este caso en particular, el trabajo social puede realizar importantes aportes, tanto desde las políticas públicas como desde el propio accionar de cada organización de la Red de ciudadanía multicultural. También, se pueden entregar interesantes aportes desde la investigación social, mediante centros de estudio, universidades y/u ONG que desarrollen material escrito, interesados en este tema.

Las organizaciones que funcionaban bajo el alero de la Red de ciudadanía multicultural, dadas sus características particulares, ofrece múltiples e interesantes posibilidades de intervención; una de las condiciones más relevantes que identifica a este grupo de organizaciones es que todas ellas clasifican para la conformación real de una red relativa a la superación de la discriminación, ya que todas, en alguna medida, valoran la asociatividad como medio potenciador de acciones.

Mención aparte merece la capacidad que presenta la mayoría de ellas en cuanto a la evolución generada desde lo asistencial a la autogestión; en este punto, la mayor dificultad es la escasez de recursos económicos, otro punto a trabajar, en donde los trabajadores sociales son claves respecto a gestionar dichos recursos, debido al conocimiento que se maneja respecto a fondos y financiamientos para iniciativas sociales.

Sin duda, el registro de organizaciones caracterizadas y categorizadas contenidas en este trabajo resulta ser un excelente punto de partida para cualquier

estrategia u acción que se quiera ejecutar. El contar con información detallada sobre quienes y como son las organizaciones sociales vinculadas al tema discriminación, ofrece la posibilidad de ajustar realistamente las iniciativas que se planifiquen de aquí en mas.

Como ya dimos cuenta, en la actualidad la Red de ciudadanía multicultural se encuentra inactiva; salvo algunas organizaciones que aun siguen vinculadas mediante el departamento diversidad y no-discriminación, las demás no mantiene ningún vínculo entre si.

Dada esta realidad, el trabajo social puede abordarla desde distintas perspectivas, actores y objetivos. Como dimos cuenta en el marco teórico, la construcción de redes sociales suele surgir a partir de una necesidad, cuya satisfacción se alcanza o potencia solo de manera asociativa. Este es, pues, el principio básico al que deben adherirse las organizaciones sociales para reactivar la iniciativa objeto de este estudio.

Pero la reactivación de la red de ciudadanía multicultural, por si sola, no asegura la construcción de vínculos potenciadores, ni la ejecución de estrategias y acciones exitosas, ni la sustentación en el tiempo. Para ello, es necesario realizar una intervención mucho más profunda y trascendental.

Motta (op.cit.) citado en el marco teórico de esta investigación, menciona las necesidades que suelen impulsar la creación de una red como forma de satisfactor, mencionando que este proceso debe estar impulsado por un elemento que reúna ciertas características para tal labor; estar en permanente formación desde la retroalimentación. Los trabajadores sociales cumplimos cabalmente con esta característica.

Como ya fue mencionado, a partir de las características de las organizaciones componentes de la Red, el trabajo social puede intervenir en distintos niveles y a través de diversas metodologías.

En la actualidad, la principal tarea en la que los trabajadores sociales pueden colaborar en esta iniciativa es en ***Desarrollar una estrategia motivadora para la participación de organizaciones sociales dedicadas a la superación de la discriminación en restablecer y fortalecer lazos potenciadores entre sí.*** Para ello, la construcción de dicha estrategia debe sustentarse solidamente a partir de teorías que den cuenta de cómo se forma y fortalece una red, específicamente, una de las características ya descritas.

Itirago e Itirago (op. cit.) establecen que una red social es el medio más efectivo para lograr una estructura sólida, armónica, participativa, democrática y orientada al bienestar común. Este es otro de los principios que debiese orientar cualquier intervención relativa a las organizaciones sociales participes de la red o, de manera paralela, a la reactivación de la misma.

Resulta interesante como, desde la sociología, las redes sociales son analizadas como un medio para alcanzar un fin, tanto como un fenómeno independiente de los factores recién mencionados. Desde el punto de vista particular de esta investigación, la red tiene un tratamiento más bien instrumental, lo que suele ser usual en la práctica del trabajo social. Pero, el análisis de la red social como un fenómeno social más que un mero instrumento de desarrollo ofrece múltiples posibilidades desde el ámbito investigativo, y, en consecuencia, de la creación de nuevas y novedosas visiones que aportan al desarrollo de las ciencias sociales. La Red de Ciudadanía Multicultural puede ser perfectamente abordada desde estas dos visiones.

En el marco teórico se da cuenta, entre las teorías sobre redes, que la formación de estas se puede asociar con las nuevas formas de asociatividad, con los nuevos movimientos sociales, ya que, entre ambos existen características en común; poseen una estructura organizativa, con niveles bajos de institucionalidad y profesionalización, desconfían de las figuras representantes de la autoridad, son diversas, lo cual deben a las corrientes globalizadoras y modernizadoras.

Como Dabas (op.cit) propone, el éxito de la intervención en red puede sustentarse al analizar y conocer tres importantes aspectos. Uno de ellos es el definir el nivel de formalidad que la red posee. Esto, a partir de instrumentos de medición, los cuales se encuentran frecuentemente en el quehacer del trabajo social. En segundo lugar, la autora propone dar especial énfasis al autodiagnóstico que los usuarios manejen sobre las necesidades que perciben y los posibles satisfactores. Por último, la generación de un proceso en común, una historia donde todos y todas participen, asegurando la identificación, esto último, como principal elemento motivador de la continuidad. Los trabajadores sociales solemos generar, participar y potenciar este tipo de procesos de manera cotidiana sea cual sea nuestra área de intervención y el alcance que esta tenga.

El segundo tema de esta investigación, no menor en importancia respecto a “redes”, es el fenómeno de la discriminación. Las organizaciones catastradas comparte una característica en particular, todas ellas trabajaban, de distintos modos, con distintos recursos y grados de compromiso, en pro de la superación de la discriminación en nuestro país. Todas ellas realizaban acciones de promoción respecto a un grupo de personas discriminadas por alguna característica en particular; jóvenes, niños, adultos mayores, minorías religiosas y sexuales, discapacidad o enfermedad. En todas las iniciativas entrevistadas existe presencia o urgencia del aporte de la disciplina del trabajador social. En algunas, mediante la urgencia de la consecución de recursos para su funcionamiento, en otras, para mejorar la orgánica con la que funcionan, como agente orientador, para

profesionalizar los servicios que ofrecen, para realizar estudios respecto a este fenómeno, en fin, el aporte desarrollado y/o requerido es múltiple.

El fenómeno de la discriminación y el desarrollo de la disciplina del trabajo social siempre han estado ligados; los trabajadores sociales trabajamos permanentemente desde distintos ámbitos de intervención, mejorando la calidad de vida, por lo general, de quienes en distinta medida ven menoscabados sus derechos y discriminados por alguna condición en particular. Cada política pública o privada en la que participamos como proponentes, ejecutores y evaluadores se encuentra íntimamente relacionada con el fenómeno de la discriminación y sus efectos.

Es de suma importancia incluir en los procesos de intervención una visión altamente crítica respecto al accionar desde y entre las organizaciones sociales. Durante la realización de este trabajo, se dejaron ver las profundas distancias que hay entre la mayoría de las organizaciones sociales participantes de la red, a propósito, paradójicamente, a miradas discriminatorias que tenían unos acerca de otros. Una red de organizaciones sociales que trabaja, justamente, para poner fin a las prácticas discriminatorias, no puede contenerlas en su seno. Esto, ofrece un interesante desafío para el trabajo social; ¿Cómo generamos estrategias que, además de promover la tolerancia en nuestra sociedad, también exija un cambio de actitud en quiénes las promuevan?

Uno de los aportes más relevantes que el trabajador social puede realizar respecto al fenómeno de la discriminación y la generación de asociatividad como respuesta para su superación es el rol de educador social que acompaña el quehacer profesional cotidiano. La educación y promoción de valores son identificados por los dirigentes entrevistados, como medios legítimos para alcanzar la tolerancia social, esta última, comprendida como la forma contraria a la discriminación.

Los desafíos están planteados y son múltiples, la proposición de estrategias y acciones es urgente. Los trabajadores sociales podemos constituir un aporte esencial en el campo que este estudio abre para futuras intervenciones en pro del desarrollo de nuestra sociedad

## BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional (2007) **Agenda de Derechos Humanos del Bicentenario, 200 Chile!!!**, Documento síntesis, enero 2007, Amnistía internacional Chile.
- Allport, G. (1986) **La personalidad**, Editorial Herder, Barcelona, España
- Bourhis, R. (1996) **Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos**, Mc Graw-Hill Interamericana de España S.A. ediciones. España
- Cohen, J. (2000) **Sociedad civil y teoría política**, Fondo de cultura económica, México.
- Chadi, M.(2000) **Redes Sociales en el Trabajo Social**, Editorial Espacios, Buenos Aires, Argentina.
- Dabas, E. (1998) **Red de Redes**, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Di Carlo, E. (1998) **Redes Sociales naturales; Un modelo de trabajo para el servicio social**. Facultad de ciencias de la salud y del servicio social. Universidad Nacional del Mar del Plata, Ediciones Lumen Humanitas, Buenos Aires Argentina.
- Dic. Encic. Larousse (1992) **Diccionario Enciclopédico Larousse**, Editorial Planeta

- Chilena, Santiago, Chile.
- DOS, (2001) (a) **Bases generales del Plan Nacional para superar la discriminación en Chile 2001 – 2006,** Programa Tolerancia y no discriminación, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria General de Gobierno, Santiago, Chile.
- DOS, (1999) (b) **Tolerancia y no Discriminación Ciclo de Jornadas Regionales de Reflexión y Diálogo,** Departamento de estudios, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria general de Gobierno, Santiago, Chile
- DOS, (1998) (c) **Seminario ¿Intolerantes y Discriminadores? Dialogo Académico y Social,** Departamento de estudios, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria General de Gobierno, Santiago, Chile.
- DOS, (1999) (d) **Informe de estudio N°3; Temas Emergentes y Asociaciones en Chile: Hacia una nueva Geografía Social,** Departamento de Estudios, División de organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria

- General de Gobierno; Santiago, Chile.
- DOS, (2001) (e) **Asocianismo emergente en Chile, Estudios y reflexiones**, Unidad de investigación y desarrollo, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria General de Gobierno, Santiago, Chile.
- DOS, (2007) (f) **Cuenta Publica Participativa 2006 – 2007**, División de organizaciones sociales, Ministerio Secretaria General de Gobierno. Presentación power point. Santiago, Chile.
- DOS, (s/a) (g) **Departamento Diversidad y No Discriminación**, Documento de trabajo División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria general de Gobierno, Santiago, Chile.
- Du Ranquet, M. (1996) **Los modelos del trabajo social**, Editorial siglo XXI, España.
- Durston, J. (1999) **Construyendo capital social comunitario, una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala**, Serie políticas sociales, Naciones Unidas, Santiago, Chile.

- Eisler, R. (1990) **El cáliz y la espada**, Editorial Cuatro Vientos, Santiago, Chile.
- Estado de Chile ( 2001) **Constitución Política de la República de Chile**, Editora Jurídica Manuel Montt S.A. Chile.
- Fundación Ideas ( 2002) **Intolerancia y Discriminación Segunda encuesta enero 2002**, Fundación Ideas, Santiago, Chile.
- Fundación Ideas (2002) **Manual Tolerancia y no discriminación**, Editorial Lom, Santiago, Chile.
- González, F. (1998): **Ciudadanía e interés público, enfoques desde el derecho, la ciencia política y la sociología**. Cuadernos de análisis jurídico, Facultad de Derecho Universidad Diego Portales. Chile
- Harris, M. (1983): **Antropología Cultural**, Editorial Alianza, Madrid, España.
- Magendzo, A. (2000): **Cuando a uno lo molestan, un acercamiento a la discriminación en la escuela**, Ediciones LOM, Santiago, Chile,
- Madariaga, C. (2003) **Redes sociales, infancia, familia y comunidad**. Ediciones Uninorte, Universidad del norte, Barranquilla, Colombia.
- La Morada (2003) **Informe alternativo sobre cumplimiento de CEDAW en Chile**, Santiago, Chile.

- Lischetti, M. (1987) **Antropología**, Editorial Universitaria Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- Lomnitz, L. (1993) **Como sobreviven los marginados**, Editorial Siglo XXI, Madrid, España.
- López, J. (1989). **Estratificación social: Fundamentos, teorías e indicadores**. Revista de psicología general y aplicación Universidad autónoma de Madrid. España.
- Terrazas, E. (2003) **Adulto mayor y redes sociales**, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.
- Universidad ARCIS ( 1999) **La participación y la construcción de ciudadanía**, Centro de investigación social, Documento de trabajo, Santiago, Chile
- Universidad Diego Portales (2002) **Seminario Mujer y discriminación**, Universidad Diego Portales, Programa Jurídico sobre discapacidad, Facultad de Derecho, Santiago, Chile.
- Wolf, E. (1990) **Antropología social de las sociedades complejas**, Editorial Alianza, Madrid, España.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

- Ponencia sobre discriminación, [http://www.tolerancia.cl/ponendi\\_5.html](http://www.tolerancia.cl/ponendi_5.html)  
José López  
(Consultado 7 de julio 2001)
- Perspectiva de la tolerancia en Chile, <http://www.tolerancia.cl/ponent3.html>  
Martín Hopenhain  
(Consultado 7 de julio 2001)
- Ponencia sobre tolerancia 2, <http://www.tolerancia.cl/ponent2.html>  
Humberto Giannini  
(Consultado 7 de julio 2001)
- Ponencia sobre discriminación, [http://www.tolerancia.cl/ponendi\\_4.html](http://www.tolerancia.cl/ponendi_4.html)  
Marco Ruiz  
(Consultado 7 de julio 2001)
- Ponencia sobre discriminación, [http://www.tolerancia.cl/ponendi\\_2.html](http://www.tolerancia.cl/ponendi_2.html)  
Jaime Aymerich  
(Consultado 7 de julio 2001)
- Ponencia sobre discriminación, [http://www.tolerancia.cl/ponendi\\_3.html](http://www.tolerancia.cl/ponendi_3.html)  
Portadora VIH  
(Consultado 7 de julio 2001)
- Por una ley que sancione efectivamente la discriminación Laboral, <http://www.tolerancia.cl/breves.html>  
Fernando Matta  
(Consultado 7 de julio 2001)
- Ponencia sobre discriminación, [http://www.tolerancia.cl/ponendi\\_6.html](http://www.tolerancia.cl/ponendi_6.html)  
Manuel Painequeo  
(Consultado 7 de julio 2001)
- Las Redes Sociales como estrategia de intervención en Violencia Intra familiar, [http://www.asociatividad.cl/completo\\_datos/ftp/lasredessocialesenvif.doc](http://www.asociatividad.cl/completo_datos/ftp/lasredessocialesenvif.doc)  
(Consultado 18 junio 2008)
- La teoría de Redes Sociales, <http://seneca.uab.es/antropologia/jl>

- Carlos Lozares. [m/ars/paperscarlos.rtf](http://m/ars/paperscarlos.rtf)  
(Consultado 18 junio 2008)
- Asociatividad, Capital Social y Redes Sociales, Andrés Aguirre <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/157aguirre.pdf>  
(Consultado 18 junio 2008)
- El capital Social como elemento del Desarrollo Humano <http://www.desarrollohumano.cl/archivos/parte3ok/pdf>  
(Consultado 18 junio 2008)
- Actores, asociatividad y desarrollo territorial en la sociedad del conocimiento, Sergio Boisier [http://www.programa\\_area.org/img/documentos/323\\_actores\\_asociatividad\\_minas\\_gerais\\_s\\_boisier\\_doc.doc](http://www.programa_area.org/img/documentos/323_actores_asociatividad_minas_gerais_s_boisier_doc.doc)  
(Consultado 18 junio 2008)
- Teoría de la acción colectiva, Guadalupe Varas <http://www.ull.es/publicaciones/latinas/200353vargas.htm>  
(Consultado 18 junio 2008)
- Redes Sociales, Eliana Dabas [http://revistaenredados.blogcindario.com/2007/02/00006\\_redes\\_sociales\\_por\\_eliana\\_dabas.html](http://revistaenredados.blogcindario.com/2007/02/00006_redes_sociales_por_eliana_dabas.html)  
(Consultado 18 junio 2008)
- Organizaciones comunitarias y redes sociales: sus implicancias en la generación de capital social y la superación de situaciones de exclusión. Estudios de caso en Buenos Aires, Pablo Forni [http://revista\\_redes.rediris.es/webredes/red\\_temática/forni\\_sev05.pdf](http://revista_redes.rediris.es/webredes/red_temática/forni_sev05.pdf)  
(consultado 15 marzo 2008)
- Redes sociales: ¿Instrumento metodológico o categoría sociológica? Ana Laura Rivoir [http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/articulo\\_redes.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/articulo_redes.pdf)  
(Consultado 15 marzo 2008)

## ANEXOS

**ANEXO N°1**  
**OPERACIONALIZACION DE VARIABLES**

Variables	Definición conceptual.	Definición operacional.	Dimensiones.	Indicadores.	Índices.
Discriminación	<p>La discriminación será comprendida conceptualmente como la manifestación agresiva del prejuicio, estimulada por la frustración del agresor.</p> <p>El agresor actúa de esta forma, ya sea individual o colectiva, cuando tales conductas son aceptadas y promocionadas por el endogrupo.</p> <p>Las víctimas de discriminación pertenecen a grupos definidos como</p>	<p>La discriminación es o son todos los actos cometidos con premeditación, que contengan algún grado de agresión psicológica, verbal y/o física, ejecutado por una persona, grupo o institución, hacia otra persona, grupo o institución, utilizando un argumento de</p>	<p>El fenómeno de la discriminación tiene las siguientes dimensiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación de escasa manifestación o escasa agresividad:</li> <li>• Discriminación de mediana manifestación o medianamente agresiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia psicológica hacia la persona, grupo o institución discriminada, manifestada de manera verbal aislada, sistemática, desvalorización, etc.</li> <li>• Violencia física hacia la persona grupo o institución discriminada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestación de agresión verbal ocasional.</li> <li>• Manifestación de agresión verbal sistemática.</li> <li>• Manifestación de agresión física con causa de daño físico de leve a grave.</li> </ul>

	<p>target, históricamente carenciados de poder, marginados y explotados, el origen de esta relación se da generalmente como el resultado de conflictos en donde los target han sido derrotados.</p> <p>Las víctimas de discriminación se caracterizan por poseer estados anímicos bien determinados: El resentimiento, la aceptación, la resignación y la ambición.</p>	<p>carácter prejuicioso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación de alta manifestación o discriminación altamente agresiva:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adhesión a un grupo que se caracterice por discriminar con algún grado de violencia.</li> <li>• Difusión de la misma dentro y fuera del grupo de pertenencia.</li> </ul> <p>Todas estas se manifiestan de manera individual y/o colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestación de agresión física con causa de muerte.</li> </ul>
--	---	------------------------------	---	---	---

Variables	Definición conceptual.	Definición operacional.	Dimensiones.	Indicadores.	Índices.
Tolerancia	Capacidad propia de cualquier sistema para entrar en comunicación, y no en conflicto, con la realidad externa	Tolerancia será comprendida como la comprensión y respeto de una persona, grupo o institución hacia otra persona grupo o institución cuyo aspecto, estilo de vida o causa no sea el aspecto, estilo de vida o causa que identifiquen al grupo o tradición mayoritaria.	<p>Tolerancia entendida como mero aguante.</p> <p>Tolerancia entendida como respeto.</p> <p>Tolerancia entendida como comprensión y respeto.</p> <p>Tolerancia entendida como comprensión, respeto y acogida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto hacia una persona, grupo y/o institución que tenga distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia.</li> <li>• Comprensión y respeto hacia una persona, grupo y/o institución que tenga distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto hacia algunas personas, grupos y/o instituciones que tengan distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia (Menos del 50%).</li> <li>• Respeto hacia más de la mitad de las personas, grupos y/o instituciones que tengan distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia (entre un 50 y 100%).</li> <li>• Respeto hacia todas las personas, grupos y/o instituciones que tengan distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia. (100%)</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión, respeto y acogida hacia una persona, grupo y/o institución que tenga distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión y Respeto hacia algunas personas, grupos y/o instituciones que tengan distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia (Menos del 50%).</li> <li>• Comprensión y respeto hacia mas de la mitad de las personas, grupos y/o instituciones que tengan distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia (entre 50 y 100%).</li> <li>• Comprensión y respeto hacia todas las personas, grupos y/o instituciones que tengan distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia (100%).</li> <li>• Comprensión, respeto y acogida hacia algunas personas,</li> </ul>
--	--	--	--	---	---

				<p>grupos y/o instituciones que tengan distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia (menos del 50%).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión, respeto y acogida hacia mas de la mitad de las personas, grupos y/o instituciones que tengan distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia (entre 50 y 100%).</li> </ul> <p>Comprensión, respeto y acogida hacia todas las personas, grupos y/o instituciones que tengan distinto aspecto, estilo de vida o causa que la propia (100%).</p>
--	--	--	--	---

Variables	Definición conceptual.	Definición operacional.	Dimensiones.	Indicadores.	Índices.
Red social (tipos).	<p>La red social esta compuesta por una serie de vinculaciones, diferenciadas según grado de cercanía, dependencia e inclusión.</p> <p>Las redes sociales están básicamente divididas entre las siguientes categorías:</p> <p>Redes sociales primarias: constituida por las relaciones interpersonales establecidas entre un individuo y los miembros de su familia nuclear, familia extendida, amigos cercanos, compañeros de trabajo y/o estudio.</p> <p>Redes sociales secundarias: están constituidas por las</p>	<p>La Red Social se definirá operacionalment e como el conjunto de asociaciones y movimientos sociales, reunidos en torno a una problemática o tema social en particular, y que participan en acciones específicas respecto al tema o problemática que los identifica.</p>	<p>Redes dedicadas a un tema específico.</p> <p>Redes dedicadas a un tema general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupación espontánea de personas con un fin de carácter social, respecto a un tema o problemática específica, manifestándose en el ámbito de demanda y de propuesta respecto al mismo.</li> <li>• Agrupación espontánea de personas con un fin de carácter social, respecto aun tema o</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes dedicadas a temas específicos tales como Genero, edad, origen racial, preferencia sexual, profesión u oficio, religión o credo, país de origen, capacidad física, mental o sensorial, vivienda, salud, educación, trabajo, previsión.</li> <li>• Redes dedicadas a temas generales</li> </ul>

	<p>relaciones establecidas por un individuo con compañeros de trabajo y/o estudio, grupos recreativos, relaciones comunitarias y religiosas.</p> <p>Redes sociales institucionales: constituido por la escuela, el sistema de salud y el sistema judicial.</p>			<p>problemática general, manifestándose a nivel de demanda y/o propuesta respecto al mismo.</p>	<p>tales como derechos ciudadanos, discriminación, participación, seguridad.</p>
--	--	--	--	---	--

ANEXO N°2

## INSTRUMENTOS

Nº : \_\_\_\_\_/

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/2001

### CUESTIONARIO

#### Datos generales

1. Nombre:	
2. Dirección:	
3. Teléfono:	
4. Fax:	
5. Email:	

6. Movimiento asociativo	
7. Asociación emergente	
8. Otro (¿cuál?)	

9. Problemática con la que se identifican directamente	
10. Problemática(s) con la que se identifican indirectamente	

Situación legal (Personalidad Jurídica.)

11. Tipo: 12. Fecha Inscripción:
-------------------------------------

Reseña histórica:

13. Fecha inicio de actividades	
14. Motivaciones inicio	
15. N° de personas que iniciaron	
16. Identificación de socios fundadores.	
17. Recursos iniciales	Humanos:  Materiales:  Económicos:

Desarrollo histórico de la institución en cuanto a:

18. Recursos	
19. Acciones	
20. Logros obstáculos	

Recursos (actuales):

21. Materiales:	
22. Económicos:	
23. Humanos:	

Acciones que desarrollan respecto a los socios o integrantes

24 . Planes:

25 . Programas

26. Proyectos

27. Actividades

Acciones que desarrollan respecto a la comunidad:

24 . Planes:

25 . Programas

26. Proyectos

27. Actividades

## Proyecciones

24 . Planes:

25 . Programas

26. Proyectos

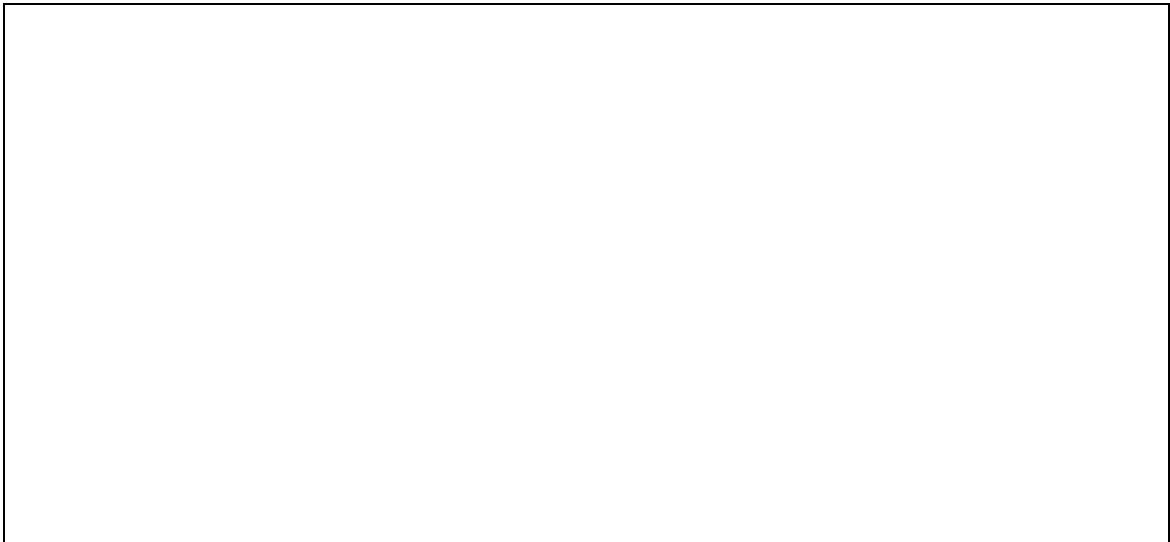
27. Actividades

Definiciones.

36. Definición de Discriminación con la que se identifica la organización

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide the definition of discrimination.

37. Definición de Tolerancia con la que se identifica la organización

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide the definition of tolerance.

Preguntas de actualización 2008

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Que sucedió con la Red de ciudadanía multicultural, una vez terminado el programa tolerancia y no discriminación de la DOS?	
¿A que atribuye usted, el hecho de que en la actualidad esta Red no funcione?	
¿Cuál fue el rol de la DOS, respecto a este cambio?	

Nombre de quien responde	
Cargo dentro de la organización	
E mail	
teléfono	

### ANEXO N° 3

#### MATRIZ DE INTEGRACIÓN DE ENTREVISTAS 2001

##### CORPORACIÓN CULTURAL AYMARÁ, JAKRA MARKA

ARU.

<p>¿A QUE LE ATRIBUYE LA DISCRIMINACIÓN DE LA QUE ES OBJETO LAS PERSONAS QUE USTED REPRESENTA?, ¿POR QUE LAS PERSONAS QUE USTED REPRESENTA SON DISCRIMINADAS?.</p>
<p>Yo pienso que son discriminadas por un..., por tradición, creo que el sistema social desde su composición desde la conquista, pasando por la colonia hasta nuestros días se ha proyectado a la discriminación. Primero que nada porque cuando llegaron los conquistadores a estas tierras traían un fuerte nacionalismo, un euro centrismo diría yo, esto a mi modo de ver, era una cultura, una tradición que estaba muy arraigada con la religión, creo que esos factores hicieron que por tradición, por herencia cultural de Occidente, Europa, trajera una fuerte dosis de discriminación, porque nosotros podemos ver en el mismo antiguo testamento o nuevo testamento que dice que “el pueblo de Israel es el pueblo escogido por Dios, ahí sin duda ya se está con precedentes diríamos casi trascendentes, haciendo un solo pensamiento tanto religioso como político, el hecho de que hay pueblos superiores a otros. Por lo demás el mismo Aristóteles elaboró una teoría en el sentido de que hay pueblos que nacieron para mandar, hay hombres que nacieron para mandar, y otros para obedecer, entonces en todo lo que es el proceso de discusión política lo lógico se llegó a eso, y es más, cuando se descubrió las indias, fue una de las primeras cosas que se puso en controversia es ”la gente de América ¿eran realmente personas?, ¿Eran seres humanos?”. Hubo una gran discusión, tiene que saber con Padre Las Casas, Sepúlveda, es que...</p>
<p>¿LA CONTROVERSIA DE VALLADOLID. ?</p>
<p>...Claro, es una discusión muy profunda. En principio los conquistadores creían que las personas de América no eran seres humanos sino que eran una especie de bestia con cierto grado de raciocinio y por el hecho de que estaban en un proceso de hacerse seres humanos los conquistadores podían esclavizarlos, despojarlos de sus tierras, en fin, así los consideraban, no los consideraban personas, entonces eso quedó a mi modo de ver muy estrictamente escrito, no solamente en las letras sino que también en los hábitos, las costumbres, las tradiciones que se fueron configurando, entonces sin duda que los indígenas quedaron en una situación bastante marginada. Entonces ahí, a mi modo de ver, se profundizó lo que es la discriminación hacia los indígenas y como la cultura nacional, es decir a partir de la república, los estados nacionalistas, los estados latinoamericanos, recogen solamente una cultura del país conquistador en este caso Europa, España y dejan completamente al margen las tradiciones, los conocimientos, las experiencias de los pueblos aborígenes. Entonces se dice que la cultura es Europea en idioma, religión, la tecnología, todo, todo, todo se toma de Occidente y no se toma absolutamente nada de lo que habían hecho, lo que habían pensado, lo que habían construido los pueblos de América latina, especialmente aquellos que lograron desarrollar altas culturas como los Mayas, los Aztecas o los Incas son civilizaciones al no ver que se desarrollen mas, no solamente creo yo sino que los que se especializan reconocen ese avance. Entonces de ahí en adelante partió el</p>

asunto.
BUENO, LA SIGUIENTE PREGUNTA ES: ¿DESDE CUANDO Y POR QUE EL GRUPO DE PERSONAS QUE REPRESENTA SON OBJETO DE DISCRIMINACIÓN?, PERO CREO QUE ESTÁ PREGUNTA YA HA SIDO RESPONDIDA CON LO COMENTADO EN LA RESPUESTA ANTERIOR.
¿QUIÉNES DISCRIMINAN AL GRUPO DE PERSONAS QUE USTED REPRESENTA?
Bueno yo diría que nuestro medio, si estamos en el estado Chileno, sin duda que el que más discrimina es el Chileno, el Chileno del momento que se constituyó como estado nacional adoptó, digamos, la cultura del conquistador de España e incluso él se dijo “BUENO, YO SOY ESPAÑOL POR QUE TENGO UN NOMBRE Y UN APELLIDO Y SOY MAS BLANCO QUE LOS INCAS, LOS INDIOS SON NEGROS, SON FEOS, TIENEN ESTOS Y ESTOS Y ESTOS DEFECTOS POR LO TANTO YO ESTOY MUY LEJOS, YO SOY DESCENDIENTE DE ESPAÑOLES” y por esa razón se habla, se festeja, se simboliza a España como la madre patria, entonces el Latinoamericano se considera Español y en el momento que se considera Español se considera con un estatus de superioridad, se cree que Está En un nivel superior a los indígenas, entonces él discrimina primero que nada al mismo Chileno.
SI ENTENDEMOS LA DISCRIMINACIÓN COMO ACTOS DE AGRESIÓN, DESCRIBA EL TIPO DE AGRESIÓN DE LA QUE ES OBJETO LAS PERSONAS QUE USTED REPRESENTA.
Yo diría que hay una agresión mas bien de orden verbal y quizás en estos últimos tiempos, hablemos del 98 en adelante, a variado un poco dado que la promoción, la orientación de la nueva ley indígena ya está siendo de alguna forma reconocida, porque en algunos estamentos de la educación por lo menos se empieza a enseñar, se reconoce ya la existencia de los pueblos indígenas como etnias, como pueblos diferenciados. , Entonces eso ha hecho que ciertos sectores de la sociedad ya estén empezando a cuestionar digamos aquella conducta que tenían antes, entonces hay un cambio, por lo tanto hay mas bien una actitud verbal indirecta, es decir, nosotros somos mirados como indígenas porque nos miran y no nos dicen que somos diferentes o que somos indios, sino que se lo callan, solamente cuando se entra en discusiones, cuando por ejemplo cuando u Chileno está con algunas copitas de más y como que se libera y dice...”Indio”, no entra digamos a atacarnos directamente y también se nota, especialmente en el norte, en Iquique, Arica, que hay actitudes fuertes, también debido al hecho de que como es zona fronteriza Arica, Iquique, llega bastante gente de Bolivia, de Perú, de países limítrofes, entonces de hecho hay migraciones bastante fuertes desde Bolivia, desde Perú y como nosotros somos racialmente, tenemos el mismo color de piel, e incluso los mismos apellidos, el Chileno no sabe cuando está frente a un Aymará de Chile, cuando está frente a un Aymará del Perú o de Bolivia, entonces con esa reacción típica que tiene el Chileno, de rechazar ala peruano, entonces hay un factor adicional...
QUE ES DE LA APARIENCIA FÍSICA, MUY SIMILAR...
Claro, primero esta la apariencia, todos pasamos por es saco de bolivianos, pero también esta otro factor que lamentablemente es que los países latinoamericanos cuando se constituyeron como estados, cuando construyeron las leyes, en todas partes mencionaron que lo prioritario era la sangre castellana, y en el caso de Chile hay un agravante; Es decir, producto de la guerra del Pacifico, a mi modo de ver, como que Chile quedo traumatizado con esa guerra, y al concluir esa guerra se extremaron las medidas nacionalistas, es decir, la gente andina, la gente del norte fue chilenizada, primero que nada, por el peligro de que la

<p>gente de Bolivia quisiera recuperar territorio perdidos... entonces el estado nacional, en esa región, Chilenizaba, coloco escuelas, con el objetivo muy específico, de chilenizar, de tal modo que la gente andina se olvide completamente de sus pasado histórico, de sus rasgos y todo lo demás, y finalmente se sienta chileno.</p>
<p>PARA QUE ADQUIERAN OTRA CULTURA...</p>
<p>Claro, y hay antecedentes que prueban esto, especialmente en el sector de arica, en donde se aplico una política muy profunda a nivel de estado nacional, y también religiosa, en un momento determinado, si revisamos la historia, vas ha encontrar que el estado peruano cuando Chile gano la provincia de Tacna y Arica, los sacerdotes, en cierto modo estaban encargados de mantener la peruanidad en la región de Arica y Tacna, entonces desde Chile fueron expulsados los sacerdotes de esa zona, e instala estas escuelas chilenizantes y el sistema administrativo riguroso, en 1904, entre en vigencia la ley nacional en todos los aspectos...</p>
<p>¿SE INSTITUCIONALIZAN LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN?</p>
<p>Claro, se complementa esto con educación, carabineros, administración publica y servicio militar obligatorio, fue mucha gente del sector de arica que fue traída a Santiago, ha Copiapó, ha hacer el servicio militar, el propósito era sacarlos de hay y chilenizarlos acá en el centro del país, y después mandarlos allá como reservistas, todavía, incluso hoy queda resabios de esto de chilenizar, especialmente en la fiestas religiosas, incluso en la fiesta de la tirana, esta se prohibió, en toda su tradición de música y danza, pero como la gente siguió, Chile tuvo que hacer hay todo un proceso de sintetizo religioso y sacar a Santa Rosa de Lima Patrona de las Comunidades, y poner a la virgen del Carmen, patrona de los ejércitos de Chile, hay todo un Proceso pensado y definido para promover en la región el nacionalismo y que los aymaras perdieran su identidad, entonces hay están los elementos, como para decir con propiedad, así se chilenizo, así nosotros fuimos objetos de un proceso, y producto de ese mismo proceso nosotros sufrimos un racismo, Chile, la gran mayoría, nos encuentra con rasgos que son parecidos con los bolivianos y los peruanos. Y dicen, estos son indios, son bolivianos, son peruanos, son extranjeros, y nos miran y nos tratan así, y nos miran con desconfianza, especialmente carabineros y él ejercito nos miran con esa mentalidad, como instituciones en que tienen que defender el nacionalismo, las fronteras y la soberanía, ha ellos como que les meten mas en la cabecita que aquí no hay indios, no hay aymaras, no hay .. ; Hay chilenos... el general Pinochet, una de las primeras cosas que hizo desaparecer fue la Ley Mapuche que había, que el Gobierno de la Unidad popular había logrado un desarrollo indígena, la Ley indígena y varias otras cosas más. Arrasan con todo lo que habían hecho los mapuches y dicen aquí no hay mapuches, aquí hay solo chilenos, no hay diferencias. Si fue así con los mapuches imagínese con los aymaras... simplemente no existían para el gobierno militar, hay están las bases como para entender este racismo, del cual nosotros somos victimas.</p>
<p>¿QUE ES DISCRIMINAR?</p>
<p>Discriminar es descalificar, por la nacionalidad, el origen, es mirar en menos, es humillar, es desconocer la existencia de las personas que son diferentes, no tolerarlas. Nosotros nacemos con una triple discriminación, primero por ser indígenas, por haber nacido en un territorio en común con los peruanos y bolivianos,, y también somos discriminados por otro puebla originario, por los hermanos Mapuches, lo que ha nosotros nos incomoda.. Cuando el Estado chileno reconoció que racialmente tenia rasgos indígenas, lo hizo solo mirando a la puebla mapuche, y no miró a los rapanui, a los diaguitas, a los atacameños ni a los aymaras, ni a los</p>

<p>onas, los que le ha levantado el ego a los mapuches, y por eso ellos discriminan.</p>
<p>¿CÓMO SE SUPERA LA DISCRIMINACIÓN?</p>
<p>Pienso que la única forma de superarla es revisando los textos, por medio de la educación, por el conocimiento, el arma más poderosa que tendríamos nosotros para poder o para pretender disminuir estas lacras, estas malas actitudes, porque el chileno como que no tiene la culpa, las instituciones que son las encargadas de educar y de formar son las que se han equivocado. , Con un nacionalismo extremo, se debe reconocer, en especial con los niños, que en nuestro país somos diferentes, que hay personas muy blancas, y de allí van todos los matices hasta encontrar a gente que llega ha ser muy morena, el ser humano debe entender que la naturaleza ha creado a seres diferentes, nosotros no podemos llagar y decir, “ya, estos son mejores que estos otros”, todos somos seres humanos, todos tenemos los mismos derechos, al menos, esto en las cultural originarias, en la cultura inca, estaba totalmente resuelto, incluso la bandera de los incas era una bandera en donde estaban todos los colores, era una bandera cuadriculada con todos los colores del arco iris, para representar la diferencias... en una misma familia, en donde hay 5 hermanos, no son todos iguales, piensan diferente, aunque tiene un origen común...</p>
<p>¿CÓMO SE LOGRA LA TOLERANCIA?</p>
<p>Aceptando la diferencia y pensando que nadie tiene derecho ha descalificar, ha despreciar, ha humillar, ha mirar en menos ha otras personas, si nosotros entendemos que son personas, al igual que nosotros, con estaturas, tipos, rasgos diferentes si aprendemos a mirarlas, vamos a entrar a la aceptación, porque o si no estamos mal.</p>

## MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN HOMOSEXUAL MOVILH.

<p>LA PRIMERA PREGUNTA ES ¿ A QUÉ ATRIBUYE LA DISCRIMINACIÓN DE LA QUE SON OBJETO LAS PERSONAS QUE USTED REPRESENTA?</p>
<p>Bueno, básicamente la discriminación a los homosexuales esta dada por como se fue construyendo la cultura nacional, fundamentalmente con que a nosotros nos colonizaron, los españoles, que tenían una visión de la vida y la sexualidad basada en la cultura judeo-cristiana, en el catolicismo, que relega el tema de la sexualidad solo al tema de la reproducción de la especie y desde muy antiguo la cultura judeo- cristiana por razones geopolíticas de estrategia, de sobre vivencia del pueblo hebreo, empezó a penalizar cualquier actividad sexual que no trajera como consecuencia la reproducción de la especie, fundamentalmente por que las tribus de Israel eran muy pequeñas, y estaban rodeadas de enemigos, que eran los pueblos árabes, cuando surge la cultura judeo- cristiana. Por lo tanto, en esta etapa del desarrollo de la humanidad las guerras se ganaban por la cantidad de soldados que tú tenias, entonces, cualquier relación sexual que no fuese como consecuencia nacimiento de hijos, fue sancionada por los sacerdotes de la tradición judeo-cristiana...</p>
<p>ANTES DE ESO ¿NO ERA ASÍ?</p>
<p>No. Antes de que apareciera la tradición judeocristiana, la homosexualidad, bueno, hay que decirlo, la homosexualidad existe desde que aparecen el hombre y la mujer sobre la tierra, un porcentaje de la población humana siempre fue homosexual, exclusivamente homosexual, entendiendo que,... yo he llegado a la conclusión en estos 10 años de trabajo, que básicamente los seres humanos somos bisexuales, y un porcentaje muy pequeño es</p>

heterosexual y un porcentaje muy pequeño es homosexual. Entonces ese es el antecedente más antiguo y más real respecto a la homofobia. Y bueno, como son sacerdotes católicos, apostólicos romanos los que llegan con los españoles, se encuentran con expresiones de homosexualidad en el pueblo mapuche, en el pueblo andino, las cuales fueron brutalmente reprimidas, fueron quemados en la hoguera, muchas veces en la etapa de la inquisición, basado en esa concepción de la sexualidad de la Iglesia Católica que tenía el poder, que hasta el siglo pasado estaba fundida con el Estado Chileno, entonces ahí, por ejemplo, se expresaba, hasta el año 98, las relaciones sexuales entre hombres, aunque fueran mayores de edad y por consentimiento mutuo, constituían un delito. Nosotros, después de 6 años de trabajo con el parlamento, logramos derogar esa ley, que es el artículo 365 del código penal. Entonces esos son los antecedentes más profundos de la homofobia, y a eso se le agregó elementos de tipo jurídico y legislativo como el artículo 365, cuando se va construyendo la nación chilena como Estado. Y junto con esa discriminación legal, cultural, también la sociedad chilena o la cultura nacional construye una imagen de los que debiera ser un homosexual, porque como se van desarrollando los pueblos y van los grupos humanos adquiriendo derechos, y se va generando condiciones para que ya no impere la barbarie de los primeros años, las mismas sociedades se van dando reglas, ya no se podía colgar a los homosexuales en la plaza pública, ya no se les podía encarcelar, se van dando normas que los van colocado en una categoría de seres inferiores, y en el plano cultural, se va construyendo una imagen de los que es ser homosexual, una construcción de la cultura dominante, y para aceptarlo, entre comillas, lo que hace la cultura dominante es a los hombres homosexuales, a los hombres que mantienen relaciones afectivas y eróticas con otros hombres, los instala en un rol subordinado, y en una cultura dominante patriarcal, el rol subordinado es el de la mujer. Entonces, a los homosexuales se les empiezan a colgar el cartel de “locas”, y se les feminiza, porque al feminizar a un hombre, la cultura dominante patriarcal, lo baja de categoría, porque la mujer, en esta cultura ha jugado un rol secundario, de menos valores, y así se construye todo un andamiaje cultural, social, político, jurídico, legislativo que coloca en la indefensión a grupos como los homosexuales.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ERA DESDE CUANDO Y PORQUE LAS PERSONAS QUE USTED REPRESENTA SON SUJETO DE DISCRIMINACIÓN, PERO CREO QUE CON LA RESPUESTA ANTERIOR QUEDA CONTESTADO... ASÍ QUE PASO A LA SIGUIENTE ¿QUIENES DISCRIMINAN A LAS PERSONAS QUE USTED REPRESENTA?

La discriminación a los homosexuales, así como a otros grupos en Chile, son transversales, aquí no podemos asumir que esto tiene un puro origen actualmente, nace con la cultura judeo-cristiana, la discriminación viene desde los más diversos sectores ideológicos, desde la izquierda a la derecha hay personas que discriminan a los homosexuales, desde los sectores altos, los sectores medios, los sectores bajos, desde los intelectuales, desde todos los lugares hay una discriminación, porque evidentemente, la nación chilena, como Estado, desde la colonización se han ido transmitiendo a todos los grupos que componen la sociedad chilena, incluso los discriminados por otras causas discriminan a los homosexuales y viceversa, somos parte de un contexto cultural donde los homosexuales hoy en día, por ejemplo, hoy día hay un sesgo despectivo y discriminatorio respecto a los emigrantes peruanos, los mapuches a su vez discriminan a los homosexuales y viceversa, entonces, como te decía, es una cuestión transversal y que incluso se da entre grupo que son discriminados y que sufren una segregación muy poderosa, como son los pueblos

originarios.
SI ENTENDEMOS LA DISCRIMINACIÓN COMO ACTOS DE AGRESIÓN, COMO SE DEFINIRÍA... QUE TIPO DE AGRESIÓN...
<p>Yo no creo que la discriminación se defina como un acto de agresión, puede constituir una discriminación el hecho de ignorar, el hecho de no reconocer tu existencia como grupo, y es el ejemplo de la practica que la iglesia católica chilena ha tenido respecto a los homosexuales, fundamentalmente la jerarquía de la Iglesia Católica, nosotros hemos emplazado, hemos hecho manifestaciones incluso frente al arzobispado de Santiago, ha raíz de declaraciones respecto al tema de las minorías sexuales. Hemos enviado cartas, los hemos emplazado públicamente y la iglesia jamás nos ha respondido, porque tiene la tesis, a partir de la sabiduría de 2000 años de trabajo político, de que si no te reconozco, tu no existes, si yo no interlocuto contigo, tu no existes, entonces de esa manera intenta invisibilizarlo, entonces esa es una forma de discriminación; No solo la agresión física, la agresión verbal.</p> <p>Bueno, las agresiones hacia los homosexuales se dan en distintos ámbitos; se da en las caricaturas instaladas en el lenguaje cotidiano respecto a los homosexuales, el uso permanente de la homosexualidad, o más bien de categorías de homosexualidad desde el punto de vista del estereotipo, en los chistes, por ejemplo. En la televisión, en eventos, el chiste sobre homosexuales es recurrente, ahora no se trata de ser graves, pero los chistes reproducen el círculo de la discriminación, si bien respecto a otros grupos se hacen chistes.. Por ejemplo, lo gallegos, a un gallego no le van a negar la pega por ser gallego, ni lo van a echar de su trabajo, a los homosexuales sí. Es distinto que yo le diga a alguien “loca”, a que se lo diga un heterosexual, porque una tiene una carga de agresión distinta, en cambio entre nosotros existe una complicidad, cuando a u tipo lo mujereo, no sé, si un tipo se llama Ramón y yo lo digo Ramona,... pero esos son códigos de relaciones entre nosotros y que no son agresiones, hasta que alguien de fuera de la comunidad lo plantea. Entonces, por que es peroyativo, entre nosotros no es así.</p> <p>Entonces... en ese sentido, las agresiones tienen diferentes manifestaciones, se expresan por medio del lenguaje cotidiano, pero también se expresa en el que hacer de lo concretito, como te decía, en la realidad de la pega, en entender a los homosexuales solo como posibles en algunos oficios... “es peluquero, tiene alguna sensibilidad artística...”, yo no tengo ninguna sensibilidad artística y soy homosexual. Eso también es una forma de discriminar, otorgándole a los demás un lugar a los demás, sin que los demás tengan derecho a pataleta, sin posibilidad de elegir, yo escojo un lugar determinado, no que me lo asignen. Eso es discriminación, es encubierta. Y cada vez es más difícil de detectar ese tipo de discriminación, porque, a acepción del energúmeno del Iván Moreira, son muy pocos los políticos o personajes públicos que abiertamente rechazan a los homosexuales, entonces, además que este país es tremendamente hipócrita, y con un doble estándar permanente respecto a un montón de temas, y por lo tanto aquí, de cara a ti, la gente no te dice las cosas. Sin embargo la discriminación opera de forma encubierta, solapada, y por lo tanto...</p>
MAS QUE UNA AGRESIÓN DIRECTA, ¿SERIAN ACCIONES INDIRECTAS, PERO QUE IGUAL CAUSAN UN DAÑO...?
Igual provocan daño en la autoestima, en la estabilidad psicológica, porque uno vive en un mundo determinado... en Calama existe una tolerancia respecto a una gran población de

travesti... pero la discriminación se expresa por ejemplo, si a un travesti lo asaltan, incluso el mismo tipo que se llevo para su casa, que lo invito, la policía no investiga, el tipo pone la denuncia y la policía no investiga... total da lo mismo..
¿LO CULPAN?
Claro, hay una culpabilización porque el paco le dice “bueno, quien te manda a invitar a este...
LO MISMO QUE LE DICEN A LAS MUJERES VIOLADAS “QUIEN TE MANDA A VESTIRTE ASÍ”...
Claro, “quien te mando a ponerte minifalda”... Entonces la discriminación opera de distintas formas, y es transversal, y además esta la discriminación desde el punto de vista legal... por ejemplo, una pareja de homosexuales, que constituyen una familia, no tiene lo mismos derechos que una pareja heterosexual, por ejemplo, pal’ tema del subsidio, al igual que para pedir un crédito hipotecario en el Banco.
LO QUE PASA ES QUE ÉL TERMINO FAMILIA ESTA REPRESENTADO POR UN ESTEREOTIPO PADRE – MADRE - HIJOS...
Claro, eso son discriminaciones concretas, y también opera la precariedad de conciencia al respecto de la misma comunidad homosexual respecto al tema... La Gallá no se hace cargo hasta que les toca, cuando les ocurre una situación de discriminación. Hay llegan corriendo acá a pedir ayuda, pero antes, cuando nosotros solicitamos apoyo, nunca apoyo en plata, pero si en la organización, no están. Siendo el 10% de la población en Chile, los Homosexuales organizados a lo largo del país no son mas de 600.
PERO ESO LE PASA A TODAS LAS ORGANIZACIONES...
Tiene que ver con el grado de apatía que se ha desarrollado con la transición que hemos tenido, o sea con el debilitamiento general del movimiento social en Chile. Por lo menos nosotros hemos tenido la capacidad de instalar en el espacio publico un debate que no estaba... hemos avanzado.
¿QUE ES DISCRIMINAR?
¿ Que es discriminar?... es hacer una diferencia arbitraria sobre una persona, basada en una característica peculiar de esa persona o de ese... he... característica que solo lo hace diferente... no lo hace...
NI BUENO NO MALO...
Claro... es una diferencia que es neutra, porque aquí lo que define a los homosexuales no es su orientación sexual, o sea, la orientación sexual de las personas es un dato de su realidad, pero son un todo integral, son personas que viven, que tienen expectativas, frustraciones, que tienen una historia de vida determinada, y por lo tanto, la única diferencia con el resto es el objeto de deseo y de los afectos de los homosexuales... lo único, no hay otro.
¿CÓMO SE SUPERA LA DISCRIMINACIÓN?
Yo creo que... La estrategia que nosotros hemos usado es la estrategia del dialogo y de la modernización Del dialogo fundamentalmente cuando hay receptividad de la contraparte, de la parte con quien hemos estado conversando, y cuando se han transgredido los derechos ciudadanos de los homosexuales, que tenemos los mismos derechos y deberes, nosotros hemos entrado a movilizarnos. Pero nuestra estrategia fundamental ha sido él dialogo, ha sido la de develar los mitos, los estereotipos, las caricaturas, y hemos llegado a instalar en la sociedad la verdadera cara del homosexual, porque la única cara que toleraba la sociedad chilena era la que ellos habían construido, la caricatura, el estereotipo, el travesti, la loca, yo diría que hemos avanzado sustancialmente en eso, diría yo que hoy en día la gente

entiende a la gran mayoría de los homosexuales como personas comunes y corrientes, que puede ser un tío, un hermano, un compañero de escuela, de universidad, de trabajo, y por lo tanto, la gente común y corriente, que no tiene cuotas de poder, empieza a ser mas respetuosa, ha entendido que las diferencias nos Enriquecen como grupo humano. Hemos avanzado sustancialmente, y en este momento hemos comprometido a 13 candidatos ha diputados, de los cuales 9 han sido reelectos, para trabajar con nosotros en la modificación del artículo 19 de la constitución política, estableciendo entre otras causas la no-discriminación por orientación sexual. Entonces eso le da rango constitucional a la no-discriminación... cualquiera que se sienta discriminado puede recurrir..... Sabemos que eso no se va a lograr este año, ni el próximo año... se va a demorar un par de años... así como trabajamos en la despenalización de la sodomía, ahora trabajaremos en esto... además es un proyecto de ley que no solo beneficiara a la comunidad homosexual, beneficia a distintos grupos de marginales.

#### ¿CÓMO SE LOGRA LA TOLERANCIA?

Mira, yo creo que a estas alturas del partido... he... él termina tolerancia esta resuelto, y por lo tanto, hoy en día nosotros estamos trabajando por la aceptación de la diversidad, que es más completo... Porque la tolerancia igual tiene una carga de fuerza, “yo te tolero”, o sea, “no me queda otra que tolerarte porque eres persona”... no, nosotros lo que queremos instalar ya es un concepto distinto que esta por construirse, no solo por el gay, sino que por las personas, en la mesa multicultural, allí estamos discutiendo hace rato que el termino tolerancia ya nos quedo estrecho para la realidad de este país y por lo tanto tenemos que construir un concepto distinto que va por el lado de la aceptación de la Diversidad, ya no se trata de que yo te tolere, que te aguante... ahora, yo entiendo el termino tolerancia de otra manera, pero la gallada lo entiende como el aguante, entonces la idea es avanzar a una definición más amplia, que sea más rica en contenido que el termino tolerancia, entonces en ese sentido hay que construir una estrategia para instalar un concepto distinto, que sea mucho mas amplio, mas integral... ahora ¿como se construye ese concepto?... Se construye visibilizando la discriminación, denunciando la discriminación, generando un marco legislativo y jurídico que sancione las practicas discriminatoria, porque lamentablemente los cambios culturales en cualquier sociedad, no solo en la chilena, los cambios culturales son de largo plazo, y por lo tanto para lograr garantizar los derechos de los distintos grupos minoritarios hay que partir primero modificando el ordenamiento jurídico que daña esta igualdad ante la ley, y por lo tanto... pero además del cambio legislativo y político de las normas también tiene un componente potente de cambio cultural, porque es distinto una sociedad en donde la relación sexual entre dos hombres es penalizada a un sociedad en donde esa relación no es penalizada, entonces eso tiene efectos jurídicos, tiene efectos sobre la vida cotidiana de los homosexuales, pero también es una Señal Para el resto de la sociedad de que esta relación sexual y afectiva no es lesiva, no constituye daño, no constituye delito para nadie, y por lo tanto eso también provoca cambio cultural... Entonces, los cambios se dan por el dialogo, por la movilización responsable, y que además colocan en dialogo temas que hoy es posible abordar con la sociedad chilena... porque sería absurdo, sería irresponsable plantearle a la sociedad chilena el tema del matrimonio de homosexuales, o de la adopción por homosexuales, a mi en lo personal no me interesa, y al MOVILH, en lo político, en la estrategia de mediano y largo plazo no creemos que sea una pelea relevante, primero hay que terminar con la discriminación, hay que conseguir igualdad ante la ley en todos los Planos, y en esa igualdad ante la ley habrá que discutir en

algún momento con la sociedad chilena la igualdad... en normar de alguna forma desde el punto de vista legal... fundamentalmente para proteger la relación de pareja homosexual... que sé yo... pero es una pelea que en el estadio de desarrollo cultural que tenemos hoy en día no se puede dar, y el que la plantee es un irresponsable.

## ASOCIACIÓN NACIONAL DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SÍQUICA ANAFADIS

¿ A QUE LE ATRIBUYE LA DISCRIMINACIÓN DE LA QUE SON OBJETO LAS PERSONAS QUE USTED REPRESENTA?

Principalmente por desconocimiento de lo que es la enfermedad, por mitos, uno, que es él mas fuerte, el que esta mas arraigado es el que ellos son violentos, entonces el miedo de las personas hace que los rechace... si hubiese un conocimiento de lo que es la enfermedad, de que ellos en el fondo no son agresivos, que los acosos de agresividad son uno entre... que son casos específicos, que están sin medicamento, que están sin tratamiento... no hay educación en torno a lo que es la enfermedad, con trastornos psiquiátricos severos... todos son asociados con personas violentas, con locos, parte por que separan a la persona “Ya, este es esquizofrénico, es loco, es violento, este tipo no sirve pa’ na”... Dejan al ser, él sigue siendo una persona, es el Juan, la Maria, el Pedro, una persona que quiere, que ama, que siente, que espera, que da.. Por eso muchos cabros, con el carné de discapacidad no quieren inscribirse...

¿LOS ESTIGMATIZA?

Los estigmatiza, ya dejo de ser él, ya dejo de ser el Pedro, y paso a ser el esquizofrénico... entonces... y creo que la discriminación parte principalmente por la no-educación.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES ¿DESDE CUANDO Y PORQUE LAS PERSONAS QUE USTED REPRESENTA SON SUJETOS DE DISCRIMINACIÓN?, PERO ÉL POR QUE QUEDO COMO CLARO...

Ósea ¿desde cuando son discriminados?... desde el momento en que reciben su diagnostico..

ESO ES EL CASO A CASO, PERO ¿HISTÓRICAMENTE?

Históricamente, ósea, en el caso del enfermo siquiátrica severo, de toda la vida, o sea, años... no sé... el Peral crea que esta del año 20’... ósea de siglos... siempre eran los enajenados, los diabólicos, o sea históricamente, no sé, yo me imagino que hace unos 100 años atrás, alguien que tuviera esta enfermedad así era que estaba endemoniado, estaba poseído, o que le habían hecho un mal de ojo... y eran abandonados. Ósea la discriminación era de toda la vida.

¿QUIÉNES DISCRIMINAN AL GRUPO DE PERSONAS QUE USTED REPRESENTA?

Ósea, los discrimina todo el mundo,... mira las personas que están trabajando acá... tu miras a Iván... Iván es un chico alto, buen mozo.. Tiene buena pinta, si va por la calle y todos lo miran, pero del momento en que se supo que era esquizofrénico... “tenis que tener cuidado, te puede pegar, te puede hacer esto...”. o sea desde los mismos médicos, las enfermeras que trabajan con ellos, asea hasta la gente que conoce el tema los discrimina, o sea que esperamos del resto de la sociedad que no conoce nada...

SI ENTENDEMOS LA DISCRIMINACIÓN COMO ACTOS DE AGRESIÓN, ¿QUÉ

TIPO DE AGRESIÓN SUFREN?
Física, psicológica, más psicológica...
DE QUIEN, ¿DE LA FAMILIA?
Parte de la familia, o sea.. “Que no sirven para nada, que son flojos, que son tontitos”... o sea, no saben que eso es parte de su enfermedad, ósea, el hecho de que a ellos les cuesta levantarse, les cuesta bañarse, o que no tengan animo de hacer nada, no es por que ellos quieran, es parte de su enfermedad... entonces las mamás los encierran, no les dan comida..
ESAS AGRESIONES, EN MUCHOS CASOS ¿SON SISTEMÁTICAS?, ¿SON HABITUALES?, ¿O SON AISLADAS?
En algunos casos, en algunos casos son prácticamente diarias.
ESTA PREGUNTA SE LA HICE LA PRIMERA VES.. ¿QUE ES DISCRIMINAR?
¿Que es discriminar?... sabes que uno puede hablar tanto del tema pero es tan difícil...
¿HACER UNA DEFINICIÓN?
.... Discriminar es..... como aislar al otro, es verlo como un objeto, que es útil o no es útil...
O SEA NO VER A LA PERSONA SINO AL ESTEREOTIPO...
Claro, es como no aceptar al otro... es difícil, uno puede hablar de discriminación una hora pero decir que es cuesta mucho...
PODRÍA DECIRSE QUE ES UNA ACCIÓN HACIA OTRO... O UNA ACTITUD...
Claro... si... es una actitud de no valorar al otro, de no aceptarlo tal como es, de verlo por fuera y no por... o sea... él es una persona... no como su enfermedad, ni como camina...
¿CÓMO SE SUPERA LA DISCRIMINACIÓN?
Yo creo que con educación... yo creo que educando, la gente necesita educación en torno al que es diferente.. Por que es diferente, porque todos nos pregunta muchas veces él porque, si uno se pregunta él porque llega a conocer, y el conocer las enfermedades psiquiátricas, el conocer a las personas va a llevar a que no discriminen.
¿CÓMO SE LOGRA LA TOLERANCIA?
Yo creo que la tolerancia es el resultado de la educación, yo creo que cuando la persona conoce es capaz de tolerar... cuando yo sé que le va a costar hablar, le va a costar expresar sus ideas y por que le va a costar mas expresar sus ideas yo voy a ser mas tolerante de escucharlo y ser capaz de entender, y darle el tiempo que el requiere para ser escuchado.

## CENTRAL AUTÓNOMA DE TRABAJADORES (CAT)

### A QUE LE ATRIBUYE LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS A LAS QUE REPRESENTA?

Haber, en este caso, yo represento a las mujeres trabajadoras... mira, yo creo que hay dos cosas muy puntuales, no, una es el arraigambre cultural, evidentemente que la cultura siempre a puesto a los hombres en un plano diferente que las mujeres, poniendo a las mujeres en un plano de menor importancia, de menor valorización, etc. Y donde entra el tema de la crianza, donde el hombre ha sido criado en la racionalidad, ha sido criado con mayor agresividad, ha aprehendido a respetarse mas así mismo... en donde es más agresivo, en realidad, lo que le permite no aceptar algo que le parece que lo rebaja, en el caso de aceptar un trabajo precario, con un salario muy bajo, el hombre simplemente no lo acepta, o va, trabaja dos días y se manada a cambiar. La mujer ha sido criada para ser sumisa, servil, no alegar, no pelear, entonces han creado mujeres que asumen esa secundariedad, en todos las esferas.

Y por otro lado, en el tema de los salarios, mucho se ha visto en nuestra cultura, y en todo el mundo, al hombre como proveedor, y cuando la mujer accede a un puesto de trabajo lo hace para colaborar con el ingreso del hombre, por lo tanto, se ve siempre como un salario de segunda categoría, de tal manera que no se leve a ella como responsable de un grupo familiar, sin embargo, a un hombre soltero que no es responsable de una familia también se le paga mas que a una mujer, por lo tanto se ha llevado, diría yo, a una situación extrema a esta discriminación... porque el tema cultural también es importante, o sea, los hombres no creen que las mujeres están en este mundo Para Valer, para producir, y para representar, para elegir y ser elegida, sino que piensan que una mujer esta, como dicen en algunas iglesias, para “apoyar la vida de esfuerzo del hombre “, lo escuche en una iglesia hace muy poco, y por lo tanto esta para regalo del hombre, con propio consentimiento o no, digamos, entonces hay se permite que los hombres puedan hacer broma, que los hombres cuando ven llegar a una mujer a un grupo que es eminentemente masculino, todos están en el tema de la conquista, y si no es en la conquista en buena, es en la conquista en mala, o sea “yo soy el que la cortejo primero”... en una suerte de competencia permanente entre los hombres, y de demostrarse A sí mismo su valor en ese terreno.

### DESDE CUANDO LAS MUJERES TRABAJADORAS SON DISCRIMINADAS?

Desde que accedieron al trabajo... desde que se produce esta apertura de la humanidad, no de la sociedad planetaria, en lo que respecta al reconocimiento de los mismos derechos de mujeres y hombres, han ido cambiando, mejorando, excepto en las culturas matriarcales, pero siempre las mujeres han sido discriminadas, en el mundo de posguerra, cuando accedieron al trabajo textil, por ejemplo, en condiciones laborales deplorables.

### ¿QUIÉNES DISCRIMINAN A LAS MUJERES TRABAJADORAS?

Todo el que esta en un puesto de jefatura, hombre y mujeres... por que claramente en esta cultura machista, las mujeres que tienen cargo de jefatura solo se valoran por el cargo que tiene, pero no toma conciencia de su valor como mujer.

### ¿SI SE ENTIENDE LA DISCRIMINACIÓN COMO ACTOS DE AGRESIÓN, DE QUE TIPO DE AGRESIÓN SUFREN LAS MUJERES TRABAJADORAS?

Haber... claro, la discriminación es un acto de agresión... por ejemplo, un jefe que es un mujeriego prefiere darle el puesto a una mujer... y esa es una agresión, porque la pone allí

<p>para... y no por sus meritos, y eso es una agresión, porque la considera como un objeto, para su contemplación, rebajándola de categoría humana a objeto.. ¿ Me entiendes?... Se le agrede con un salario menor, se le arremete cuando se le entrega la responsabilidad exclusiva familiar, porque se le esta entregando una responsabilidad que es de la sociedad, hablemos de la mujer toda... se le arremete, porque se le entrega la responsabilidad que debe ser de hombres, mujeres, homosexuales, de todos. Esa mujer sufre una agresión brutal, porque trabaja, yo diría, que el 150% mas que el hombre... tiene 2 trabajos y medios, porque el trabajo de la casa es doblemente pesado, y más aun, lleva una responsabilidad mayor, porque se le culpa por lo que pasa y por lo que no sucede, y además no es remunerado, porque nadie le ha a tribuido nunca por ello, ella nunca ha tenido vacaciones en este trabajo, por lo tanto las agresiones son múltiples y de todo tipo, en la educación, en las relaciones sexuales, cuando no piensa en su propia satisfacción.</p> <p>Hay trabajos que son mal remunerados porque históricamente se han visto como femeninos, que son la educación y la enfermería. El trabajo de educación, e han sumado muchos compañeros hombres, pero en el trabajo de la enfermería no es mas del 5 %, entonces es un trabajo que la sociedad ve mal, que lo desvaloriza, porque es trabajo de servicio, y en situaciones fundamentales, como ocuparse de tareas como limpiar a un paciente, y por lo tanto se ve como denigrante... sin embargo si pensamos en el aporte que estos trabajos significan para la comunidad... es fundamental el aporte a la salud, a la calidad de vida, a la educación...</p>
<p>¿QUE ES DISCRIMINAR?</p>
<p>Bueno, discriminar es dar un trato distinto en razón de... color, raza... talla, porque si tú eres 90-60-90 vas ha ser discriminada, si eres mayor vas ha ser discriminada.</p>
<p>LA DISCRIMINACIÓN ¿NO ES SIEMPRE PERJUDICIAL?</p>
<p>Depende como tú lo mires, porque como te decía endenante.. Tu agradeces que te den el puesto, por que no estas percibiendo que en el fondo hay una discriminación.</p>
<p>¿CÓMO SE SUPERA LA DISCRIMINACIÓN?</p>
<p>Con educación, hay un cambio cultural que es necesario hacer, un cambio de visión que no es sencillo, que es muy difícil de acatar... creo que es una cuestión de tiempo, creo que tiene que ver mucho con la forma educacional, creo que los seres humanos necesitamos empezar desde muy pequeños ha ser objeto de este cambio por medio de la enseñanza, creo que allí hay una responsabilidad del estado... que es fundamental que el Estado se a comprometido ha llevar a cavo, y que no ha llevado a cabo, Los estados miembros de las Naciones Unidas se han comprometido ha promover, por medio de la enseñanza y la educación, los Derechos Humanos, y no se ha hecho. Creo que es una tarea pendiente para nuestros gobiernos de turno</p>
<p>¿CÓMO SE LOGRA LA TOLERANCIA?</p>
<p>También con educación, con la multiplicación de foros, con la multiplicación de mesas redondas.. Yo creo que es fundamental tener recursos.. Yo estoy segura que hay gente que quiere hacer algo por esta forma oscura que tenemos de vivir, donde no todos podemos levantar la vos, donde tal vez no todos podemos aportar todo lo que quisiéramos, porque no se abren los espacios para entregar.. Creo que hacen falta crear espacios donde estas personas lleguen, en el ámbito de bases, a nivel de las municipalidades.. No todas las municipalidades tienen oficina de la mujer, en Talagante no hay una familia de la mujer, hay una oficina de la familia, que es diferente, y que se encarga de resolver cosas de manera asistencial, por lo tanto en esta necesidad de crecimiento se necesitan los espacios,</p>

que se multipliquen las instancias a donde las mujeres lleguen, educar en cuanto a los derechos políticos, civiles, laborales.

### MATRIZ DE INTEGRACIÓN DE ENTREVISTAS 2008

<b>Dirigentes entrevistados</b>	<b><i>¿Que sucedió con la Red de Ciudadanía Multicultural, una vez terminado el Programa Tolerancia y no Discriminación?</i></b>	<b><i>¿A que atribuye usted, el hecho de que en la actualidad la Red no funcione?</i></b>	<b><i>¿Cuál es el Rol de la DOS, respecto a este cambio?</i></b>
Rolando Jiménez, MOVILH	La Red de organizaciones era una suerte de asesor del Programa, quería tener permanencia en el tiempo, pero la precariedad de las organizaciones no permitió sostenerla, eso constata que los grados de coordinación y organización en cuanto organización son precarios, hay dificultades para organizarse, como ejemplo esta el proyecto ley de medidas contra la discriminación, hay una mesa que apoya esta iniciativa, pero para esta mesa ha sido difícil de articular, hay debilidad del movimiento asociativos, Existió una instancia de participación para las organizaciones que querían trabajar en conjunto respecto a la ley, pero personas del partido comunista se filtraron en esta instancia e intentaron politizar partidistamente, por esto, muchas organizaciones prefirieron	Dirigentes sociales en general de diversas organizaciones representantes de la diversidad, son incapaces de dejar de mirarse el ombligo, no son capaces de potenciar alianzas, hay un discurso unitario que no se da en la práctica. Y hay una cultura de la queja, de la victima, les cuesta mucho dar paso a la propuesta. Les cuesta a las organizaciones proyectarse mas allá de la denuncia, en los medios, esa es la única instancia de participación que reconocen, pero no planifican, no comprenden que hay logros de mediano y largo plazo...	Cambio de mando, de visión, La DOS hizo una apuesta ideológica en el inicio, lo que fue estuvo bien en un principio, estuvo bien, ya que eso le permitía negociar de mejor manera, con la sociedad civil, tenernos cerca de ellos aseguraba darle mayor peso a las propuestas, legitimarlas con nuestra participación activa, dándoles ideas, pero eso tenia plazos, una vez hecho el diagnostico, no debían seguir manteniendo...sosteniendo una RED que no era suya, no les pertenecía, por eso no tenían por que

	desvincularse, incluyéndonos a nosotros.		sostenerla todo el tiempo, y la sociedad civil no pudo seguir por si misma, lo que es un indicador súper claro de lo precario de la alianza.
Adriana Gómez Red de salud de la mujer latinoamericana y del caribe.	No participé durante todo su funcionamiento, solamente el primer año y medio, aproximadamente. La razón de mi alejamiento de este espacio es que me pareció que como propuesta era débil. En específico en el tema de las mujeres, no se apreciaba un conocimiento real de las problemáticas de este colectivo, de sus discriminaciones a partir de su género, y cómo esto se entrecruza con otras discriminaciones por raza, edad, etc.	Creo que hay momentos en que ciertos temas son abordados pues implican, políticamente, estar en lo correcto. Cuando ello pasa y surgen otros tópicos, se dejan de lado las iniciativas para tomar otras y generar nuevamente un discurso renovado que tenga impacto en la opinión pública. Lo que da cuenta de la poca seriedad en abordar proyectos que podrían parecer de menor urgencia. Creo también que no se produjo una intercomunicación entre las personas que representaban grupos o movimientos, de tal forma que no se identificaron puntos comunes de interés, ni tampoco existió un verdadero trabajo de alianzas para apoyar las	Lo ignoro, en este punto no puedo hacer aportes por tanto mi retiro de la red fue bastante precoz.

		agendas de cada uno.	
Gloria Fernández Presidenta Nacional ANECAP	Desconoce tal situación, ya que esta en la organización hace dos años. Desde entonces, no tiene antecedentes de participación en la Red.	En la actualidad hay vínculos con otros servicios, como el SERNAM e INP y subsecretaría de trabajo y previsión. No hay contacto con la DOS, ni con ninguna RED vinculada a ellos ni a la temática de la discriminación.	No mantiene vínculo con la DOS. ANECAP sufrió una crisis interna de la cual recién se recupera, en estos momentos se encuentran evocados a la tarea de reabrir sedes que cerraron y reagrupar filiales que cerraron por esta crisis, la cual ocurrió por problemas de liderazgo. Incluso, la sede central fue "pedida", perdiendo el principal lugar de trabajo con el que contaban.
Adela Salinas CORFAUSAM	Cero información sobre las redes que están participando, no existió ninguna reunión de cierre de programa, solo enviaron un trabajo, una información, lo último que supimos de ellos fue una invitación a una reunión, un seminario, el año pasado, en la Quinta Normal. Fue una invitación muy vaga. No hicieron ningún seguimiento sobre la RED.	Yo creo que la Red ya no existe por que los dirigentes tienen poco tiempo para participar de estas cosas, en lo personal, me evoque a la participación en mi comuna por la discapacidad, específicamente síquica. Las instancias más altas no me dan nada concreto. En lo local todos nos conocemos y	Lo desconoce. Solo se que es un ente que agrupa a todas las cosas sociales, pero no tengo idea, ni tengo tiempo de investigar, se que hay proyectos dentro de la comuna, a nivel local la participación es más expedita, se puede

		me es más fácil conseguir objetivos. Corfausam aun funciona, pero se reúnen mas los finas de semana, lo que también es una dificultad para compartir con mas organizaciones dedicadas al tema de la discriminación.	sensibilizar mas, es mas practico sensibilizar a un grupo mas pequeño.
Mario Sadovnik Director ejecutivo B nai brit	El dirigente entrevistado esta en el cargo desde el 2007, y no tiene antecedentes respecto a lo ocurrido con la participación de la organización en la Red de Ciudadanía Multicultural; declara que su antecesor no mencionó la participación de B' Nai brit en dicha RED.		
Luz Marina Centro El Umbral	Al año 2005, esta organización ya no participaba de la Red de ciudadanía multicultural, quien estaba a cargo en ese entonces ya no es parte de la organización. Durante el 2006 fue despedido todo el personal, sufriendo una crisis financiera de la que se recuperan recién.		

ANEXO N°4

**Clasificación de las organizaciones de la Red de Ciudadanía Multicultural**

<b>Organización</b>	<b>Tipo de organización</b>	<b>Problemática con la que se identifica directamente.</b>	<b>Método por el cual abordan la problemática</b>	<b>Situación legal Personalidad jurídica.</b>
Asociación nacional de familiares y amigos de discapacitados síquicos – ANAFADIS	Asociación emergente	Discriminación por discapacidad	Inserción laboral Hogares protegidos Grupos de autoayuda	En tramite
Asociación indígena inti marka	Asociación emergente	Discriminación por pertenencia étnica	Difusión cultural	Ministerio de justicia
Asociación pro derechos de la mujer – APRODEM	Asociación emergente – asociación tradicional	Discriminación laboral y de género.	Capacitación Educación Apoyo psicológico	Ministerio de justicia
Asociación nacional de centros femeninos para masónicos.	Asociación emergente	Discriminación por credo filosófico.	Desarrollo espiritual - Entrega de ayuda asistencial	Ministerio de justicia
Asociación nacional de empleadas de casas particulares – ANECAP	Asociación emergente – asociación tradicional	Discriminación laboral y de género.	Capacitación Hospedaje Servicio de colocación Publicaciones	Ministerio de justicia
B' nai b`rith	Asociación emergente	Discriminación por credo religioso	Desarrollo espiritual - Entrega de ayuda asistencial	Ministerio de justicia
Central autónoma de trabajadores. Oficina de la mujer.	Asociación emergente – asociación sindical	Discriminación laboral y de género.	Información Capacitación Denuncia	Sin personalidad jurídica

Centro comunitario de atención y orientación en violencia domestica – CAVID	Asociación emergente – asociación tradicional	Discriminación por género y edad.	Atención psicológica, social y legal	Ministerio de justicia
Centro de apoyo juvenil el umbral.	Asociación emergente	Discriminación por género y edad.	Talleres crecimiento personal Capacitación Orientación familiar.	Municipal
Comisión chilena de derechos juveniles – CODEJU	Asociación emergente	Discriminación por edad.	Denuncia Difusión	Sin personalidad jurídica
Confederación nacional campesina el surco.	Asociación emergente – asociación sindical.	Discriminación laboral y de residencia.	Organización sindical	Ministerio del trabajo
Coordinadora nacional de organizaciones de familiares y personas con afecciones de salud mental- CORFAUSAM	Asociación emergente	Discriminación por discapacidad.	Difusión de la organización Campañas de salud mental Capacitación en gestión organizacional	Sin personalidad jurídica.
Corporación cultural aymará yacra marka aru.	Asociación emergente	Discriminación por origen étnico.	Difusión cultural Denuncia.	Ministerio de justicia
Corporación coordinadora para el adulto mayor.	Asociación emergente	Discriminación por edad.	Generación de cultura en tema adulto mayor.	Ministerio de justicia
Federación de trabajadoras agrícolas 27 de abril.	Asociación emergente - asociación	Discriminación laboral y por residencia.	Capacitación Desarrollo de agricultura orgánica	Ministerio del trabajo

	sindical		Liderazgo	
Fundación centro esperanza nuestra.	Asociación emergente – asociación tradicional	Discriminación por discapacidad.	Rehabilitación Apoyo material Reivindicación	Ministerio de justicia
Fundación ideas.	Asociación emergente	Promoción derechos humanos.	Capacitación Elaboración material didáctico Campañas de acción	Ministerio de justicia
Fundación laura Rodríguez	Asociación emergente	Promoción derechos humanos	Promoción de autogestión Promoción de capacidad organizativa.	Ministerio de justicia
Fundación pequeñas grandes personas.	Asociación emergente	Discriminación por apariencia física.	Difusión Apoyo y educación a familia.	Sin personalidad jurídica
Liga de consumidores conscientes.	Asociación emergente	Acción comunitaria relativa al medio ambiente.	Capacitación Elaboración material didáctico Trabajo comunitario.	Sin personalidad jurídica
Movimiento de liberación e integración homosexual - MOVILH.	Asociación emergente	Discriminación por orientación sexual.	Denuncia Manifestación pública Promoción pública	Bajo alero de otra ong.
Movimiento unificado de minorías sexuales – MUMS	Asociación emergente	Discriminación por orientación sexual.	Denuncia Capacitación Manifestación pública	Sin personalidad jurídica
Red chilena contra la violencia.	Asociación emergente	Discriminación de género.	Apoyo psicológico Denuncia Campañas	Bajo alero de otra ong.

			Seminarios	
Red de salud de las mujeres latinas y del caribe.	Asociación emergente	Discriminación de género.	Publicaciones Campañas Monitoreo Educación	Ministerio de justicia
Servicio paz y justicia.	Asociación emergente	Promoción derechos humanos	Capacitación Defensa Promoción	Ministerio de justicia
Unión nacional de padres y amigos de personas con discapacidad mental - UNPADE.	Asociación emergente	Discriminación por discapacidad.	Promoción Defensa Apoyo material Difusión	Ministerio de justicia
Vivo positivo.	Asociación emergente	Discriminación por condición de salud u enfermedad.	Prevención Atención psicológica Educación	Municipal